



# PATRIA

Depósito legal: GR-3-1958  
AÑO XXXII - NUM. 10.012

GRANADA, miércoles, 23 de agosto de 1967.

Director: Eduardo Molina Fajardo

3,00 pesetas

tv **ANGLO** 11" pulgadas  
Modelos: 19, 23, 25 pulgadas  
TINY-VISION donde Vd. desee

SU MEJOR COMPANERO EN RUTA  
**Radiomatic**  
LA PRIMERA MARCA EUROPEA EN AUTO-RADIO

**baquero motor**

AVENIDA CALVO SOTELO, 81  
Teléfono 33100 - Granada

Oficinas, Redacción y Talleres: Oficinas, 10. — Teléfonos: 222593 -- 222595 -- Prensa y Radio del Movimiento. Avenida del Generalísimo, 142. Madrid

## PINIES EXPUSO ANTE EL «COMITE DE LOS 24» LA POSICION ESPAÑOLA SOBRE GIBRALTAR INGLATERRA NO NEGOCIO CON ESPAÑA NI UN SOLO MOMENTO

Ha creado obstáculos a la descolonización, suscitado problemas histórico-jurídicos y discutido cuestiones marginales DELIBERADAMENTE ESTA CREANDO UNA SITUACION EXPLOSIVA

El referéndum constituye un desafío a las Naciones Unidas, cuyas recomendaciones son desoídas

**El delegado inglés pidió que se suspendiera todo juicio hasta después de la consulta**

NACIONES UNIDAS, 22 (EFE). — A las 19,30 dio comienzo la reunión del Comité de los Veinticuatro de las Naciones Unidas, para tratar el tema de la descolonización de Gibraltar, bajo la presidencia del representante de Tailandia, embajador Malecela.

Tras la lectura del orden del día, el presidente invitó a España a participar en las sesiones del Comité con

chas conversaciones. El señor Show basó su discurso en la postura inglesa de desconocer la actual situación colonial que mantiene en Gibraltar, llevando el asunto al terreno del referéndum y sin tener en cuenta que

(Pasa a la página sexta)

## DOS INAUGURACIONES DEL JEFE DEL ESTADO



SEÑOR PINIES

El representante inglés, que basó sus palabras no directamente en el problema de Gibraltar, sino sobre el margen del referéndum y el mismo unilateralmente por parte del Gobierno, afirmó que cree que el "Comité de los 24" debe suspender todo juicio futuro hasta la celebración de dicho referéndum. También pidió a los miembros que usaran sus palabras como provisionales hasta tanto la Gran Bretaña presente un documento definitivo después de lo que se acuerde en el referéndum.

El señor Show, olvidando la decisión del Comité de suspender las negociaciones con el Gobierno español, infringiendo así las resoluciones 1515 y 2231 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, usó de sus palabras para manidos argumentos para convencer a los miembros del Comité que había sido la decisión de prohibir la navegación en la zona de Algeciras, la que motivó la suspensión de di-

## EXPIRO EL ULTIMATUM CHINO

### LA EMBAJADA INGLESA EN PEKIN, DESTRUIDA

Fue invadida y quemada por los manifestantes

LOS DIPLOMATICOS CHINOS NO PODRAN ABANDONAR INGLATERRA SIN PERMISO DEL FOREIGN OFFICE

LONDRES, 22 (Del corresponsal de "Pyresa", ANTONIO CASTRO). — Los "guardias rojos" han prendido fuego al edificio de la Embajada británica en Pekín. Un portavoz del Foreign Office dijo esta tarde que el último despacho recibido en Londres era una especie de llamada urgente: "Asaltan la casa". Después, silencio.

**Nuevos artículos en las**

**GRANDES REBAJAS**

**LA Santa Cruz**

ZACATIN, 43

Los temores del Foreign Office, expresados ayer al encargado de Negocios de China en Londres, se han mostrado ciertos: "Tienen ustedes el deber grave de proteger la integridad de nuestros súbditos". Pues bien; ni deber ni integridad. Nada se sabe todavía de la suerte que hayan podido correr los diplomáticos británicos en Pekín.

"Una cosa es quemar la Embajada en Pekín y otra muy distinta entrar en Hong Kong", comentaba esta noche un redactor diplomático.

Inglaterra no está dispuesta a ceder la colonia y es preciso subrayar en seguida que tampoco es buen camino el que recorren ahora los "guardias rojos" para recuperarla. Las llamas de Pekín no arrojan luz para un posible entendimiento anglo-chino a propósito de la colonia.

Con su actitud, los lectores del "Libro rojo" de los pensamientos de Mao Tse Tung tiran piedras sobre el propio tejado. El suyo es un gesto que demuestra cualquier cosa menos las razonables acciones que deben esperarse de quienes poseen los derechos de la verdad y la justicia. El acto de hoy en Pekín merece la misma condena que la terquedad británica. Tanto la República popular china como el Gobierno de Su Majestad, demuestran una cosa: que son incapaces de dialogar. Londres no quiere oír hablar siquiera de la descolonización de Hong Kong; Pekín hace caminar a gatas a los diplomáticos y prende fuego a las Embajadas. La terquedad de Londres se justifica con los atropellos de Pekín, pero la "ciudad prohibida" permite estas algaradas de sus "guardias rojos", escudándose en los rotundos "no" británicos. El camino se convierte así en callejón sin salida.

LA O.N.U.

Irremediablemente, el forcejeo sobre

(Pasa a la página segunda)



S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, presidió últimamente dos importantes inauguraciones. En la fotografía superior aparece a su llegada al polígono de Elviña, en La Coruña, donde entregó más de mil viviendas; y en la fotografía inferior, el Caudillo recorre las instalaciones del parador de Turismo "Conde de Gondomar", inaugurado en Bayona (Pontevedra). — (Fotos CIFRA GRAFICA)

## Objetos misteriosos sobre Madrid

MADRID, 22 (PYRESA). — Extraños objetos, de naturaleza no aclarada, fueron vistos ayer desde diversas zonas de Madrid. Poco antes de medianoche aparecieron unas luces de colores que iban cambiando de tonalidad y de formas hasta desintegrarse en cinco objetos independientemente. Estos objetos provenían de la parte de la sierra de Guadalupe y Moncloa.

Don Alejandro Arráez García, presidente

**Quedó constituida la Comisión gestora del Granada**

(INFORMACION, EN PAGINAS DEPORTIVAS)

# Convocadas las elecciones para procuradores en Cortes de representación sindical

DEBERAN HALLARSE CONCLUIDAS EL 30 DE SEPTIEMBRE

Cada sindicato nacional elegirá tres, correspondiendo uno a los empresarios, otro a los técnicos y otro a los trabajadores

DIEZ PUESTOS PARA PERSONAS QUE DESEMPEÑEN FUNCION SINDICAL, EJECUTIVA O ASESORA

MADRID, 22. (CIFRA). — Se convocan elecciones para procuradores en Cortes de representación sindical y carácter colectivo, por decreto 1.818-1967 de 19 de agosto, de la Secretaría general del Movimiento, que inserta hoy el "Boletín Oficial del Estado".

En el preámbulo que señala que "promulgado el decreto 1.218-1967 de 2 de junio, por el que se regula la representación sindical en las Cortes Españolas, acomodándola a la nueva composición de éstas, conforme a su vigente ley constitutiva, se hace preciso autorizar a la Organización Sindical para que proceda a efectuar las correspondientes elecciones de los procuradores que tienen este carácter colectivo, para que, junto con los que deban serlo por razón de la función sindical que desempeñen, cubran los ciento cincuenta puestos de representación sindical en las Cortes durante la próxima legislatura.

La parte dispositiva dice textualmente:

Artículo primero.—Se convocan elecciones para que la Organización Sindical designe a los procuradores, que teniendo carácter colectivo, han de ostentar su representación en las Cortes Españolas en la próxima legislatura, sustituyendo a los del mismo carácter en la presente.

Artículo segundo.—Los procedimientos a seguir para las elecciones de estos procuradores en Cortes se ajustarán a lo dispuesto en las reglas primera, segunda y tercera, del artículo 2 del decreto 1.218-1967, de 2 de junio.

Artículo tercero.—Las elecciones de estos procuradores deberán hallarse concluidas el día 30 del próximo mes de septiembre, remitiéndose en los cinco días hábiles siguientes a la Presidencia de las Cortes Españolas las oportunas certificaciones de la condición de titular de aquellos procuradores que lo sean por razón de su función sindical, conforme a lo dispuesto en el artículo primero del decreto mencionado.

Artículo cuarto.—Se autoriza a la Delegación de Sindicatos para que dicte las disposiciones necesarias en orden al desarrollo y ejecución de este decreto.

## EL ARTICULO SEGUNDO

En el artículo segundo del decreto 1.218-1967, de 2 de junio ("B. O. del E." 139, de 12-6-67), que determina los procedimientos a seguir para las elecciones de procuradores en Cortes de representación sindical, dice así:

"Artículo segundo.—Los procuradores en Cortes de representación sindical no incluidos en la relación del artículo anterior serán elegidos con sujeción a las reglas siguientes:

Primera.—a) Por cada uno de los Sindicatos nacionales se elegirán tres procuradores en Cortes, correspondiendo: uno, a los empresarios; otro, a los técnicos, y otro, a los trabajadores.

b) Serán elegibles para procuradores en Cortes quienes ostentando la condición de vocales de las Juntas económicas o sociales de la entidad sindical, en cualquiera de sus ámbitos, hayan sido previamente proclamados candidatos.

c) La proclamación de candidatos se hará por la Junta nacional de Elecciones Sindicales, a propuesta de las Juntas centrales de las secciones económicas y sociales de cada Sindicato.

d) Las Juntas centrales de Sección Económica y de Sección Social se reunirán por separado para practicar antevotación mediante sufragio igual, directo y secreto, de las ternas de candidatos, en representación de los empresarios y de los trabajadores, respectivamente.

La terna correspondiente a los técnicos se antevotará, asimismo, en la asamblea electoral de la que será presidente el de la entidad, integrada por la totalidad de los vocales pertenecientes a dicha categoría profesional y por un número igual de vocales de cada una de las secciones Económica y Social, designados por sorteo.

No obstante, cuando en el Sindicato de que se trate coexistan técnicos en posesión del título facultativo en la técnica de la profesión, en razón de la cual desarrollan sus actividades, la constitución de la asamblea electoral se efectuará sumando al total de técnicos titulados tantos vocales de sección económica como sean necesarios hasta completar un número de lectores no inferior a veinte ni superior a cuarenta, y al de técnicos sin título, tantos vocales de sección social como falten hasta alcanzar idéntica cifra, quedando así establecida la paridad. En el supuesto a que se refiere este apartado, la terna habrá de comprender necesariamente un técnico con título facultativo o de Es-

cuela Técnica Superior; otro que posea título profesional, y un tercero sin título, pero incluido en la categoría por su experiencia y conocimientos, requisitos sin los cuales será nula dicha terna.

e) Celebradas las antevotaciones y proclamados los candidatos, se reunirán separadamente las Juntas centrales de sección de cada Sindicato para designar por votación igual, directa y secreta, de la totalidad de sus vocales asistentes; la sección económica, a procurador representante de los empresarios, y la sección social, al procurador representante de los trabajadores, entre los candidatos comprendidos en las ternas de las respectivas categorías. Terminadas dichas votaciones se reunirá la Asamblea electoral mixta para elegir al procurador representante de los técnicos.

f) La Junta nacional de Elecciones Sindicales resolverá de plano, sin ulterior recurso, las dudas, incidencias y reclamaciones que pudieran suscitarse.

Segunda.—a) La Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos elegirá doce procuradores en Cortes, de los cuales cuatro deberán ser propietarios cultivadores directos; otros cuatro, arrendatarios, aparceros, medieros o colonos; y los cuatro restantes, trabajadores agrícolas asalariados. A estos efectos serán electores los vocales de las Juntas centrales de Sección Económica y Social de la Hermandad Sindical Nacional, y elegibles, quienes, ostentando la condición de vocales de las Juntas económicas o sociales de las entidades sindicales agrarias, en cualquiera de sus ámbitos, hayan sido previamente proclamados candidatos.

b) La Federación Sindical Nacional de Comercio elegirá tres procuradores, con arreglo a las normas previstas en la regla primera del presente artículo, adaptadas a su estructura.

c) Las cooperativas, los gremios, artesanos y las Cofradías Sindicales de Pescadores elegirán cuatro procuradores en Cortes: uno, en representación de las Cooperativas del Campo; otro, en la de las uniones correspondientes a las restantes cooperativas; un tercero, en representación de los gremios artesanos, y el cuarto, por las Cofradías Sindicales de Pescadores.

Estos cuatro representantes serán designados por medio de compromisos procedentes de las provincias en que tengan mayor importancia dichas entidades y con intervención, respectivamente, para los dos primeros, de la Obra Sindical de Cooperación; el tercero, de la Artesanía, y el cuarto, del Sindicato Nacional de la Pesca. Los candidatos a procuradores serán propuestos a la Junta Nacional de Elecciones Sindicales por las Juntas rectoras de las entidades a quienes hayan de representar, correspondiendo la proclamación a dicha Junta Nacional de Elecciones Sindicales.

Y d) La Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa de España, integrada en el Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad elegirá un procurador. Serán electores los miembros del consejo directivo de dicha Federación e igual número de compromisarios procedentes de las provincias en que tengan mayor importancia estas asociaciones. En cuanto a las condiciones de elegibilidad y demás normas de procedimiento será de aplicación lo previsto en el decreto, regla primera del artículo segundo con las adaptaciones precisas a este supuesto.

Y tercera.—Los diez procuradores restantes serán elegidos por la Comisión permanente del Congreso Sindical, a propuesta de su Comité ejecutivo, de entre aquellas personas que desempeñen función sindical ejecutiva o asesora, de carácter superior y permanente, en organismos sindicales centrales, o en provincias de categoría especial.

Los procuradores elegidos de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior decaerán en dicha condición al cesar en el ejercicio de la función sindical de que fueren titulares.

# La Embajada inglesa en Pekín, destruida

(Viene de la página primera)

una colonia británica, los hilos del diálogo cortados entre Londres y Pekín, evocan otra colonia y otra disputa: la de Gibraltar. Londres tiene esta noche el oído abierto hacia lo que sucede en la reunión del "Comité de los veinticuatro". Allí esperan legalizar su maniobra del referéndum, conseguir por todos los medios que un observador de la O.N.U. acuda a Gibraltar el día 10 de septiembre.

Pero los informadores diplomáticos no se hacen ilusiones. Aquí se espera y se teme que la O.N.U., en lugar de enviar su hombre, denuncie el referéndum como contrario a las recomendaciones que este Organismo hizo a España e Inglaterra: negociar ambas.

La cuestión vuelve a plantearse de nuevo: ¿Inglaterra es capaz de dialogar? Y parece que el problema, por todos los lados que se mire, arroja idéntico resultado negativo: reprochable el incendio de Pekín, pero del mismo modo condenable la arrogancia británica, uno y otro padecen las consecuencias de un diálogo entre sordos, tan anacrónico en 1967 como la presencia colonial.

## MANIFESTACION EN PEKIN

LONDRES, 22 (EFE). — Varias manifestaciones han tenido lugar hoy frente a la Misión diplomática británica en Pekín, según han informado en esta capital funcionarios británicos.

Las pequeñas demostraciones de esta mañana se han convertido en una gran manifestación contra la política británica en Hong Kong.

La Policía y militares chinos han impedido los intentos del personal de la Misión de abandonar las oficinas, diciéndoles que no pueden garantizar su seguridad si lo hacen. Las familias de los diplomáticos británicos están en el complejo de la Embajada y no han sido molestadas.

Las manifestaciones se han producido al expirar el plazo de 48 horas dado por China a Gran Bretaña pidiendo, entre otras cosas, se autorice a los tres periódicos pro - Pekín de la colonia que renuncien su publicación.

Esta demanda está contenida en una nota de protesta que el encargado de Negocios británico en Pekín, Donald Hopson, se negó a recibir debido a su lenguaje no diplomático.

Las manifestaciones de hoy comenzaron cuando el personal de oficinas y doméstico chino se reunió en los terrenos de la Embajada. Pidieron a Hopson que saliera y recibiera una protesta escrita contra la política británica en Hong Kong.

Hopson, junto con siete británicos del personal de la Embajada, se vio rodeado por los manifestantes en la terraza de la oficina.

Cuando salió, le pidieron bajase la cabeza y confesara sus delitos acerca de la política británica en Hong Kong, además de recibir la protesta.

Hopson se negó. Después de dos horas y media de discusiones y gritos salió a la puerta principal y, a la vista de las manifestaciones de fuera, fue leída la nota de protesta y entregada a Hopson. La tomó para enviarla al Gobierno británico.

La petición de que inclinase la cabeza fue retirada.

La Misión británica ha estado bien guardada por policías y militares chinos.

## LA EMBAJADA INGLESA INVADIDA

LONDRES, 22 (EFE - REUTER). — Estalló un fuego después de la invasión por manifestantes chinos de la Misión británica de Pekín, quedando destruida la Cancillería, según informaciones dignas de crédito llegadas esta noche a Londres.

La residencia del encargado de Negocios, Donald Hopson, cercana a la Cancillería, no ha sido destruida. Pero el mobiliario fue arrojado a la calle y destruido.

Hopson está a salvo y el personal británico de la Misión y sus familias son cuidados en otras Embajadas amigas.

La información se ha recibido en el Foreign Office de Londres a través de una Misión diplomática de Pekín amiga.

## PERSONAL CHINO INMOVILIZADO

LONDRES, 22 (EFE). — "La oficina del encargado de Negocios de China en Londres ha sido informada de que ningún miembro de su personal ni tampoco de ninguna organización oficial china en este país puede abandonar este país sin permiso del Foreign Office, ha informado esta tarde un portavoz del departamento británico de Asuntos Exteriores.

La prohibición fue comunicada telefónicamente a la oficina del encargado de Negocios chino, a las 17,30, media hora más tarde de recibirse noticias de Pekín según las cuales manifestantes chinos habían invadido la sede de la Misión diplomática británica en aquella capital.

La prohibición al personal chino en Gran Bretaña se aplica, entre otras organizaciones, a la "China News Agency" y al "Bank of China".

# PANICO EN EL SECTOR OLIVARERO

UN GRUPO DE QUIMICOS ESPAÑOLES HA LOGRADO UNA PERFECTA IMITACION DEL ACEITE DE OLIVA PARTIENDO DEL TOCINO

EL PRESIDENTE DEL SINDICATO NACIONAL SUSPENDIÓ SUS VACACIONES Y REGRESO A MADRID

MADRID, 22. (PYRESA). — Partiendo del tocino, un grupo de químicos españoles, que trabajan en la planta piloto del Instituto "Juan de La Cierva", enclavado en Arganda (Madrid), han logrado una perfecta imitación del aceite de oliva, con el mismo color y sabor, que ni los técnicos de los laboratorios pueden descubrir la diferencia, publica el diario "Pueblo" en la tarde de hoy.

«Ante esta situación, añade la información, y sobre todo ante la inminente autorización por parte del ministerio de Industria de instalaciones de plantas para la explotación de este descubrimiento, los oliveros españoles han enviado miles de protestas al Sindicato Nacional del Olivo, y piensan celebrar una reunión en la capital de España para tratar de este problema».

«Por su parte, el presidente del Sindicato Nacional del Olivo, señor González de Canales, ha trasladado a Madrid para estudiar el problema y ver la solución», añade "Pueblo".

Dice el señor González de Canales: «La citada autorización va a perjudicar gravemente los intereses del sector olivarero, y no hay que olvidar que este sector es de fundamental importancia en la economía nacional. Los oliveros, tengo que decirlo, no están de acuerdo con esa autorización que al parecer va a ser

concedida por el ministerio de Industria».

Dice también la información tras los descubrimientos por los italianos de un sistema de formación de las grasas del aceite de oliva, se produjo una natural reacción en todo el mundo por controlar y disminuir la producción de aceites por estos sistemas. El Gobierno italiano lo prohibió inmediatamente y la Comunidad Económica Europea lo prohibió también, dentro de la órbita de países.

«Existe un camino viable para lucionar esta situación que se plantea —continúa explicando el señor González de Canales— y es suprimir la importación de sebo extra con destino a las jaboneras españolas. Esta importación alcanza algunas cifras que se aproximan a la cantidad de excedentes de sebo con que cuenta en la actualidad el país, unas cuarenta mil toneladas».

«Tal es la preocupación —dice finalmente el presidente del Sindicato Nacional del Olivo— y hasta el punto de nuestros oliveros, que próximo día 12 de octubre se reunirán en Asamblea en Madrid, y en sede del Sindicato para acordar medidas necesarias a la justa defensa de sus intereses. Por el momento se ha formulado una petición a los ministerios de Agricultura e Industria, para que no se adopte ninguna decisión firme en la implantación de estas nuevas industrias sin haber oído antes a nuestro Sindicato, ya que el problema, por su dimensión y envergadura, afecta a toda la riqueza olivarera española y compromete su futuro».

## "Hoja de servicios Caudillo y su genealogía nuevo libro aparece en Lugo

El autor, coronel de Artillería resume y analiza las familias familiares de Franco

LUGO, 22. (CIFRA). — Hoja de servicios del Caudillo de España Excmo. señor don Francisco Franco Bahamonde, y su genealogía, título de un nuevo libro que aparece en Lugo y cuyo autor, un coronel de Artillería lucense, don Esteban Ballo, ha escrito para aportar y copilar datos biográficos del jefe del Estado.

Documentalmente, esta obra resume y analiza las diferentes familias a las que el jefe del Estado se halla vinculado a través de Juan Freire de Andrade y de Juan Freire de Andrade, casado con doña Inés González de Sotomayor. Incorporados al libro, se publican ilustraciones propias, se publican también los blasones correspondientes a los apellidos del Generalísimo troncado con la rama familiar de dicho jefe.

En cuanto a la hoja de servicios del Generalísimo, el autor de la biografía narra con datos pormenores de armas de don Francisco Franco, inserto en una historia de España de futuro, por su importancia para el futuro de España. No olvida el autor, por último, el pensamiento y dedicación de Caudillo en las tareas de su proyección nacional e internacional.

En las autovías de, al menos, dos carriles de circulación en el mismo sentido, el de la derecha es el de adelantamiento, debiendo darse la derecha una vez efectuado éste, salvo que exista una señal de congestión del tráfico, haya llegado a organizarse una auténtica situación de marcha paralela.

# EL MOVIMIENTO Y LA PROBLEMÁTICA ESPAÑOLA

## Comentario sobre las nuevas estructuras ganaderas

MUCHO se ha hablado en estos últimos tiempos sobre la necesidad de una moderna estructuración de las empresas ganaderas.

En nuestro comentario de hoy nos preguntamos, en cuanto a nuestra provincia se refiere, si la mentalidad y conciencia de nuestros criadores de ganado no ha ido quizás un poquito por delante a estas campañas de nueva estructuración, si bien no se ha llegado a una perfección técnica y económica deseada, justo es reconocer que la vocación e ingenio de nuestros ganaderos ha sabido adaptarse dentro de un empirismo realista, a lo que son, han sido, y deben ser las empresas ganaderas.

El planteamiento económico de las mismas parte y arranca de la gran incógnita cual es saber qué se va a producir, en qué cantidad y si la producción es capaz de remunerar todas las actividades y servicios que la misma requiere.

La vocación de nuestros ganaderos ahonda cada día más en su inquietud preguntándose, ¿cómo y a qué precios va a vender sus productos? El conoce y sabe la demanda del consumidor, lo que escapa a su conocimiento, son las predicciones de cómo se va a comercializar esta producción; y así, de esta forma, se repiten los males de la ganadería, apareciendo con crueldad paradójica el exceso o déficit de la producción, la inoportunidad en la época de la producción o el excesivo costo del producto obtenido. Llegando entonces a la revelación de cómo es la dimensión, los costos y la dificultad de comercialización. Estos son los tres factores esenciales que parece ser no están debidamente ajustados en una programación económica adecuada.

El criador de ganado está deseoso de llevar a sus empresas los avances tanto técnicos como económicos que le permitan ajustar los valores de producción a una dimensión óptima que garantice la remuneración justa de acuerdo con su capital invertido, actividades y servicios desarrollados; si bien estos factores, dimensión y costos, pertenecen a la iniciativa privada, la comercialización y predicción de mercados es empresa nacional que ya se dibuja en marcha con precios de garantía para determinados productos y el establecimiento de mercados y mataderos de producción que permitan unas oscilaciones mínimas de cotización en los productos pecuarios.

A la vista de cuanto antecede estimamos del máximo interés la divulgación del cuadro siguiente en cuanto a inversión y dimensión de empresas ganaderas se refiere:

### CIFRAS MEDIAS DE INVERSIÓN POR CABEZA DE GANADO PARA LAS DISTINTAS ESPECIES Y DIMENSIONES ÓPTIMAS DE CADA EMPRESA POR CLASE DE GANADO

Ganado vacuno productor de leche.  
Dimensión óptima de empresa: de 20 vacas en adelante:  
Inversión fija por vaca. . . 15.000  
Inversión capital vivo . . . 28.000  
Inversión en alimentación (referido al año). . . 17.000

Total por vaca, pesetas. . . 60.000  
Ganado ovino.  
Dimensión óptima de empresa: de 200 ovejas en adelante:  
Inversión fija por oveja. . . 1.000  
Inversión capital vivo . . . 1.250  
Inversión en alimentación (referida al año). . . 600

Total por oveja, pesetas. . . 2.850  
Ganado porcino (cerdas de cría).  
Dimensión óptima: de 50 cerdas en adelante:  
Inversión fija por cerda. . . 2.000  
Inversión capital vivo . . . 3.000  
Inversión en alimentación (referida al año). . . 7.500

Total por cerda, pesetas. . . 12.500  
Ganado vacuno productor de carne.  
Dimensión óptima de empresa: de 100 cabezas en adelante:  
Inversión fija por cabeza. . . 3.000  
Inversión capital vivo . . . 3.000  
Inversión en alimentación (referida al año). . . 9.000

Total por cabeza, pesetas. . . 15.000

En cuanto a producción y rentabilidad se refiere, tema que no pensamos dejar en el tintero, y si para un próximo comentario; el lector interesado, a la vista de estas cifras orientadoras, puede ajustar sus propias cuentas descontando el interés del capital y valor de jornal, sacando la conclusión de la renta efectiva que ahora obtiene y a que puede obtener llevando a su empresa a una dimensión óptima como las señaladas.

J. L.

Director Granja Experimental de la Diputación provincial

voluntad del pueblo con su articulado exigente y preciso, con un amplio repertorio de soluciones eficaces para la problemática nacional que hay que aplicar tenazmente no sólo por devoción —la vieja y siempre joven devoción idealista de unos pocos—, sino por esclarecida participación también, de toda una sociedad; participación que "obliga" —valga la expresión— porque emana con toda la fuerza jurídica de la Constitución formulada por la Ley Orgánica, a través de la voluntad del pueblo.

Estamos, pues, ante un futuro donde toda la colectividad española va a llevar a cabo —a través del ejercicio de sus libertades democráticas— un programa político de tal envergadura —reiteremos las misiones del Consejo Nacional— que de su cumplimiento ha de derivarse un futuro realmente sorprendente. Disponemos, a Dios gracias, del instrumento más eficaz para no fallar en la tarea: la coincidencia de aspiraciones entre pueblo y Movimiento, un mismo punto de vista respecto a lo que en realidad Movimiento y pueblo entienden por problemática nacional. Es decir, disponemos de antemano, de la simbiosis política y social entre los ordenamientos actuales y la sociedad que los acepta. La perfección de esos ordenamientos y de su instrumentación, para que los españoles actúen con agilidad dentro de los cauces que el Movimiento ofrece, va a ser la gran táctica del futuro que desgrane en realidades y soluciones de alto rango, la problemática nacional que a todos nos afecta y que, en definitiva, a todos nos une.

## Colaboradores de PATRIA

# CUNA DE FESTIVALES

Por Eugenia SERRANO

**NACIERON**, como la rebelión a los romanos, en Cantabria. Ya se sabe que de los linajes españoles se presume el "de la Montaña". Los Festivales, dejándonos de vanidades de vana sangre azul, pues toda la sangre humana, es colorada, roja, los Festivales de España tuvieron su origen artístico en Santander. Adelantaba su futuro próspero, el que tuvieron comienzos en lugar castizo. Si de muchos celiberos, se ha dicho bienintencionadamente, claro, que son mitad monje mitad soldados, los Festivales se declararon letrados puros. Sus primeros pasos los dieron en el Seminario de Monte Corbán, que mediante estipendio, alquilaba la Universidad de Verano. Fue un curso delicioso, aquel, de periodismo 1943. Puede que me cieguen pasión y reconocimiento. Una, años antes, se había examinado, como periodista profesional y consiguió el número 18, obteniendo puntuación notable, después de diecisiete divisionarios azules. El acitano que era entonces director de la Escuela de Periodismo, encontró muy divertido el no darme carnet. Yo le debía haber tomado una fobia horrosa, por derivación de acitiano, a la División Azul. De esto último, me vacunó un simpático compañero del curso 1943. Divisionario azul; y el poeta, Antonio Zubiaurre. Autor de hermosísimos versos. Sonetos prodigiosos, a los caballos de las olas, pero ningún poema suyo pisaría los campos de la fama, con tan dilecto auditorio, como sus cantinelas de:

¡Qué buenas son las hermosas  
[Josefinas,  
Que buenas son,  
Que buenos son, Galindo y  
[Escudero,  
que nos llevan de excursión.

Había muchos versos más sobre "la banda de Monte Corbán". Es posible que fueran perdiendo esplendor, ante estos cursos posteriores,

¡Qué buenos son  
Fernández de la Mora,  
y Luis María Anson:  
Tomando una caña,  
arreglan España,  
mientras el proletariado,  
baila el rigodón!

Queda un poco cojo el proletariado. Pero con la Marcha Real, se alarga, y suena bien. Con todo el curso 48 fue más divertido. Santiago Galindo, y García Escudero, eran jóvenes profesores, que se dedicaron a dar la vida padre a los alumnos, amén de las respectivas clases. Se empezó a hacer discutir a los alumnos un proyecto de ley de Prensa, Miguel Sánchez Mazas Ferlosio, Ruiz Gallardón el hijo del Tebil-Arrumi, y un chico rubiasco, grande y guapo con aspecto de dios griego, representaban la caverna. Miguel Sánchez-Mazas Ferlosio, a la sazón, después de aburrirse del trato despiadadamente igualitario, sufrido en el espartano, y jovial, Frente de Juventudes vivía en una residencia de los jesuitas, Miguel Sánchez, padecía entonces de beatitud exacerbada. Se empeñaba en despertar a un elegante y simpático coronista chileno, el padre Lira, que era, ante todo un caballero cortés y elegante, no parecía muy de acuerdo con los madrugones. Y terminó con tal fervor mañanero. Pero Sánchez no ejercía sugestión alguna sobre los curas, como por ejemplo el jesuita colombiano de la Universidad Javeriana, padre Angel Valterra, gente toda muy urbana, y baquetada. Pero a su "triga", la tenía dominada. Se inventó Sánchez el mal uso de la palabra "inocentes". Con ella querían expresar, él y su cuadro, no la verdadera acepción, la de "parias", gente contagiosa como leprosos, sino el concepto contrario, el de "tabú" sacralizado. No se podría criticar, jamás, la gestión, no ya del Jefe del Estado, sino de los ministros. Y por consecuencia, sus familiares, etc. Hoy es divertido, y paradójico, leer las protestas liberta-

rias, que desde Ginebra hace Miguelito, donde está con su mujer, que a la sazón, también era alumna de la Universidad de Monte-Corbán. En aquel 1948 era difícil encontrar un "hijo de papá" más retrógrado aún que millonario, siendo riquísimo. Los millones los conservará en provecho suyo. La carancia, la ha abandonado, por el mismo motivo egoísta. Pero hasta los carcas curas, propagandistas de Acción Católica y carlistas —excepción Miguel Sánchez y su trenka— eran sino liberales, anticipo de Vaticano II. Todo afilado, inteligente, alegre y cordial, en aquella Universidad. Recuerdo, del curso nuestro, a los periodistas José Ramón Las Cotas y Aurora Mateos. Y al pobre Benjamin Alarcón. Al padre Panniker y a su gentil hermano.

En Santander nos esperaban, o acudían a la Universidad, y salíamos juntos, Vicente Carredano, joven oficial de la Legión, convertido en poeta maldito. El malogrado José Luis Hidalgo, gran poeta, excelente pintor, ser excepcional, fuera de serie, Maruri, que dejaba la poesía laica, por meterse a fraile. Manolín Arce, García Luengo, Amparo Reyes, la novelista Elena Soriano, el profesor Eugenio Frutos, el poeta José Hierro, la poetisa Carmen Conde. Era un mundo vivo, intelectual y muy duro, en sus gustos y críticas. Bien; en aquel clima y caldo intelectual, tan difícil, Manuel Riancho, comenzó con sus Festivales. Había, propagandista entusiástico suyo, un muchacho periodista, Olano. Y lo prodigioso fue que en aquel Monte-Corbán, tan crítico, tan resabiado, con periodistas y escritores ácidos, con gente universitaria internacional, el primer Festival tuvo tan enorme éxito, que dos años después, hubo que hacerlo público, para que los santanderinos y la colonia veraniega, no protestaran de lo que parecía privilegio universitario. ¡Qué enorme valor, para empezar! ¡Y qué gran acierto! Que había de extenderse a toda España.

## LO QUE OPINA LA PRENSA

### Pigmeos

CON referencia a un desafortunado artículo aparecido en la revista gibraltareña "Vox", dice en "Arriba" José Ramón Aparicio: "El director de "Vox" es muy dueño de pensar y votar lo que quiera. Allá él con su sarna y sus picores. Con su pan se la coma. Pero lo que ya no encuentro en modo alguno admisible es que para justificar sus inclinaciones probríticas, el director de "Vox" tenga que publicar gravísimos insultos contra España. Y no es que ello constituya una novedad. De esta la viene a la cloaca. Pero esta vez la pestilencia es excesiva. Ya no un Gobierno, una política, unas convicciones, sino el país entero y verdadero. España pasada, presente y futura, ha recibido en el rostro el sucio salvazo de mister Campello. La broma ha ido demasiado lejos y parece llegada la hora de hacerse saber al director de "Vox". Por mucha que sea su claustrofobia después de haber respirado unos días los aires del Guadarrama, por grande que sea su fiebre preelectoral, por muy bajo que haya llegado a caer su panfleto bisemanal, no se puede impunemente tratar de abofetear a todo un pueblo orgulloso y digno, cuyo territorio se está usurpando y al que, a pesar de ello se pide que proceda de una manera civilizada a la hora de resolver el problema de Gibraltar, para que éste no degenera en una de tantas meriendas de negros, según la ley

de la selva, como es la norma general en Aden, Rhodesia o Hong-Kong".

### La hora de las provincias

CRISTOBAL Páez, en su habitual "Stop" de "Arriba", dice a propósito del próximo período electoral: "Aviso a los navegantes. Aviso a las provincias. Creo que es la hora de que éstas, como pedía el maestro Ortega, se pongan en pie. De que la cosa pública adquiera una base popular, provinciana; de que la voz de España se oiga en toda su pureza, directamente sin intermediarios; de que las provincias avancen sobre Madrid; de que la clamada del legislador cubra los recios homeros de las cincuenta y tantas provincias con voz y voto en los destinos del país; de que cuando alguien nos inquiera sobre lo que se dice en Madrid, podamos responder que en Madrid se dirá cualquier cosa, pero que en Madrid se hará lo que las provincias quieran que se haga".

### Relevo y agradecimiento

AL comentar la nueva etapa del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, dice el diario "ABC", en uno de sus editoriales: "Nuevas misiones y rumbos distintos aguardan hacia el futuro a esta institución. Pero sea cual fuere su porvenir, el carácter de sus estructuras y la condición de sus cuadros de trabajo, un imperativo de justicia hará que cuando se hable del Consejo Superior de In-

vestigaciones Científicas, surja a su lado como atributo inseparable de su historia el nombre de don José Ibañez-Martín, que durante más de veinticinco años supo dar a esta obra aliento y vigor para renacer, ímpetu y grandeza para sobrevivir".

### Timo inmobiliario

BAJO este título dedica "Arriba" un editorial a las derivaciones del caso "Nueva Esperanza" en el que, entre otras cosas dice: "Ante hechos como el que comentamos y para evitarlos en lo posible sería preciso acordar una doble tarea. Una de carácter administrativo, que muy bien podría corresponder al ministerio de la Vivienda, con la creación de fondos de garantía imprescindibles para la iniciación de la actividad inmobiliaria. Otro de tipo legislativo, que contemplase la posibilidad de este tipo de delitos y de acuerdo con una corriente doctrinal que cada día se perfila con mayor fuerza calificase con especiales agravante y fuerte acción punitiva posterior, lo que no dudamos en calificar de "delito social".

### Desarrollo de la ganadería

CON este título publica "ABC" un editorial, en el que al comentar las recientes declaraciones del ministro de Comercio a "Pueblo" dice: "No es orientación política ni", ni

(Pasa a la pág. siguiente)

## PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

### Excursionistas, campamentos y buscadores de frutos silvestres

Las personas que acuden al monte en busca de descanso y recreo, a recoger frutos silvestres de manera especial los que en él viven, habrán de tomar las precauciones que han quedado consignadas relativas al incendio de hogares y en las que se refieren a buscadores.

Los campamentos se situarán en zonas limpias de vegetación leñosa.

Cuando se utilicen elementos que producen calor o luz por medio de gases líquidos inflamables, se cuidará de colgarlos en puntos que no presenten peligro o de apoyarlos en una superficie desprovista de vegetación con extensión suficiente (nunca inferior a un círculo de 1,50 metros de radio) para garantizar completa seguridad en caso de que ocurriera una caída. Cuando no se usen se depositarán en sitios frescos.

En caso de ausentarse del campamento se tomará la precaución de dejar apagados todos los aparatos antes mencionados, o cualquier otro o substancia en ignición.

Los útiles y cacharros que se queman calientes de la llama, se retirarán antes de ponerlos en contacto con materias combustibles, manteniéndolos, por ejemplo, sobre piedra.

En todo momento se precisa una provisión de agua y se recomienda disponer de extintores para prevenir la posibilidad de un incendio.

Las botellas y trozos de vidrio que por refracción puedan originar un foco calorífico, serán enterrados.

### Previsión de viviendas rurales

En las edificaciones de tipo que se construyen en el monte, deben tomarse las siguientes precauciones:

1) En las viviendas rurales, se cuidará que los techos estén sucios y que las chimeneas tengan hollín. En las últimas, se las dotará de chimenea -chispas.

2) Las estufas, cuando existan, se colocarán sobre materiales no inflamables, y separados de las paredes y techos, se aislarán debidamente.

3) Resulta peligrosa la existencia de palos, trozo de madera, leña, ramitas secas u otros materiales inflamables e inlos alrededores de las viviendas; por lo que se mantendrá limpia una faja de 15 metros de anchura.

4) La disposición descuidada de los desperdicios pueden ser origen de una combustión espontánea del material inflamable que contiene. El desperdicio deberá quedar circunscrito por un corchero.

5) No deben abandonarse de cualquier forma sino almacenar en cajas o cajones, trapos grasientos, restos de pintura usados ni ningún otro material inflamable que los pueda hacer entrar en ignición.

6) Igualmente ha de evitarse arrojar las cenizas en zonas peligrosas debiendo recogerse en cubos

# Aviones americanos sobre la frontera de la China de Mao

"Dos aviones norteamericanos desaparecen sobre la China roja, después de haber violado su espacio aéreo". (De las Agencias internacionales).

**NADIE** puede pensar que los norteamericanos, y concretamente la Casa Blanca y el Pentágono, desconocen los riesgos de operar en las proximidades del territorio chino, con la lógica exposición de que una equivocación o un incontrolado imponderable haga caer bombas o aviones militares dentro del territorio de la China comunista. Por lo cual hay que pensar en que esas operaciones, que han dado lugar al grave incidente que señalamos, se hacen a todo riesgo y con la disposición previa a enfrentarse con lo que pueda venir. La alegre inconsciencia no es, pues, admisible.

Y, claro está, partiendo de estos previos razonamientos, habrá que pensar en que el poder de los Estados Unidos se ha decidido a la escalada hasta el fin, en este caso la frontera con los poderes de Pekín, suponiendo que no pasara nada incontestable, pero, al mismo tiempo, dispuesto a enfrentarse con lo que venga sea lo que sea. El hecho de la pugna, cada día más aguda, entre chinos y soviéticos puede animar las decisiones de Washington, en la seguridad de que Moscú no ayudará a Mao y los suyos, pero además de eso, es también posible que, dada la dureza de la lucha en la jungla del Vietnam, USA ya no tema las últimas consecuencias de sus actos, por la simple razón de que sabe que el enfrentamiento debe llegar y ahora es la mejor ocasión.

Pero, sea lo que sea y pase lo que pase, lo cierto es que el momento es muy grave para la paz universal y que se están poniendo a prueba los nervios de todos aquellos que dirigen los destinos del mundo, los nervios de hombres de Estado que hasta ahora no han mostrado demasiada capacidad para hacer la paz y sí, en cambio, grandes aficiones a las soluciones violentas y a la utilización fácil de las armas como argumento supremo de la política internacional.

Por lo pronto, para la China comunista, ya ha pasado la ocasión de abrirse paso hacia el Asia libre sin tener que poner en la empresa más que la sangre ajena, sea la de los coreanos, sea la de los vietnamitas o sea la de los infinitos comunistas que actúan en todas partes al servicio de Pekín. Desde ahora, dada la resuelta actitud de USA, ya parece que eso de los "santuarios", como el Yalu en la campaña de Corea, son historia pasada. Aquello, tal como deseaba MacArthur, no debe ni puede repetirse, puesto que ya es bien claro que una dudosa paz del futuro no puede comprarse por la vía de la claudicación del presente.

Ahora bien; frente a estas realidades se alzarán todos los falsos pacifismos, todos los "progresismos" amanerados y todos aquellos que disfrazan con el pacifismo su simpatía comunista y su apoyo al avance de la URSS y Pekín sobre Europa o sobre Asia. Habrá manifestaciones y grandes campañas de protesta, se acusará a Johnson de todos los males que puedan llevar, pero, al mismo tiempo, se silenciarán los actos de los poderes comunistas y se darán por inexistentes todas las acciones que bajo la dirección de Pekín o Moscú han hecho posible que la situación actual llegue a estos límites posibles de un tercer gran enfrentamiento universal. Y las masas, apasionadas y poco enteradas, seguirán creyendo que los pacíficos deseos de Mao son amenazados por el belicismo de Washington.

Es muy doloroso llegar a los extremos a que se está llegando, pero, al margen del peligro común, la realidad impone decisiones a todo riesgo; lo otro, el sacrificarlo todo para no molestar los poderes de la subversión, no conducirá más que al fracaso del mundo libre, con el acompañamiento de otras guerras que nadie podría frenar.

Carlos RIVAS

## LO QUE OPINA LA PRENSA

(Viene de la pág. anterior)

es ajena a ella la opinión, también favorable al desarrollo de la ganadería, del ministro de Agricultura. Pero es, sin duda, opinión acertadísima, aunque hasta ahora no haya sido respaldada por una gestión verdaderamente decidida y plenamente eficaz. De su acierto en prueba bastante ese desequilibrio crónico desde hace años que se manifiesta por un lado en la existencia de excedentes agrícolas más cuantiosos cada vez (sobre todo de trigo) y la deficiencia acusada, por otro, en la producción de carne y, también, de "cereales-pienso". Y termina así: "Muchas tierras de nuestra difícil agricultura deben volver al pasto y al bosque. ¿Política vieja? ¿Política nueva? Política de siempre, política lógica y bien encaminada, mientras nos falten ganados y árboles, y tengamos que primar excedentes agrícolas, con grave carga para los fondos públicos".

### Lectura infantil

No todo lo que se vende para el niño puede ser admitido como literatura infantil. Sobre este tema dice "Arriba" en uno de sus editoriales: "Tanto la literatura infantil, como cualquier otro medio de comunicación al alcance de los niños, conviene privarlo de la presencia nociva, nada educativa y nada en absoluto razonable del "superhombre". Queremos para el niño "hérces" que hagan sus proezas amparados en sus virtudes, en su virilidad, en su dignidad humana, en su amor a la justicia y en cualquier otro noble ideal humano, religioso o patriótico. No queremos, en modo alguno, para el niño ese "superhombre" estrafalario y pedagógicamente inservible por su falta de posición".

### España no renuncia

CON respecto al próximo referéndum montado en Gibraltar, dice "Hoja del Lunes", de Barcelona: "Si estamos dispuestos todos los españoles a esperar con la sonrisa en los labios, no lo estamos a permanecer inactivos

en ninguna hipótesis. Cada habilidad del adversario, cada dilación, cada pretexto para no ir derecho hacia el fin será denunciado, aclarado, puesta de relieve y destrozada con los argumentos de la razón, de la verdad y del derecho hacia el fin será denunciado, aclarado, puesta de relieve y destrozada con los argumentos de la razón, de la verdad y del derecho que nos asiste. No somos enemigos de nadie y no queremos serlo tampoco de Inglaterra. Pero no vamos a renunciar a algo tan sagrado como la integridad de la Patria. Quien piense otra cosa, se equivoca de medio a medio. Nosotros no somos voz oficiosa de nadie, sino eco legítimo de una conciencia nacional. Y estamos seguros de lo que afirmamos tan rotundamente, España no cederá".

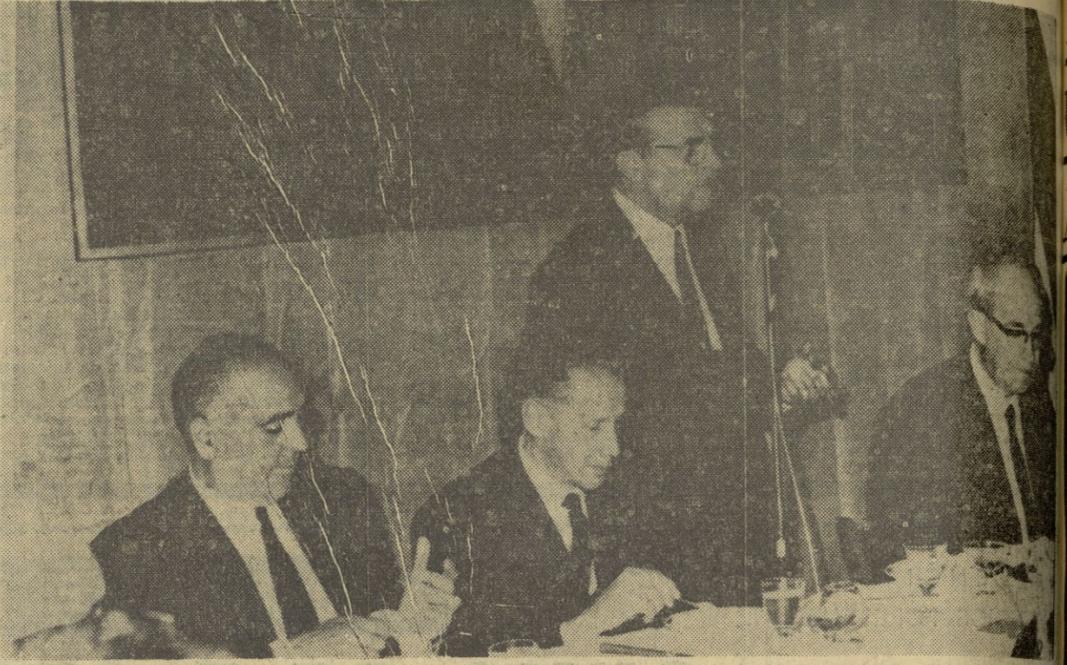
### El gasto público

EL diario "Pueblo", en su editorial sobre "el gasto público", señala lo siguiente: "Se ha afirmado por personas que tienen autoridad para ello, que el sector público debe dar pruebas de moderación en el crecimiento de sus gastos y más concretamente de aquellos que se refieren al consumo, ya que los gastos de inversión, sean públicos o privados, se han de mantener al mayor ritmo posible de expansión compatible con la estabilidad. En el año 1966, y según los datos dados a conocer por la Comisaría del Plan de Desarrollo, el consumo público creció en un 21,5 por ciento, respecto a la anualidad anterior, y si bien es cierto que se dieron circunstancias extraordinarias que justifican este enorme porcentaje de incremento (el necesario aumento de sueldo a los funcionarios), también lo es que tan extraordinario ritmo de aumento sólo puede admitirse como caso excepcional, dado que su continuidad, aunque fuera moderada, supondría un grave impacto en los precios".

### La reforma administrativa

«EL Alcázar», en su editorial sobre la reforma administrativa, comenta el decreto aprobado últimamente por el Consejo de ministros, y mediante el cual se suprimen ochenta organismos autónomos. Dice textualmente: "Los objetivos de esta leve reforma de la Administración pública son claros: Simplificar su gestión en aras de una mayor eficacia y economía. Ambos objetivos son importantes: la eficacia administrativa es un tema clásico que ahora recibe el acento de la necesidad imperiosa de disminuir el gasto público... Ojalá este derecho aprobado en el último Consejo de ministros, sirva para acelerar el proceso de la reforma administrativa española. No se olvide que sin Administración no hay instituciones. Y las instituciones las reclama el presente, no el futuro".

**A POLLO ZUBA**  
**LO ZUBA POLLO**  
**BA POLLO ZUBA**  
**ZUBA POLLO ZI**



La Hermandad provincial de Alféreces Provisionales de La Coruña ofreció una cena en honor de los ministros del Gobierno, alféreces provisionales, en el Parque del Casino. Asistieron a la misma, como antiguos alféreces, los ministros de Justicia, Trabajo, Comercio y secretario general del Movimiento, señor Oriol Urquijo, Romeo Gorria, García Monco y Solís Ruiz. También asistieron a la cena los ministros del Ejército y del Aire, tenientes generales Menéndez Tolosa y Lacalle Larraga, respectivamente, y el capitán general del Departamento Marítimo, almirante Núñez Rodríguez, en representación del ministro de Marina; director general de Seguridad, señor Blanco Rodríguez; director general de la Vivienda, señor Salgado Torres; capitán general de Galicia, señor Chamorro Martínez; jefe de la región aérea, señor Galán Guerra; gobernador civil, señor Avendaño Porrúa; magistrado, señor Roldán, en funciones de presidente de la Audiencia Territorial; consejero nacional del Movimiento, señor Salgado Torres (don Rafael); jefe nacional de la Hermandad de Alféreces provisionales, señor Rubio Tarrío; jefe del sector aéreo de La Coruña, señor Teixeira; delegado de Sindicatos, señor Segura Marcos; general Lobo Montero, enlace del ministerio del Ejército en las Hermandades dependientes de este departamento; presidente de la Hermandad de La Coruña, señor Artime Prieto; y representantes de todas las de Galicia. A continuación de la cena, los ministros fueron obsequiados con notes de plata como recuerdo de la Hermandad y de Galicia. En la foto, el presidente de la Hermandad de Alféreces Provisionales, señor Rubio Tarrío, pronunciando unas palabras. (Foto PYRESA)

# Seguirá cerrado el Canal de Suez

ES UNA MEDIDA DEFENSIVA CONTRA LOS PAISES QUE TRATAN DE CONSOLIDAR A ISRAEL

## LA CONFERENCIA DE MINISTROS ARABES RECOMIENDA LA RETIRADA DE DIVISAS DE INGLATERRA Y ESTADOS UNIDOS

EL CAIRO, 22 (EFE-REUTER). — Egipto está decidido a mantener cerrado el Canal de Suez, hasta que «todos los rastros de la agresión israelí hayan sido eliminados», ha dicho el ministro egipcio de Economía, Hassan Abbas Zaki, en la conferencia de finanzas, economía y petróleo árabe en Bagdad, según se informa.

El autorizado periódico cairota «Al Ahram», dice que la decisión egipcia se ha tomado sobre la base de que «esa vital vía marítima ha sido objeto de agresión y su cierre es una medida económica defensiva contra los países hostiles que explotan la riqueza árabe para consolidar a Israel económica y militarmente».

Zaki seguido diciendo que los ministros de Economía árabes se reu-

nirán en Argel el mes de octubre para discutir el aumento del comercio entre los países árabes.

### RECOMENDACION

BEIRUT (Líbano), 22 (EFE-UPI). — Un informe presentado a la conferencia de ministros árabes celebrada recientemente en Bagdad recomendaba que los Estados Árabes retiraran gradualmente sus depósitos en libras esterlinas o en dólares que mantenían en el extranjero, según informan los periódicos de hoy.

El periódico «An Anhar», diario independiente y «El Anwar», de tendencia pro-República Árabe Unida han publicado lo que dicen ser los textos de los informes presentados a la conferencia que terminó el domingo.

La conferencia, a la que asistieron ministros árabes de Hacienda, Economía y Petróleo tenía como objetivo principal unificar la acción árabe para castigar a los países occidentales el supuesto apoyo prestado a Israel en la guerra del pasado mes de junio. Se recomienda en el informe que los depósitos de divisas sean retirados específicamente de Inglaterra y de Estados Unidos.

El tercer informe, del Comité del petróleo, no aparece en los periódicos libaneses. «An - Nahar» dice que contenía bastante material «para hacer volar la conferencia árabe en la cumbre».

### DECLARACIONES DE ABBAN EBAN

JERUSALEN, 22 (EFE-REUTER). — El ministro israelí de Asuntos Exteriores, Abba Eban ha manifestado hoy que Israel estaba preparado para mantener conversaciones con organismos internacionales interesados con el fin de garantizar el acceso a los Santos Lugares de Jerusalén.

En una reunión con el enviado especial del secretario general de las Naciones Unidas, Ernest Ghalman, el ministro judío ha manifestado que la ecnidad había arribado ahora a un punto futuro después de veinte años de curidad. «En vez de la división ahora hay unidad; en vez de barreras militares la paz y la estabilidad, en el futuro las cuales se permitirá el libre acceso a los Santos Lugares», dijo también Eban.

### AREF VISITARA EL LIBANO

BEIRUT, 22 (EFE). — El presidente de la República del Irak, mariscal del Rahman Aref, «efectuara dentro de unos días un viaje oficial al Líbano», según se anuncia hoy en el ministerio libanés de Asuntos Exteriores.

### REFUGIADOS

JORDANIA, 22 (EFE-REUTER). — La repatriación de los refugiados jordanos a la zona ocupada por Israel en la zona occidental del río Jordán, ha sido fijado hoy habiéndose reintegrado sus hogares 1.700 personas. Las autoridades jordanas han pedido a la Cruz Roja Internacional que la negativa de Israel a ampliar el límite para la repatriación que se fijada para el 31 de agosto lo que finalmente permitirá el regreso de personas de las 167.000 que hay en el país.

# Hanoi volvió a ser bombardeado

SEIS REACTORES NORTEAMERICANOS FUERON DERRIBADOS, DOS DE ELLOS SOBRE ESPACIO CHINO

CIENTO NUEVE NORDVIETNAMITAS, MUERTOS EN UNA BATALLA QUE DURO SIETE HORAS

SAIGON, 22 (EFE-REUTER). — La aviación norteamericana bombardeó ayer la más importante central de energía eléctrica de Hanoi, en el primer ataque contra la capital norvietnamita desde el pasado 10 de junio.

### AVIONES DERRIBADOS

SAIGON, 22 (EFE-UPI). — Seis reactores norteamericanos han sido derribados en las incursiones aéreas efectuadas ayer contra Vietnam del Norte, dos de ellos al volar incidentalmente el espacio aéreo chino. Los cuatro tripulantes fueron dados por desaparecidos; pero una transmisión de radio china señala que uno de ellos había sido capturado.

El portavoz añade que dos «F-105 Thunderchiefs» fueron abatidos sobre Vietnam del Norte. Ambos pilotos habían sido dados por desaparecidos.

Los aviones fueron derribados cuando atacaban unas instalaciones ferroviarias próximas a Hanoi, una de ellas a

9 kilómetros de la capital norvietnamita.

### COMBATES

DANANG, 22 (EFE-REUTER). — Los infantes de Marina de los Estados Unidos afirman que han dado muerte a 109 soldados norvietnamitas durante una batalla que duró 7 horas al sur de la zona desmilitarizada. La lucha se inició cuando un regimiento comunista atacó un convoy de suministros estadounidenses que viajaba hacia el este, bajo la línea de separación de Vietnam del Norte y del Sur. Dicho convoy circulaba hacia la posición de Je Sanh, cerca de la frontera laosiana.

En la batalla los norvietnamitas atacaron con ametralladoras, proyectiles antitanques y morteros. Los infantes de Marina estaban apoyados por carros de combate, artillería y reactores.

Las pérdidas estadounidenses fueron —según declaraciones de un portavoz norteamericano— de 5 muertos y 34 heridos.

### COMISARIA DE PROTECCION ESCOLAR

La beca no es un premio al escolar sobresaliente, sino la ayuda que necesita el estudiante a quien le faltan medios económicos y que, además, muestra un aprovechamiento suficiente.

# NOTAS DE UN VIAJE A LA U.R.S.S.



La constante propaganda política en la vía pública. — (Foto PYRESA)

## De como viven los rusos 50 años de revolución

II  
 Cuando se regresa de la URSS, se padece el asedio de las más variadas preguntas, indicativas de una curiosidad no satisfecha y de un exasperado afán de escuchar impresiones concretas. Pero una interrogante domina la forma: ¿Cómo viven los rusos?

Conocemos por salir al paso de las impresiones simplistas e ingenuas del comunismo soviético: La igualdad no es absoluta. En virtud de las últimas reformas económicas la diversificación de los salarios es ya muy importante y nos referimos únicamente a los salarios de la ciudad, la gente del campo queda muy atrás, todavía en una situación. En un periódico se pregunta L. Nikiforov de la Academia de Ciencias: "¿no conduce la eliminación de las diversas categorías de trabajadores?". La respuesta está en la vista, entre los zapateros remendados que en los portales ponen tapas de aluminio viejo y venden cordones, a unos pocos metros del palacio del Poder Supremo, es decir, del cogollo del poder, hasta los ingenieros que trabajan en la fábrica, las distancias se mantienen por diez y aún más si nos referimos a ciertos artistas, investigadores o mariscales, que forman la élite de esas mujeres que bajan por las calles con primitivas escobas, o las limpiabotas que se ponen a limpiar los zapatos de sus clientes.

idioma de aquellos a quienes se acercan, que se trata de extranjeros. Son especuladores vulgares que surgen en todos los países con situaciones análogas y no merecen más que el desprecio. Otros son los que consideramos adelantados de un nuevo espíritu y han aparecido rodeados de cierto aroma poético, son vendedores de mercancías propias, que no entregan sus ingresos al Estado, que no se recatan de la Policía que los tolera, que los vé, cómo aquí se dice, a través de los dedos de la mano, tal vez vendida por la hermosura. Son vendedores de flores, todavía escasas y solamente con unos ramos, pero que están rompiendo, con rosas por ellos cultivadas un frente de espesa socialización. Los he visto en la esquina del hotel Mockba, en la capital moscovita, en Leningrado, en la entrada de la estación Nevki del metro, recogiendo el regreso de los paseantes del atardecer de la perspectiva más atractiva de la ciudad que tantos españoles conocen por Dostojevski y en las zonas del Mar Negro en donde la presión estatal parece menos ostensible. Pudiera ser que en fecha no lejana, el comunismo soviético, descubriera en cierta iniciativa privada impresionantes fuentes de energía.

Si nos olvidamos de los siempre discutibles datos de los institutos de Economía y atendemos al aspecto de las gentes, a sus casas y comidas y hasta sus diversiones, cualquiera podrá decir sin temor a error, que el nivel de vida medio es claramente inferior al europeo. Muy pocos obreros del Occidente se cambiarían por sus compañeros soviéticos, lo que a los cincuenta

años de revolución no deja de ser significativo. Ahora bien, sería injusto omitir que las distancias entre las distintas capas sociales, entre los últimos y los primeros, son, acusadamente, inferiores a los occidentales.

Nos referimos a condiciones de vida independientes del carácter nacional. De pensar en los españoles habríamos de aludir a la casi imposible adaptación a las formas de ser de los rusos. Recorriendo las naves de la gran fábrica Zil de camiones en los alrededores de Moscú, conversé con un grupo de compatriotas allí empleados y venidos a Rusia desde el frente asturiano, en nuestra guerra civil, uno de ellos con un ejemplar de "Marca" en las manos, me contaba que pese haber llegado de peón y ser ahora ingeniero lo daría todo por volver, y sin excepción se le llenaron los ojos de lágrimas, cuando les hablé de los pueblos, de su cuenca minera, de la sidra, de las boleras, la tasca, la fabada, de la tierra verde y fuerte de su tierra y ello sin abandonar sus ideas socialistas. Con mentalidad ibérica, la vida aquí es triste, sin embargo, sería estúpido no estimar que este pueblo es feliz en gran medida. Es difícil explicar esto en unas líneas, tal vez un viejo ruso pueda sacarnos del atasco. Se cuenta que cuando Gogol leyó a Pushkin algunos capítulos de "Almas muertas" el poeta, "riéndose estrepitosamente" comentó: "Dios mío, que triste es nuestra Rusia".

Moscú, verano 1967

David JATO

## MINIPUERTO FLOTANTE



Un helicóptero del Ejército americano, que se ha posado en una plataforma desmontable de un aterrizaje instalada en el delta del Mekong sobre un vehículo blindado de la Marina, descarga material de guerra. Estas plataformas portátiles son muy usadas para la guerra en la zona pantanosa y como apoyo de desembarco. — (Foto EUROPA PRESS)

ES HIJA DEL MARQUES DE SAN FERNANDO

## Pilar Martell, ganadora del concurso «Señorita azafata-recepcionista 1967»

LA ELECCION SE CELEBRO EN LAS VISTILLAS, EN MADRID, CON MUSICA DE ORGANILLO AL FONDO Y OLOR A CHURROS CALENTITOS

PILAR MARTELL TIENE 21 AÑOS, NO TIENE NOVIO, SI TIENE CANDIDATOS, SUEÑA CON FORMAR UN HOGAR Y PRESTA SERVICIOS EN INFORMACION DEL AEROPUERTO DE BARAJAS

HACE DOS AÑOS Y MEDIO QUE TRABAJA EN IBERIA, Y EMPIEZA SU SERVICIO A LAS SIETE Y CUARTO DE LA MAÑANA

LA verbena de las Vistillas, en el castizo barrio de La Latina, se vistió anoche de fiesta de gran gala para la elección de la señorita Azafata-Recepcionista de Líneas Aéreas, 1967.

El cartel anunciaba las actuaciones de Chico Marty y sus muchachos, los jóvenes de España, con la gran vocalista Rosa Nogués, y la de Yunka, la peruana de la «rumbita». Después, todo el cuadro flamenco del cercano «Corral de La Morería», saltaron al escenario de las Vistillas. Se bailaba en la pista, ye-yé, y tangos, lentos, melancólicos. Abajo, en el gran mirador que se asoma sobre un Madrid que crece al otro lado del Manzanares, un tiro al blanco, un organillo que tocaba «schottis» y un olorillo a churros madrileños. Y a la sombra de unos árboles, una pareja, romántica y enamorada, que bailaba a la luz de la Luna.

El señor Herranz anunció que había llegado el momento de la elección, y el jurado comenzó a realizar sus puntuaciones. Por fin, y mientras el cuadro flamenco del Corral, ponía la alegre nota colorista de sus vestidos de lunares, se decidía quien era quien, en las Líneas Aéreas.

Pilar Martell trabaja hace dos años y medio en las Líneas Aéreas de Iberia. Tiene 21 años, y presta sus servicios en el Servicio de Información del aeropuerto de Barajas. Su padre, el marqués de San Fernando, almirante, es jefe de Estado Mayor en el Departamento Marítimo.

—Pilar, ¿quieres decirnos a qué hora has terminado hoy el servicio?

—A las dos y media, como todos los días.

—¿Es al primer concurso que te presentas?

—Sí, además ha sido así, como de sorpresa. Ayer no lo sabía.

Los señores del jurado vienen empujando. Han llegado los fotógrafos de Prensa y, naturalmente, hay que posar, sonreír, en fin, poner cara bonita. Que esta chica la tiene, y mucho.

—Pilar, ¿por qué no vuelas?

—¿Digo la verdad?

—¡Claro, la verdad, siempre la verdad para la buena Prensa!

—Pues por la gran oposición que he encontrado siempre en casa. Y no me compensa disgustarles.

Además, a Pilar le gusta mucho la vida de hogar. Ya ven ustedes lo que son las cosas, y si vuela, no tendría tiempo nunca para estar en casa.

—¿Tienes novio?

—No.

—Se oye, al fondo, una voz masculina, grave, sonora.

—¡Pero tiene muchos candidatos, diga usted que sí, que lo confirmo yo!



PILAR MARTELL

Y Pilar, que sueña con formar su propio hogar, sonríe al «candidato».

—¿No ha llegado todavía el príncipe de tus sueños,

—Aún no...

—Pero, ¿llegará?

—¡Sí, en vuelo de Iberia!

Ahora se organiza un revuelo enorme, porque unos señores, que deben ser los concejales del distrito de La Latina, van a entregar unos hermosos ramos de flores a las azafatas triunfadoras.

—¡A ver, usted, «Don Hilarión», usted le entrega el ramo a la azafata de Air Indian.

Y «Don Hilarión», que lleva una barbita blanca que ya apostaría a que no es postiza, entrega en efecto su ramo a la señorita Gulrookh Vimaladala.

—Pilar, dínos por favor, ¿te esperaba esto?

—No, yo estoy, no sé como decirte... como atontada, si eso es, puedes ponerlo porque es verdad. ¡Y mañana, a las 6 y cuarto, me tengo que levantar porque a las 7,15 en punto empiezo mi servicio...

—¿Tu torero predilecto?

—¡No entiendo de toros, te lo aseguro!

—¿Tu autor favorito?

—Lorca.

—Pilar... ¿Eres feliz?

—¡Sí, yo soy, naturalmente, feliz con Iberia!

Un compañero me decía hace un rato, viendo contornearse a los que bailaban en la pista al ritmo de las músicas «ye-yés».

—Este baile ¿no será a beneficio de los «epilépticos»?

Ahora la orquesta, en honor de las ganadoras del concurso, de la «Señorita Azafata Recepcionista 1967» y sus damas de honor, ha comenzado a interpretar un «schottis» que llena de un cálido aire castizo la noche madrileña. Y los y las cuarentonas se animan, y salen a la pista. Esto es lo suyo, lo de entonces, lo de antes, lo de siempre.

Mientras tanto, Pilar Martell es llevada y traída a un lado y otro de la verbena. La asaltan los fotógrafos, los admiradores, hay hasta quien le pide el teléfono, que naturalmente, no dá... ¡En fin, y lo grande es que esta pobre chica se tiene que levantar a las 6 y cuarto...

—Pero, como ella dice: «¡Yo... feliz con Iberia!».

Por Isabel MONTEJANO MONTERO

Fotos, FELIX GOMEZ.

Copyright by CIFRA GRAFICA

# El caso de Gibraltar, ante el "Comité de los 24"

(Viene de la página primera)

es precisamente la historia colonial inglesa la que someterá a consideración de los miembros y no un elemento de hecho secundario que va involucrado en el conjunto del problema y del que España no es ajena, puesto que consta ante las Naciones Unidas el deseo de celebrar estas consultas en el pueblo de Gibraltar.

Terminó su intervención el representante británico pidiendo a las Naciones Unidas que envíe un observador al citado referéndum y solicitando del Comité —ante el temor de una posible decisión que le perjudicaría— que suspenda todo juicio sobre el asunto de Gibraltar hasta la celebración del referéndum en el Peñón.

## DISCURSO DE PINIÉS

Don Jaime de Piniés, representante de España ante el "Comité de los Veinticuatro" de las Naciones Unidas, dijo:

Señor presidente: La descolonización de Gibraltar, según las Naciones Unidas:

El 20 de diciembre de 1966, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó por 101 votos a favor, ninguno en contra y 14 abstenciones, la resolución 2231 (XXI), en la que se pedía a España e Inglaterra que continuasen negociando sobre Gibraltar, teniendo en cuenta los intereses de la población, y a Inglaterra, concretamente, que acelerara la descolonización de la Roca, en consulta con el Gobierno español y se informase a este "Comité" y a la Asamblea General.

Esta resolución, unida a la 2070 (XX) y al consenso de 16 de octubre de 1964 de este "Comité", aclaran suficientemente no sólo que Gibraltar debe ser descolonizado en conversaciones hispano-británicas, sino la forma en que debe llevarse a cabo dicha descolonización. En efecto, según piden las Naciones Unidas hay que aplicar a la situación colonial gibraltareña la resolución 1514 (XV). Como es sabido, esta resolución consta de siete párrafos dispositivos. En

## Libre determinación

De la lectura de su propio texto y de lo anteriormente citado se deduce que los párrafos 3, 4 y 5 de la resolución 1514 contienen principios determinados a asegurar la libre determinación en aquellos casos en que la misma se emplee como fórmula descolonizadora. Es evidente, pues, que sólo el párrafo 6 —complementado por el 7—, de la resolución 1514 (XV), brinda una solución al caso gibraltareño. El párrafo 6, como este "Comité" sabe, dice que: "Todo intento encaminado a quebrantar total o parcialmente la unidad nacional y la integridad territorial de un país, es incompatible con los propósitos y los principios de la Carta de las Naciones Unidas". La permanencia británica en un trozo de territorio español da lugar a la desmembración de la unidad nacional y de la integridad territorial de España. Mientras esta desmembración no cese, la situación colonial gibraltareña persistirá, cualquiera que sea la fórmula con que se la enmascare.

Aunque no se hayan reconocido a los habitantes civiles del Peñón las condiciones necesarias para la autodeterminación, las Naciones Unidas han puesto una sola e importante condición a la devolución del territorio a España: que se respeten los intereses de dichos habitantes, tanto por parte del Reino Unido como por parte de España. Esta decisión de las Naciones Unidas concuerda perfectamente con lo que decía en su informe el relator —señor Riphagen— del Comité Especial de los Principios del Derecho Internacional de las Naciones Unidas, cuando afirmaba que "la formación del principio (de la autodeterminación) impone a todo Estado la obligación de abstenerse de actos encaminados a la desmembración total o parcial de la unidad nacional y de la integridad territorial de otro país. Tales actos serían incompatibles con los principios y propósitos de la Carta, según se prescribía en la declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales". (Documento A/6230, pág. 237).

## NEUVE SOLICITUDES

Como representante español, expliqué el 14 de diciembre ante la "IV Comisión" de la Asamblea General, que las negociaciones recomendadas por la resolución 2070 (XX) se iniciaron el 28 de mayo de 1966, no sin que antes España hubiese tenido que solicitar nada menos que nueve veces de un Gobierno británico que se negaba a ellas.

En esta fecha mi Gobierno, ciñéndose al mandato descolonizador de las Naciones Unidas, antes expuesto, propuso al británico la firma de un acuerdo que estructurara los intereses de los gibraltareños. Propuso también, aunque las Naciones Unidas no lo habían solicitado, un segundo acuerdo que salvaguardara los intereses propios del Reino Unido. Una vez suscritos esos acuerdos, se aplicaría a Gibraltar la resolución 1514 y concretamente su párrafo 6, cesando la desmembración de la unidad nacional y de la integridad territorial española.

Como representante de España expliqué a la "IV Comisión" de la anterior Asamblea General, cuál fue la suerte que concurrieron estas propuestas españolas. No quiero, pues, cansar la aten-

## La permanencia británica en un trozo de territorio español da lugar a la desmembración de la unidad nacional

## LA LLAMADA POLITICA INGLESA CONSISTE EN UNA SERIE DE MANIOBRAS PARA ASEGURAR LA PERMANENCIA DEL REINO UNIDO EN EL PEÑÓN

## NO HAN SIDO IGUALES LAS POLITICAS DE ESPAÑA Y GRAN BRETAÑA FRENTE AL CONFLICTO DE ORIENTE MEDIO

el primero se dice que la sujeción de los pueblos a potencias extranjeras es contraria a la Carta de las Naciones Unidas. Inglaterra y los peticionarios señores Hassan e Isola, que actuaron ante este "Comité" en 1963 y 1964, consideraron que los habitantes de Gibraltar no están subyugados por el Reino Unido. En el segundo párrafo de la resolución 1514 (XV) se consagra el principio de que todos los pueblos tienen derecho a la libre determinación, principio que el "Comité de los Veinticuatro" y la Asamblea General no mencionan en sus decisiones como aplicable a los habitantes civiles de Gibraltar, en el consenso de 1964 y en la resolución 2231 (XXI); sólo se dice taxativamente que deben de tenerse en cuenta por España y por Gran Bretaña los intereses de dichos habitantes. Es evidente que las Naciones Unidas no han considerado que los habitantes civiles del Peñón reúnen las condiciones necesarias para la autodeterminación, a pesar de que los señores Hassan e Isola la solicitaron explícitamente en 1963, 1964 y 1966, cuando pidieron que se aplicara a la situación gibraltareña la resolución 1514 (XV).

te, expuso como justificación de su propuesta de acudir al Tribunal de La Haya, una larga lista de acusaciones contra España, a la que se trataba de presentar como llevando a cabo una política hostil a Gibraltar.

## NADA NUEVO

Las acusaciones británicas no eran nada nuevo. Las habíamos oído en 1965 para excusarse de no querer negociar con nuestro país. Las oímos en noviembre de 1966 en el "Comité Especial" para enmascarar la falta de "animus negotiandi" por parte británica. Esperamos oírles de un momento a otro, en que serán alegadas para justificar las rupturas de las negociaciones decidida por el Gobierno de Londres, el 13 de abril de 1967.

En todo caso, y a la luz de la resolución del 17 de noviembre del "Comité de los Veinticuatro", quedaba claro para España que las Naciones Unidas consideraban que la descolonización de Gibraltar debía hacerse aplicando la resolución 1514 (XV) en los términos señalados en el consenso de 16 de octubre de 1964 y por la resolución 2070 (XX), mediante negociaciones hispano-británicas, y no sometiendo al Tribunal Internacional de Justicia el examen de los títulos coloniales británicos sobre un trozo de territorio español.

Así, pues, el Gobierno español, en un documento oficial de 13 de diciembre de 1966, expuso al Gobierno de Londres las causas por las que no se podían someter el tema gibraltareño al Tribunal Internacional de La Haya y propuso al Reino Unido la iniciación inmediata de negociaciones para la redacción de un estatuto que estructurara los intereses de los gibraltareños. Una vez redactado este estatuto sería convertido en un tratado hispano-británico, registrado en las Naciones Unidas, y cumplida así la condición de respetar los intereses de los habitantes de Gibraltar.

Esta propuesta fue expuesta por mí el 14 de diciembre ante la "IV Comisión" que aprobó una resolución que luego sería confirmada por la Asamblea General el día 20 de diciembre y que lleva el número 2231 (XXI). Como antes se ha dicho en esta resolución, después de recordarse el consenso de 16 de octubre de 1964, la resolución 2070 (XX) y la necesidad de aplicar a Gibraltar la resolución 1514 (XV) se pide al Reino Unido que no ponga obstáculos a una descolonización de Gibraltar, que debe hacerse en "consulta con el Gobierno de España" y en "negociaciones teniendo en cuenta los intereses de la población del territorio". Es decir, exactamente como el Gobierno español había propuesto en su oferta de 14 de diciembre de 1966.

El proceso descolonizador de Gibraltar parecía haber dado un gran paso adelante con la aprobación de la resolución 2231 (XXI). Está claro ya que la aplicación a Gibraltar de la resolución 1514 (XV), y sobre todo en su párrafo 6 —único que, como antes se ha dicho, puede solucionar el problema gibraltareño— debía hacerse teniendo en cuenta los intereses de los habitantes de Gibraltar, cuya salvaguarda debía ser negociada por España y el Reino Unido. Ahora bien, ¿cuáles eran esos intereses gibraltareños que debían ser salvaguardados? Gran Bretaña nunca se los comunicó a España ni dejó que los propios gibraltareños los expusieran.

## DERECHO DE AUTODETERMINACION

En sus intervenciones ante el "Comité de los Veinticuatro" en 1963 y 1964, los señores Hassan e Isola, peticionarios de la población de Gibraltar, expusieron cuáles eran sus deseos. Sus aspiraciones se reducían a pedir a las Naciones Unidas un derecho de autodeterminación que iba a ser utilizado exclusivamente para lograr la perpetuación de la situación colonial, de la que como confesaron, no eran ellos las víctimas. Solamente el 17 de diciembre de 1966, ante la "IV Comisión", el señor Hassan citó una larga lista de derechos que los gibraltareños querían ver protegidos. El representante de España comentó ese mismo día que ésta había sido la primera vez que el Gobierno español había podido saber, de forma indirecta, cuáles eran los intereses que los habitantes británicos del Peñón deseaban salvaguardar ante el proceso descolonizador gibraltareño.

La intervención del señor Hassan a que se alude (documento A-C. 4-SR. 1.679) había servido para confirmar la existencia en Gibraltar de dos tipos

de intereses: los privados de los gibraltareños, que conciernen más directamente a su forma de vida, y los específicos de Gran Bretaña, que se concretan, como España ha señalado, en una soberanía limitada sobre una fortaleza militar en territorio español.

Las propuestas españolas del 18 de mayo del 13 de diciembre de 1966 tienen en cuenta esta realidad y ofrecen solución adecuada y separada a cada uno de estos dos grupos de intereses.

Si los que conciernen a los gibraltareños hubieran sido expuestos a España y ésta los hubiera podido discutir con Inglaterra con objeto de estructurarlos en un acuerdo internacional, como España requería en su última propuesta del 14 de diciembre de 1966, la aplicación de la resolución 2231 (XXI), hubiera sido hecha más fácil. Sin embargo, Gran Bretaña no estaba dispuesta, como se verá, a cumplimentar dicha resolución.

## Importancia estratégica

La pretensión inglesa de extender su control a una parte del espacio aéreo español próximo al Peñón, hizo más acuciante para España la necesidad de proteger dicho espacio aéreo frente a todo uso militar por países extraños. Desde hacía tiempo las autoridades militares españolas venían reclamando el establecimiento de una zona prohibida a la navegación aérea en el espacio aéreo español del Estrecho de Gibraltar. La importancia estratégica de esta región es evidente, como lo demuestra la persistencia británica en mantener su base gibraltareña en la bahía española de Algeciras.

En consecuencia, el 11 de abril de 1967, el Gobierno español aprobó una orden ministerial estableciendo la zona prohibida al vuelo en Algeciras.

Este "Comité" conoce ya los pretextos basados en la existencia de la citada zona prohibida de Algeciras, dados por el Reino Unido para cancelar una sexta reunión de las Delegaciones española y británica, convocada para el 18 de abril.

Supongo que el distinguido representante del Reino Unido se referirá a estos pretextos extensamente, tratando de probar que la zona prohibida al vuelo en Algeciras fue un acto más de hostilidad del Gobierno español que hizo imposible la negociación. Pero quiero adelantarme a sus acusaciones —que serán repetición de las tácticas ya empleadas en 1965 y 1966— para señalar que Gran Bretaña pidió a la Organización de Aviación Civil Internacional, organismo técnico de las Naciones Unidas en el que ambos países son miembros, que condenara por ilegal dicha zona prohibida y la O. A. C. I., se negó a hacerlo. El Gobierno, al someter el problema de la zona prohibida de Algeciras a un organismo técnico consagrado exclusivamente a materia de aviación civil internacional, quiso enmascarar el carácter exclusivamente militar del aeródromo.

Quiero también señalar que una Delegación británica se personó en Madrid el 5 de junio para discutir con el Gobierno español la citada zona prohibida de Algeciras y esa Delegación rechazó una propuesta española para modernizar y explotar conjuntamente el aeródromo gibraltareño —a pesar de estar situado en un territorio usurpado a España— si se suprimía el carácter militar del mismo.

Al rechazar la oferta española de colaborar en la explotación del aeródromo gibraltareño, Gran Bretaña sacrificó en provecho exclusivo de sus intereses militares en el Peñón el tráfico civil del citado aeródromo, que tantos beneficios hubiera podido reportar a los ingleses, españoles y habitantes de Gibraltar.

Por otro lado, el conflicto de Medio Oriente que estalló el mismo día 5 de junio en que se iniciaron estas conversaciones hispano-británicas, constituyen una prueba evidente de la necesidad que España apreció al establecer la citada zona prohibida de Algeciras.

No han sido iguales las políticas de España y de Gran Bretaña frente al conflicto del Medio Oriente. Si las consecuencias de ese conflicto hubieran tenido o, desgraciadamente llegan a tener mayor alcance, ¿se podría descartar una participación bélica de Gibraltar en el mismo? Señores delegados; el Gobierno español tiene siempre el carácter militar del mismo de

En efecto, desde el 20 de diciembre de 1966, fecha en que se aprobó la última resolución de las Naciones Unidas, hasta el 13 de abril de 1967, fecha en que el Gobierno británico oficialmente que no seguiría negociando con mi Gobierno, Inglaterra no cumplió el mandato de las Naciones Unidas en un diálogo civilizado con España.

Antes al contrario, las violaciones por aviones militares del espacio aéreo español que esta Delegación denunció ante este "Comité" en el mes de noviembre, han continuado y protestas españolas han sido desatendidas por el Reino Unido. En mayo 5 de enero de 1967, el Gobierno español recibió una nota verbal inglesa en la que se afirmaba que Inglaterra, por el hecho de haberse construido un aeródromo militar contiguo a Gibraltar, había adquirido el derecho a servirse del espacio aéreo español próximo al Peñón.

Lo mismo que el 12 de julio de 1966 en plenas negociaciones para la descolonización de Gibraltar, Inglaterra trató de extender su colonialismo a una parte del territorio español vecino al Peñón. El 5 de enero de 1967 intentó establecer unos supuestos derechos sobre el espacio aéreo español, en beneficio de la aviación militar que tiene instalada en la base gibraltareña, y se hacía a los 16 días de la aprobación de las Naciones Unidas de una resolución en la que se le pedía que descolonizara Gibraltar en consulta con España!

No lo, señor presidente, la nota británica a que aludo, porque una muestra de la misma figura en el informe del Gibraltar del secretario general (Documento A-AC. 109-254). El representante permanente de España se la transmitió al señor Thant por carta de 30 de enero de 1967, de la misma forma que el día cuenta de todas las notas de protesta españolas por las violaciones militares británicas.

Gibraltar durante la segunda guerra mundial, que causó numerosas víctimas en la vecina ciudad española de La Línea.

Mientras en Gibraltar existe una base militar cuyo control escapa ligeramente al Gobierno español, éste debe señalar con gestos políticos legales, como lo hace ahora, que no se siente solidario con el uso que de esa base se lleve a cabo.

## EL REFERENDUM

En fin, señor presidente, el hecho es que las negociaciones hispano-británicas para la descolonización de Gibraltar fueron suspendidas por el Reino Unido y que durante esa suspensión el Gobierno de Londres, sin consultar a España, decidió celebrar en Gibraltar un referéndum.

Conviene, pues, que mi país exprese con toda claridad su posición ante el referéndum. Como este "Comité" ya sabe, el señor Thant recoge en su informe memorándum inglés de 13 de junio de 1967 una contestación española de 3 de junio de 1967, en la que Gran Bretaña ha decidido celebrar en Gibraltar un referéndum en el mes de septiembre y ha pedido a España y a las Naciones Unidas que envíen observadores al mismo.

Las preguntas que el Gobierno de Londres va a plantear a los habitantes de Gibraltar son dos:

- Si quieren someterse a la soberanía de España, de acuerdo con los términos de las propuestas hechas por el Gobierno español el 18 de mayo de 1967.
- Si quieren seguir ligados a Gran Bretaña con instituciones democráticas y que Gran Bretaña retenga los poderes legales y que Gran Bretaña retenga las posibilidades en Gibraltar. Estas posibilidades, según el Gobierno británico, se derivan no sólo del artículo 15 del Tratado de Utrecht, sino también del artículo 15 de la Carta de las Naciones Unidas.

Las dos preguntas inglesas colocan a los gibraltareños ante una elección simple. En efecto, las citadas preguntas se reducen a solicitar de los gibraltareños si quieren o no la actual situación colonial.

¿Qué significa, pues, este referéndum? En la contestación española del 3 de julio, incluida en el informe del señor Thant, el Gobierno español señaló cómo esta decisión colonial, no sólo el Tratado de Utrecht, sino también las Naciones Unidas.

Permítame, señor presidente, que le ahora de explicar cuál es el verdadero alcance político del referéndum en cuestión, en un esfuerzo por definir los objetivos que el Reino Unido persigue en su decisión de celebrarlo en la forma proyectada.

En primer lugar, debo recordar que adoptó dicha decisión. Gran Bretaña no ha consultado al Gobierno español como pedía el párrafo 2 de la resolución 2231 (XXI).

## CASO OMISO A ESPAÑA

La réplica española de 3 de junio de 1967, en la que se proponía al Reino Unido que se consultara a los gibraltareños, por ambos países, cuáles eran los intereses que querían ver salvaguardados, no ha tenido respuesta hasta el

# El O.N.U. debe oponerse al referéndum en Gibraltar

## El Gobierno español se ha ofrecido desde el primer momento a respetar los intereses gibraltareños

### En su discurso, el delegado británico trató de hacer aparecer a España culpable de la suspensión de las conversaciones

## Esta tarde se reanudará la sesión, en la que intervendrán oradores de otros países

(Viene de la página anterior)

El 5 de julio de 1967, un portavoz del Foreign Office declaró que Inglaterra, haciendo caso omiso de las opiniones de España, seguiría adelante con el referéndum en la forma ya decidida. El día 8 de julio, el portavoz del Foreign Office aclaró que el memorándum español no sería contestado por el Reino Unido. Sin embargo, parece que el Reino Unido se ha arrepentido de esta decisión, y el 31 de julio, en un memorándum entregado al embajador de España en Londres, el Gobierno británico trata de probar que el referéndum no viola las resoluciones 2070 (XX) y 2281 (XXI). Esta contestación inglesa es, según el presidente, el documento más reglamentario que ha recibido España sobre la descolonización de Gibraltar. En él se dice, entre otras cosas, que Gibraltar no puede ser considerado como parte de España hasta que el Tribunal Internacional de Justicia no lo defina así precisamente, y que por tanto no puede aplicarse ahora la situación colonial gibraltareña el párrafo 6 de la resolución 1514 (XV).

En todo caso, y una vez interrumpido unilateralmente por el Reino Unido las negociaciones hispano-británicas, Inglaterra ha dado un paso que afecta gravemente al proceso descolonizador de Gibraltar y que va más dirigido contra España que a los gibraltareños. Cuando el Gobierno español protesta y propone una fórmula de consulta los habitantes de la Roca, en consonancia con las decisiones de las Naciones Unidas y con los intereses reales de los habitantes de Gibraltar, Gran Bretaña afirma que seguirá adelante con su decisión.

En segundo lugar, el referéndum británico supone un desafío a las Naciones Unidas, cuyas recomendaciones no sólo son desoídas por el Gobierno inglés, sino supeditadas a las que, en el citado referéndum, puedan hacer los gibraltareños. Como se dice en la contestación española de 3 de julio, Gran Bretaña continúa ahora la misma maniobra que inició en 1964. Como recordarán los señores delegados en septiembre de 1963, comenzó el examen del problema de Gibraltar en el "Comité". En aquella ocasión, el Reino Unido sostuvo que el "Comité" era competente para examinar el tema y los señores Hassan e Isola, que fueron como peticionarios de los habitantes británicos de Gibraltar, solicitaron que se prescindiera de España en dicho proceso y que se dejaran las cosas como estaban, pues no había en Gibraltar colonialismo británico en el momento de iniciarse las tareas de la XVIII Asamblea general, el "Comité" suspendió sus sesiones y antes de que volvieran a reunirse, el Gobierno de Londres anunció, en abril de 1964, una constitución para los habitantes británicos de la Roca, creando allí un "gobierno" en el rango de primer ministro. Inglaterra pretendió dar la impresión de que

se había aplicado a Gibraltar el principio de autodeterminación, con objeto de que este "Comité" no volviera a ocuparse del tema. Recordará, señor presidente, que este "Comité" desautorizó dicha maniobra británica, emitiendo en octubre de 1964 el consenso que fue luego, en 1965, ratificado por la XX Asamblea en la resolución 2070 (XX). Pues bien, el referéndum que ha organizado ahora el Reino Unido no es otra cosa que la culminación de esta maniobra de 1964. El día 26 de junio, el Gobierno británico ha publicado una "orden in council" organizando la celebración de dicho referéndum. El párrafo 1 de la sección 2 de dicha orden dice: "This order shall be construed as one with the constitution set out... in the Gibraltar constitution order, 1964". Según propia confesión británica, el referéndum que se va a celebrar en Gibraltar en septiembre de 1967 forma parte de la "Constitution Landsdowne" de 1964, cuyo objetivo era el de presentar a este "Comité" con un "fait accompli". Confiamos, señor presidente, que este "Comité", ahora como en 1964, no se deje engañar por tan barato maquillaje!

#### SUBDITOS BRITANICOS

En efecto, Gran Bretaña pretende que los que decidan el futuro de Gibraltar sean sus súbditos británicos instalados en la Roca, tratando de probar que dichos súbditos son toda y la única y verdadera población de Gibraltar y las víctimas exclusivas de la situación colonial gibraltareña. De acuerdo con esta tesis, y siempre según Gran Bretaña, el artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas, entraría, en este caso, en juego, primando sobre el artículo 2, párrafo 4 de la misma Carta, que dice que: "Los miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política que cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas". Este artículo se ve reforzado por el párrafo 6 de la resolución 1514 (XV). Los intereses de los habitantes británicos de Gibraltar, cuando se mezclan con el interés específicamente inglés sobre la base militar se tienen de colonialismo y es entonces cuando se enfrentan con España.

Cuando este "Comité" examinó el problema gibraltareño en 1964, el señor Barcia Trelles, un peticionario enviado por los descendientes de los gibraltareños expulsados a raíz de la ocupación inglesa de la plaza, demostró que la población de Gibraltar que se estableció en la base después de dicha ocupación había sido prefabricada por Inglaterra. No quiero repetir ahora lo dicho entonces por el señor Barcia Trelles, pero sí quiero señalar a la atención de este "Comité" cuál es su censo electoral que va a tomar parte en el referéndum británico.

Según el anuario oficial de Gibraltar de 1965, los habitantes actuales de la plaza ascendían a 24.485. Entre ellos, según el anuario de 1963, figuraban 4.012 súbditos británicos, muchos de ellos originarios de otras partes de la Commonwealth, como la India y el Paquistán, y 1.894 extranjeros, la mayor parte ciudadanos españoles. Los gibraltareños propiamente dichos eran 18.432, que son los únicos de toda la población antes citada que en septiembre van a decidir si continúan o no el proceso descolonizador del Peñón, recomendado por las Naciones Unidas.

Ahora bien, ¿quiénes son estos 18.432 gibraltareños, todos ellos súbditos británicos? Sin perdernos en discusiones de tipo histórico, señores delegados, acudamos a los textos legales británicos. La "Gibraltarian status ordinance" de 1 de junio de 1962, dice que: "A gibraltarian is a person registered as gibraltarian in the register". (Un gibraltareño es una persona registrada como gibraltareño en el registro). La definición no puede ser más reveladora de cómo la población de Gibraltar depende de quien controle y administre ese registro.

#### 30 DE JUNIO DE 1925

¿Quién tiene derecho a inscribirse en el registro? La citada ley inglesa afirma que toda persona que haya nacido en Gibraltar antes de o en el día 30 de junio de 1925, y naturalmente su esposa y descendientes legítimos.

Siento mucho que el distinguido representante de Ceilán, que con tan cálidamente, pero equivocada nobleza defendió los intereses de los gibraltareños ante la IV Comisión en 1966, no pueda oírme ahora explicar por qué las autoridades británicas escogieron la arbitraria fecha de 30 de junio de 1925 a partir de la cual el hecho de nacer en Gibraltar no abre al recién nacido las páginas de ese famoso registro, a no ser que descienda de quien ya figure en el mismo. La fecha de 1925 se eligió, señores delegados, porque después del 30 de junio de ese año nació en Gibraltar el primer niño indio. El primer miembro de la segunda generación de indios y paquistaníes establecidos en Gibraltar en la primera mitad de este siglo. Y, naturalmente, a pesar de ser ese niño súbdito británico, las autoridades de Londres no querían que gozara de los mismos privilegios que aquellos otros súbditos británicos que habían sido atraídos al Peñón para llenar el vacío de la población española expulsada, y que son los únicos que merecen el título de gibraltareños.

El resto de la "Gibraltarian Status Ordinance" de 1962 nos explica cómo el gobernador británico de Gibraltar puede ordenar que se inscriba a determinadas personas en el registro y cómo incluso, puede hacer cancelar las inscripciones de otros.

La sección 10 de la "Gibraltarian Sta-

tus Ordinance" de 1962 dice, textualmente lo siguiente: "El gobernador en consejo puede, con absoluta discrecionalidad, dar orden al registrador de cancelar la inscripción de toda persona que haya sido inscrita por una orden del gobernador en consejo al amparo de lo establecido en este apartado, y, a juicio del gobernador en consejo, ha quedado demostrado que el interesado: se ha demostrado desleal o desafecto a su majestad, de palabra o de hecho, en los diez años posteriores a su inscripción.

Los inscritos en dicho registro que estén en edad de votar son, pues, señores delegados los que van a tomar parte en el referéndum decidido unilateralmente por el Gobierno de Londres. En las últimas elecciones celebradas en Gibraltar el mes de mayo de 1967, los que estaban en condiciones de votar fueron 13.572. De ellos, se abstuvieron 5.825, es decir, casi la mitad a pesar de que se-

## Crimen contra el sentido común

Como decía en 1964 el peticionario Pedro Hidalgo Martín, alcalde de San Roque y representante de las otras ciudades del Campo, una decisión cualquiera que afecte a Gibraltar y en la que se prescinda del Campo de Gibraltar al que el Peñón está unido geográficamente, demográfica y económicamente, es una monstruosidad y un crimen contra el sentido común, cuyas consecuencias recaerán, no sólo sobre España, sino también sobre los propios súbditos británicos de la plaza gibraltareña.

Habida cuenta de cuál va a ser el censo electoral que participe en el referéndum británico, ¿puede seriamente el Reino Unido invocar al mismo artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas haciendo caso omiso del párrafo 2 del artículo 4 de la misma Carta y del párrafo 6 de la resolución 1514 (XV)?

Algunos gibraltareños inscritos en el Registro han adquirido, gracias a la política del Reino Unido que los ha utilizado al servicio de sus intereses militares y anti españoles, una mentalidad de "piedr noirs". No son las víctimas de una situación colonial. Son, o se pretenden que sean, sus agentes; pretensión a la que alguno de ellos se presta. En el periódico "Vox" del 9 de junio de 1967, se decía: "If I wer britanian i woulnt worry too much about attending the Gibraltar issue in the september meeting of the Committee of 24 on colonialism. Remember who the folks round the horse - shoe table are? well, sir and ma'am, none else than little old Syria and Lebanon, and Algeria and Tunisia and Iraq and Mali and so forth, who are going to give their "impartial" vote to Spain tied with a pink ribbon and sealed with a loving kiss. Unless they have come home to fight and stop worrying about Gibraltar".

El 23 de junio, el mismo periódico decía entre otras cosas:

"Ours is the last british flag of sovereignty which still flies in mediterranean territory. This Rock can never, must never fall into the hands of such and unreliable nation as Spain. Gibraltar must never disappear into aliend hands".

En otro artículo del mismo periódico, del 30 de junio, se afirmaba: "Therefore, everything depends on britains' ability and will to stop Spain an the only way to do this is by adopting a tougher policy".

¡No son estas, señores delegados, las voces de un pueblo víctima de una situación colonial que quiere salvaguardar sus intereses!

#### OBLIGACION INGLESA

Ante ellas, Inglaterra tiene tiene tan sólo una obligación. No la que toda potencia administradora ha contraído en virtud del artículo 73 de la Carta. La obligación inglesa es facilitar a aquellos que no quieran que desaparezca la situación colonial gibraltareña, la libre entrada en el Reino Unido, obligación que el Gobierno de Londres no quiere asumir. Antes al contrario, las leyes de inmigración británicas cierran el camino de Gran Bretaña, a esos "leales súbditos de Su Majestad" a los que Londres retiene en la Roca para que puedan cumplir el papel que les ha asignado.

El 10 de julio de 1967, el Gobierno británico contestaba evasivamente en la Cámara de los Comunes, hecha por el diputado sir Walli, de "si el ministro de Trabajo del Reino Unido) podía hacer una declaración sobre el establecimiento de un cupo de entrada para los

gún el propio gobierno gibraltareño la elección era vital para el futuro de Gibraltar, pues se iba a decidir, en el fondo, si el Peñón se integraba o no a Inglaterra.

Sólo 13.572, "leales súbditos de Su Majestad" como exige la "gibraltarian status ordinance", son los que pueden y van a decidir si Inglaterra debe respetar o no las resoluciones de las Naciones Unidas y si la integridad territorial española debe seguir quebrantada o no.

#### REFERENDUM INUTIL

En estas circunstancias, señores delegados, el referéndum es inútil y su resultado está previsto. ¿Para qué iba España a enviar observadores a Gibraltar, o para qué van a enviarlos las Naciones Unidas? ¿Para comprobar que una población controlada por Londres vota lo que Londres ha decidido? Los gibraltareños inscritos en el registro no son, por otra parte, toda la población de Gibraltar.

En Gibraltar trabajan 5.000 obreros españoles, a los que no se les permite pernoctar en la plaza. Son los "metecos" del colonialismo, sin voz ni voto en los asuntos de una ciudad a la que han dedicado su esfuerzo y toda su vida. Muchos de ellos, son incluso, hijos y nietos de otros obreros españoles que trabajaron siempre en Gibraltar. Viven en la ciudad contigua de La Línea, o en las otras ciudades del Campo, como Algeciras, San Roque y Los Barrios y ellos y sus familias —unas 60.000 personas— no podrán intervenir en el referéndum, en el que Gran Bretaña pretende decidir en el futuro del Peñón.

Los descendientes de los verdaderos gibraltareños expulsados en 1704 que aún residen en la ciudad de San Roque, a donde se trasladaron el Ayuntamiento y los vecinos de Gibraltar, tampoco intervendrán en el referéndum británico.

## Crimen contra el sentido común

El 29 de julio, el diputado sir Frederick Bennet preguntó al Gobierno en la Cámara de los Comunes, "si permitiría la entrada de gibraltareños en el Reino Unido sin restricción alguna" y el secretario de Estado del Interior respondió tajantemente: "No".

Señor presidente: Si la descolonización de Gibraltar se va a llevar a cabo conforme a los resultados previsibles del referéndum británico, sería la primera vez que los súbditos leales de la potencia ocupante incluidos en el registro decidieran sobre el destino de un territorio colonial. El Gobierno español espera que esta Organización rechace semejante monstruosidad.

Afortunadamente, parece que existen gibraltareños más interesados en preservar la identidad cultural, social, religiosa y económica, de los habitantes del Peñón que en defender los intereses militares del Reino Unido. Para estos gibraltareños, las preguntas formuladas en el referéndum británico constituyen un brave obstáculo, puesto por el Gobierno de Londres a la solución negociada que las Naciones Unidas recomiendan.

Conocemos la existencia de estos gibraltareños por la propia Prensa de Gibraltar. En efecto, el "Gibraltar Post" del 12-13 de agosto hizo pública una carta de un gibraltareño, el señor J. E. Triay, en la que el autor se quejaba de que la Prensa del Peñón no había querido hacer pública una petición que dirigía al Gobierno británico exponiendo su opinión sobre la inoportunidad del referéndum.

El tono de la carta nos permite adivinar las coacciones que deben de haber sido hechas no sólo sobre el autor, sino sobre todos aquellos gibraltareños que han creído siempre que el entendimiento hispano-británico era mejor para su ciudad que desafiar a España, tras el parapeto de la base militar británica. Esas coacciones han permitido, sin duda, que hasta ahora sólo hablara aquí en nombre de Gibraltar quien estaba dispuesto a defender primordialmente los intereses militares británicos.

#### SERIAS DUDAS SOBRE SUS INTERESES

La revista "Vox" de Gibraltar, del día 15 de agosto, ha reproducido íntegramente esta petición. Quisiera leer al "Comité" algunos párrafos de la misma:

"14. Vuestros peticionarios (es decir los redactores del escrito en cuestión) están convencidos de que ningún gibraltareño inteligente puede o debe ser preguntado si acepta la alternativa a) del referendo, que se refiere a las propuestas de Castiella ya que estas propuestas constituyen solamente las bases para una negociación y no las cláusulas de un acuerdo que pudiera ser aceptado efectivamente.

15. En lo que se refiere a la alternativa b) si bien vuestros peticionarios no conocen a ningún gibraltareño que desee romper los lazos entre Gibraltar y Gran Bretaña, abolir las instituciones democráticas en Gibraltar, o absolver a Gran Bretaña de toda responsabilidad en relación con Gibraltar, vuestros peticionarios están alarmados de la sugestión de que los conceptos que constituyen esa alternativa sea corolarios derivados de una solución negociada del problema de Gibraltar entre Inglaterra y España en la opinión de vuestros peticiona-

(Pasa a la página once)

## Intereses militares

En tercer lugar, Inglaterra mezcla en su referéndum sus intereses propios —la soberanía sobre una base militar, cedida por España en un tratado colonial del siglo XVIII— con los privativos de los habitantes, al defender una forma de vida determinada que quieren preservar, intereses militares forzados a defender los que en la entrada del Mediterráneo. Recordarán los señores delegados que los señores Hassan e Isola, contestando a las preguntas que les fueron hechas en este "Comité" en 1963, 1964 y ante la "IV Comisión" en 1966, afirmaron su deseo de que la base militar británica en Gibraltar continuara. Ahora Gran Bretaña pretende que la perpetuación de dicha base militar sea requerida por la mayoría de los súbditos británicos del Peñón. Y es que con el referéndum de este año, el Reino Unido persigue dos objetivos políticos muy concretos: de un lado y como ya hemos visto, el referéndum y la entrada del Mediterráneo y convertir, por otro, su consentimiento en España, a la que se refería el consenso de este "Comité", en una disputa entre mi país y los habitantes de Gibraltar.

Con objeto de defender su base y creyendo que España aceptaría la continuación de la soberanía británica sobre la base, Inglaterra ha estado dispuesta a abandonar completamente a los gibraltareños. En efecto, el 18 de mayo ante el señor Castiella y el 23 de mayo de 1967 ante la Cámara de los Comunes, el señor Stewart apartó a los gibraltareños de las negociaciones hispano-británicas.

Más tarde, el 12 de julio del año pasado, en un documento entregado al Gobierno español, propuso la reducción a categoría de Ayuntamiento, lo que significaba deshacer la maniobra iniciada por la constitución "Landsdowne" que ahora trata de revivir con el referéndum.

23 de agosto de 1967

# LOS TOROS

## LOS TOROS, MEJOR QUE LOS TOREROS

EL VITI CONSIGUIO EL PRIMER TROFEO DE LA FERIA DE BILBAO: UNA OREJA

EN ALMERIA, DOS OREJAS Y RABO PARA PACO CAMINO Y DOS OREJAS PARA PAQUIRRI

BILBAO, 22. (Del cronista taurino de "Pyresa"). JOSE ANTONIO MEDRANO. — Aunque hoy los toreros han apretado un poco y hasta uno de ellos, Santiago Martín "El Viti" ha conseguido el primer trofeo de la feria, en la clasificación bilbaína continúan los toros en cabeza, por cabeza, presencia y casta.

En conjunto, nos ha gustado mucho el encierro del marqués de Domecq. Si el segundo, cuarto y sexto pasaron las banderillas y con el solo castigo de sendas varas e incluso el primero de los bichos se fue al suelo unas ocho o diez veces su raza, su buena raza se demostró largamente en su ir cediendo y retador, continuo y bravo, allí donde alguien les llamara a pelea. Los toros bravos pueden caerse o doblarse de manos igual que los borregos; pero los toros bravos se incorporan con una prontitud y como con una rabia, que no admite mayores confusiones de la otra mitad del embarque, los impares precisamente, el primero se soltó rápido y mal de dos encuentros y se creció, pero sin llegar a entregarse del todo, en otros dos; el tercero alegre y poderoso, tras derribar en tres, todavía aceptó una cuarta vara, larga y dura, y el quinto, que también se llevó por delante al caballo una vez, tomó un segundo puyazo extraordinariamente y hasta un tercero de buen castigo, ya cambiado el tercio, debido a que la casi total inhibición de los matadores respecto a la lidia en sí, da lugar a que los toros coreteen libremente por la plaza y se vayan a los caballos por su cuenta, como y cuando quieren, y sin que se les pique con la más mínima sujeción a normas ni a medidas. Todos tienden a quebrantarse, romperles; pero no a ahumarlos ni a corregirles defectos, de manera que los toros de casta llegan a la muleta con todos los que sacaron, más otros aprendidos y el sentido consiguiente.

Así, Santiago Martín "El Viti" se vió desorientado por el gazapeo del primero, un gazapeo que el toro apuntó desde el primer momento y frente al que el torero no tuvo recursos ni aguante. Ahora bien, con el bravito cuarto, que se comía la muleta y con el que había que poder, se encontró más a gusto y supo estar con buen sitio y buenas maneras, aunque en algunos pases pudiera más la codicia del toro que el mando del diestro. Aprovechándole la arrancada, cazó al

primero de una entera, y ya haciendo la suerte como es debido, mató al cuarto de media delantera y un des-



PAQUIRRI

cabello. De éste le concedieron esa oreja, primera y hasta ahora única de la feria.

Bravito, dócil e inocente, además de blando, el segundo toro, el de las 10 caídas, colaboró francamente a que "El Cordobés" explicara su lección taurina, larga, variada y más seria que de costumbre; pero tan sin calidat y tan embarullada como siempre. El mal remate de un pinchazo malo, una estocada de las de guardia y un descabello, enfrió los ánimos de sus entusiastas, de los que si algunos pidieron la oreja, luego no pidieron lo bastante ni para que "El Cordobés" diera la vuelta al ruedo. Bravito también, pero con peligro, mucha casta, mucho genio y la cabeza alta el quinto, no le permitió más que intentos de gran voluntad y poca fortuna. Le mató de una corta delantera y un descabello, y no pasó nada.

José Manuel Inchausti "Tinín" se vió desbordado por la bravura del tercer toro, que mereció los honores póstumos de la vuelta al ruedo. "Tinín" prodigó tantos tópicos, que no llevaron logros a dichas faltas de aguante y poderío. Su labor con el sexto resultó más vistosa; pero igualmente distanciada y sin temperatura, siendo los mejores muletazos aquellos en que el torero se limitó a acompañar las claras y seguidas arrancadas de la res. Mató al tercero de una metisaca y una entera, y al último de una estocada caída, remedando la suerte de recibir, y un descabello. Y tampoco pasó nada.

Peso de los toros: 495 500, 510, 570, 548 y 538 kilos.

EN ALMERIA

ALMERIA, 22. (PYRESA). — Tercera de feria. Toros de don Juan Pedro Domecq, de Jerez de la Frontera.



PACO CAMINO

Lleno absoluto y gran ambiente taurino en la plaza.

Julio Aparicio, faena de trasteo en su primero. Unos redondos con la izquierda. De rodillas queda ante el toro, al que toca el testud. Estocada hasta el puño. (Pitos al toro. Ovación al torero, vuelta y saludos.) En su segundo, faena breve con la capa. Con la mule-

ta destacan unos pases con la izquierda y derechazos. Termina con media estocada y descabello. (División de opiniones.)

Paco Camino, faena artística con la capa. Con la muleta muy completo con ambas manos citando y porfiando. Da tres pases de rodillas extraordinarios que se aplauden y al son de la música. Una estocada hasta la bola y descabello. (Dos orejas y rabo, ovación y vuelta al ruedo. Se oyen gritos de "torero!", y se le entrega el número uno en madera de gran tamaño.) En su segundo, bien con la capa. El toro llegó muy castigado. Con la muleta lució poco, a pesar de la buena voluntad del torero. Unos pases por alto y redondos. Estocada que basta. (Aplausos.)

Francisco Rivera "Paquirri", recibe a su primero de rodillas con dos soberbios pases. El público pide que ejecute la suerte de banderillas y pone tres magníficos pares, que se ovacionan. Con la muleta, tres naturales y el de pecho. Sigue con la izquierda y la derecha. Dos pinchazos y una entera. (Aplausos.) En su segundo, que cerró pieza, breve con la capa. Le corresponde un toro difícil. Con la muleta faena con ambas manos. Dos pases de rodillas, que se aplauden. Al ir a matar tiene una aparatosa caída, pero sin consecuencias. Realizó una labor muy valiente y termina con media y una entera. Se le conceden dos orejas y petición de rabo, vuelta al ruedo y saludos, entre ovaciones.

FERIA DE SALAMANCA

SALAMANCA, 22. (PYRESA). — La empresa de la plaza de toros acaba de notificar los carteles de la próxima feria de septiembre, que son los siguientes:

Día 12.—Toros de don Samuel Flores para Paco Camino. El Viti y Flores Blázquez.

Día 13.—Toros de Urquijo, para Antofe, El Cordobés y Tinín.

Día 14.—Toros de don Lisardo Sánchez, para Diego Puerta, El Viti y Pedro Benjumea.

Día 15.—Toros de herederos de don Manuel Arrans, para Paco Camino, Paquirri y Victor Manuel Martín.

Día 16.—Novillos de doña Eusebia Galache, para Chanito, Rafael Roca y José Falcón.

Día 21.—Ocho toros de don José María Bernardos, para José Luis Barreiro, El Pireo, Paco Pallarés y Flores Blázquez.

### BERENJENO Y PETRONILO SALIERON A HOMBROS EN MOTRIL

La plaza presentó un lleno hasta la bandera

MOTRIL. (De nuestro corresponsal, JOSE MARTIN). — Novillada económica. Nueva oportunidad para "El Berenjeno" y primera para Petronilo, de Motril, y Correita, de Lenteji. Lleno hasta la bandera. El encierro resultó bueno y los novillos, pequeños y bravos, dieron excelente juego.

José Rodríguez "Berenjeno" salió revolcado y con la taleguilla rota en el primero, al que instrumentó una faena breve a base de derechazos. Dos medias y tanto horizontales de las que rueda su enemigo. (Aplausos.) En su segundo se adorna con la capa y liga buena faena de muleta, tremendista, con rodillazos y desplantes que se ovacionan. Dos pinchazos sin soltar y entera que acaba con la res. (Ovación, dos orejas y vuelta.)

Petronilo, en su debut, empieza doblándose bien con lances ceñidos y voluntariosos para una entera porfiada al quinto intento y descabello a la primera. (Oreja y vuelta entre aplausos.) Al quinto de la tarde, el mejor del lote, le cuaja faena breve y apretada que jalea el graderío. Acaba de una entera providencial que le vale las dos orejas y el rabo. Ovación y vuelta.

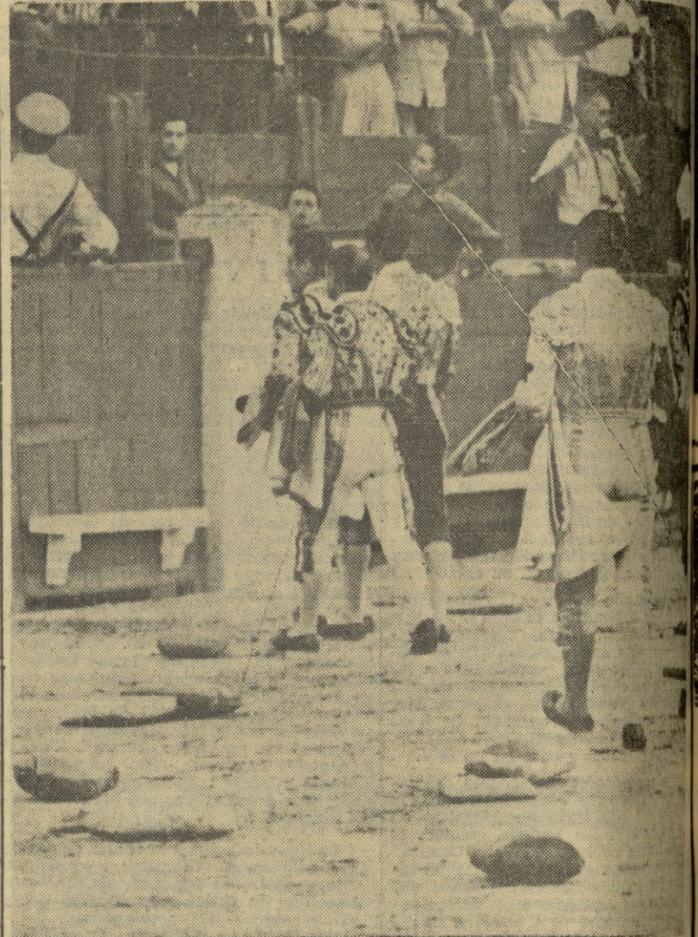
Correita, de Lenteji, que hacía su presentación también, estuvo atropellado y nervioso con el trapo y con el hierro. Escuchó un aviso después del sexto intento. Silencio. Del que cierra plaza, que demuestra claro sentido, se deshizo como pudo, acabando de una horizontal de la que tardó en echarse la res. (Silencio.)

"Berenjeno" y Petronilo fueron sacados a hombros de la plaza y el público salió contento, ya que el espectáculo respondió a lo que se esperaba de él.

CIRCULE POR LA DERECHA. Si por tener que cambiar de vía girar a la izquierda o adelantar a los demás, es preciso volver a la izquierda, realice la maniobra con la mayor precaución.

## El cuñado y apoderado de "El Cordobés" quiso agredir a un periodista en Bilbao

MANUEL BENITEZ TUVO QUE IR A COMISARIA PARA INFORMARSE DE LO SUCEDIDO



Manuel Benítez —a la derecha de dos de sus peones— abandona el ruedo de Toledo, después de haber conseguido liquidar a uno de sus enemigos en una desafortunada tarde en que fue abroncado, en ambos toros, y tuvo que salir protegido por la fuerza pública. — (Foto EUROPA PRESS)

BILBAO, 22. (PYRESA). — "El Cordobés" no quiso recibir esta mañana a los periodistas. Nada más llegar al hotel Carlton se recluyó en su habitación y no había forma de estar con él. Primero, porque le estaban cortando el pelo; después, porque estaba comiendo merluza a la vasca, y, al final, porque llegó a su habitación una pareja de la Policía Armada que le anunció debía visitar la Comisaría. A la una y cuarto, Manuel Benítez salió en pijama de su habitación, después de comer, sin darle tiempo apenas para tomar el agua mineral que había pedido, y entrar en la habitación 320, que ocupa su apoderado. Allí cambió el pijama por una camisa de cuadros y un pantalón gris de verano, y rodeado por el apoderado, ayudantes y la Policía Armada, bajó las escaleras del hotel apresuradamente.

El motivo de la presencia de "El Cordobés" en la Comisaría era que esta mañana, un huésped del hotel Carlton, el crítico del diario "Informaciones", Alfonso Navalón Grande, había llamado a la Policía, dado que en la puerta de su habitación se notaban unos fortísimos golpes con intenciones de derribarla. El autor de tal hecho era el cuñado y apoderado de Manuel Benítez, Antonio Insúa Picazo, quien, al parecer, tenía algún asunto pendiente con el citado crítico. El asunto ha trascendido al extremo de que el crítico denunció el caso a la Policía, acusando al cuñado de "El Cordobés" del mencionado acto. El propio diestro acudió, pues, a la Comisaría de la Policía para informarse directamente de lo sucedido. En el mismo pasillo de la Comisaría, un fotógrafo intentó recoger el momento en que "El Cordobés" y sus parientes salían de un despacho a otro. El cuñado del diestro puso entonces su mano sobre el objetivo, impidiendo que se obtuvieran fotografías.

En torno a las posibles causas del conflicto, el diario "Hiero" reproduce en su edición de hoy, un fragmento de una crónica firmada por Alfonso Navalón, y aparecida en el "Diario de Navarra" del 18 de agosto pasado, muy posiblemente relacionada con el suceso, ya que la mencionada crónica, en alguno de sus párrafos, inserta el título de "un matón llamado Antonio Insúa". Más adelante, el firmante, Navalón, termina diciendo: "Guárdese sus amenazas imprecisas y sus insultos, que no tomo en cuenta, el llamado José Antonio Insúa, y dedique-

se a la provechosa profesión de su cuñado de "El Cordobés". El suceso ha provocado el hecho comentario, aunque tanto por parte de "El Cordobés" como por el señor Navalón, no se ha hecho manifestación alguna al respecto, aparte los trámites efectuados en la Comisaría de Policía.

DECLARACIONES DE NAVALÓN

BILBAO, 22. (PYRESA). — "Alfonso Navalón, pluma venenosa, que te vas a tragar".

"Estas frases las pronunciaron el mediodía, aporreando la puerta de la habitación del hotel Carlton, el apoderado de "El Cordobés", José Antonio Insúa Picazo, y un banderillero de su cuadrilla, nos ha manifestado el crítico taurino de "Informaciones", Alfonso Navalón, en relación con el incidente de esta mañana en el hotel Carlton.

"Me refugié en la habitación 320, y desde allí llamé a la Policía, para ver el cariz que tomaban las cosas, que intentaban derribar la puerta de mi habitación, tratando de una auténtica persecución que viene desde el 9 de agosto, desde la corrida de Manzanares. Al respecto las crónicas que hago no gustan al apoderado de "El Cordobés", que ya en Madrid, el día 13 de mayo de este año, me había rogado cortésmente que me fijase la cantidad que me abonarme "El Cordobés" para que cuidase" —ha continuado el crítico taurino—. "Al negarme, como es lógico, las amenazas de palizas, ante testigos han menudeado hasta llegar a este penoso incidente".

Según versiones que circulan esta noche por Bilbao, le ha sido impuesto una fuerte sanción gubernativa al apoderado de "El Cordobés", que como es sabido, acudió a mediados de la Jefatura de Policía, en unión de su cuñado, requerido por la autoridad gubernativa.

CARTELES PARA HOY

MADRID, 22. (Pyresa). — Hoy celebrarán en España los siguientes espectáculos taurinos: Bilbao. — Toros de los herederos de Ricardo de Fabra y Miguel de Quez. Novillos de Elías Tenreiro, co Camino y El Cordobés. Almería. — Toros de Antonio Perrote para el rejoneador Angel Perrote y espadas "El Viti", "Tinín" y Pedro Benjumea.

NOVILLADA EN NULES

NULES, 22. (PYRESA). — Hoy novillada de feria. Apoteósico momento de Ricardo de Fabra y Miguel de Quez. Novillos de Elías Tenreiro, Sevilla, bien presentados y cuarto. Regulares el primero y cuarto. Segundo manso y bueno el tercero. Ricardo de Fabra, una oreja en su primero y dos y el rabo en su segundo. Miguel Márquez, dos orejas y pata en el último. Los dos novilleros salieron a plaza en hombros.

### A MITAD DE TEMPORADA

MAS CORRIDAS  
MAS TROFEOS  
MAS PUBLICO

### "EL RUEDO"

Recoge en información estadística lo que va del año taurino en un número que no pasa de actualidad

LEA EL EXTRAORDINARIO DE MEDIA TEMPORADA DE

### "EL RUEDO"

Indice al día de la Fiesta



El primer teniente de alcalde de Salobreña hace entrega del trofeo al ganador de esta fase local.



### Unos vinos turísticos

Las noticias dan la vuelta al mundo y cualquiera puede comprarlas. Bulgaria y Checoslovaquia, por un ejemplo, se han interesado por los vinos españoles y es más posible que realicen importaciones de primer orden en un futuro inmediato. España, por otro ejemplo, se ha convertido ya en el primer país proveedor de vinos a gran escala para la Gran Bretaña, con una cantidad de litros exportados que supera en una cuarta parte la procedente de Francia, relegada ya al segundo puesto.

A pesar de todo, hay problemas. Esto de la economía es difícil de comprender. Ahora, por ejemplo, se trata de incrementar en lo posible el consumo de vino en España, y en estas mismas fechas, en otras zonas, se ha subido el precio. Es algo aparentemente absurdo, pero tengo por cierto que si alguien se empeña en ello podrá demostrar que nada tiene de exagerado. Pero esto es al margen.

A mí, lo que me preocupa muy seriamente, y ya se lo he dicho más de una vez, es que rebajemos el vino a un segundo término en nuestras preferencias. A mí, digámoslo claro, me hacen enfermar los picarones de alegría con que algunos mozambetes escuchan la palabra whisky o el vocablo champán, y lo consideran como un problema de lujo que está barato y al alcance de todos. Esta diarrea de palabras y sólo sirve para que les toquen el pelo de lo lindo a quienes forman o actúan. Pero, de todo el vino español es un regalo de Dios, para mayor refinamiento de los ropajes antes de presentarse a Merce un trono en cada casa. Me dice lo dude, pregunte a cualquiera que nos llegan cada año. En este sentido, diría que gozamos de unos vinos cordiales, amistosos, agradables, con los "chatos" que se toman en inglés, alemanes, etcétera, para comprobar hasta qué punto hacemos nosotros el ridículo de nuestro par de sorbitos a la semana.

Siempre recuerdo a Jack, un peñero que no deja de veranear en nosotros un solo año desde hace cuatro lustros. Y no se le puede preguntar por los museos, las catedrales, o los grandes parques, ni nada de nada. Jack sólo piensa en un hotel, y en lugar de ir a su habitación y de su habitación al bar hasta que agota sus dos días de permiso. Le pregunté una vez el porqué de sus preferencias, y me contestó así: "España es un vino muy turístico". No sé si parece algo mucho más importante, una verdad que tiene ante sí todavía mucho camino por recorrer.

GAYTAN (Pyresa)



### IX CONCURSO INTERNACIONAL DE CASTILLOS EN LA ARENA

Organizado por los Concesionarios de

**Coca-Cola**  
con la colaboración de  
**PATRIA**

### JOSE LUIS MINGORANCE GONZALEZ HIZO EL MEJOR CASTILLO EN LA PLAYA DE SALOBREÑA

CINCUENTA Y SEIS PARTICIPANTES ANIMARON EXTRAORDINARIAMENTE EL RESULTADO DE LA COMPETICION

### MAÑANA, EN TORRENEUA, SEPTIMA PRUEBA LOCAL

MOTRIL. (De nuestro corresponsal, José Martín González). — A la sombra airosa y noble del viejo castillo moro de Salobreña se cerró el pasado domingo, junto al mar del Peñón, el mercado que debería contener la sexta fase local del "IX Concurso Internacional de Castillos en la Arena" que patrocina en nuestra provincia los concesionarios de "Coca-Cola" y el diario PATRIA en colaboración con "Blanco y Negro" y "El Correo Catalán".

Cincuenta y seis participantes efectivos, de los cincuenta y ocho inscritos, pusieron pronto manos a la obra para la entusiasta edificación de otros tantos castillos, más o menos fieles a la fantasía que cada pequeño cuajó en su propia imaginación.

La arena limpia y menuda de la extraordinaria playa de Salobreña no es la más idónea para estas construcciones. Los pequeños, por tanto, hubieron de afrontar un handicap que resaltó el brillo de su esfuerzo al rehacer con animoso tesón las figuras planeadas que no siempre obedecían al estable equilibrio que se les confiaba. No obstante, muy pronto se convirtió el cuadrilátero rectangular en un semillero anárquico de torres almenadas a las que murallones y fosos fueron dando forma y sentido, en la más caprichosa armonía y el más simpático diseño. Dos concursantes nos llamaron la atención por su originalidad, dos chicas; una de ellas recurrió al procedimiento de combatir la rebeldía de la arena construyendo hacia abajo, o sea, excavando en su parcela de forma que el castillo quedó hecho (y bien hecho) por debajo del nivel del suelo; la otra se limitó a "dibujar" un castillo sobre la arena utilizando una cuidadosa selección de chinillas blancas organizadas a tenor de un plano prefabricado y siguiendo a su manera los sabios consejos de algún espectador. No conseguiría su propósito final a pesar de su bonito trabajo que no "llegó" a impresionar la atención del jurado.

Este estuvo compuesto por el teniente de alcalde del Ayuntamiento de Salobreña, don José Hernández Cruz; el teniente-jefe de línea de la Guardia civil, don Manuel Morales Vela; el delegado de la Organización Juvenil, don Antonio Valenzuela García; el representante del diario PATRIA, don José Martín González; y el delegado de "Surbega, S.A.", don Joaquín Jiménez Godoy.

Los premios.—Transcurrieron entre la actividad febril de los pequeños los sesenta minutos de plazo concedidos como máximos para terminar las construcciones y, mientras los concursantes de pie ante sus obras atendían sólo las botellas de "Coca-Cola" y "Fanta" que acompañaron con generosidad su labor, el Jurado estudió las

pretendidas fortalezas castellanas, puntuando cada una por separado. Y el número "7" apareció en los apuntes de todos como el favorito haciendo indiscutible, por su unanimidad, el fallo. Las deliberaciones siguientes establecieron la clasificación final: el 9, el 32 y el 3, a los que siguen el 13, el 6, etc.

Se levanta rápidamente el acta de la competición y se procede a la lectura, por los altavoces, de los nombres premiados. Será el primero José Luis Mingorance González, de Salobreña, al que se entregan la preciosa copa deportiva y una cámara fotográfica de reportaje. El público, que ha cerrado materialmente el cuadro durante todo el proceso del concurso, confirma con su aplauso el fallo. Segundo premio, estuche con pluma estilográfica y bolígrafo, para Jesús Gómez Villaescusa; tercero, equipo de submarinista, para Francisco Rodríguez Mata; cuarto, lote de libros, para José Tenorio López; quinto, premiado con un gran balón de plástico para playa, al igual que los restantes, para Antonio Heredia Heredia; sexto, Bernardo Martín Rodríguez; séptimo, Miguel Molina Romero; octavo, José Blanco Fernández; noveno, María José Bosch Rodríguez; y décimo, Cecilio Castaños Jerónimo.

El campeón de Motril, José Antonio Muñoz Lazo, estaba también allí poniendo a prueba su máquina fotográfica, tal vez con la misma bobina que llevaba la cámara cuando la conquistó en Las Azucenas. Los chicos se van contentos arrasando en la desbandada el reciente campo de batalla donde no quedan restos de las construcciones si no es una gran mancha húmeda que pronto se evapora. Nos cuesta trabajo dejar la playa de Salobreña y demoramos a propio intento el regreso. De veras que el lugar es una verdadera delicia.

Sólo dos etapas quedan ya en esta fase provincial del concurso de castillos. La primera será el jueves próximo en Torrenueva que nos recuerda con agrado la emocionante controversia a que allí diera lugar el pasado año la calidad de los castillos construidos. El séptimo campeón de Granada está ya latente y a pocas fechas vista en la playa de Torrenueva.

CIRCULAR lentamente por el centro, pegado al eje de la carretera, significa taponar la circulación y dar lugar, tal vez, a peligrosas maniobras.

# SUCESOS, EN GRANADA

## Niño herido muy grave al ser atropellado por una motocicleta

MENUDEARON LOS ACCIDENTES DE TRAFICO

El menor de diez años, Antonio Martínez del Valle, domiciliado en Santa Adela, 9, fue atropellado ayer en la Carretera de la Sierra por la motocicleta Bultaco de matrícula GR-34.798, que montaba Fernando Gutiérrez Ferrer, de 26 años, vecino de Lancha de Cenes, a quien acompañaba su esposa, María Isabel Quirós Muñoz, de veinte años.

Antoñito fue trasladado al Hospital Clínico donde le apreciaron conmoción cerebral, probable fractura de cráneo, fractura de la diáfisis del húmero derecho y herida contusa en la rodilla izquierda. El pronóstico es muy grave.

El matrimonio fue atendido en la Casa de Socorro de heridas leves, al caer ambos de la motocicleta.

### MAS ACCIDENTES DE TRAFICO

El día fue pródigo en accidentes de tráfico. El turismo matrícula GR-37.498, conducido por Antonio Portal Jiménez, atropelló a la salida de Pulianas, al menor Francisco Martínez Huertas, con domicilio en Paseo de la Bomba, 16, produciéndole herida incisa en cuero cabelludo y contusión en pelvis.

También resultó con heridas de pronóstico reservado Celedonia Nieto López, de cincuenta años, vecina de Pinos Puente, al ser arrollada por un ciclomotor que montaba Angel Delgado Fresneda, con domicilio en Cuesta de Marañón, 23. En el Clínico le apreciaron a Celedonia herida contusa en cuero cabelludo, conmoción cerebral y contusión en tobillo.

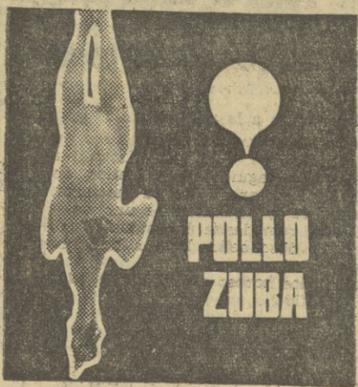
Al caerse de la motocicleta que montaban resultaron con heridas leves Manuel Alcalá Puertas, de treinta y siete años y Antonio Ochoa Peláez, de treinta y dos, ambos albañiles y vecinos de Guadix.

### UNA CARTERA QUE SE «PIERDE»

Pedro González Moreno, vecino de la Estación de Illora, denunció en Comisaría que en la mañana de ayer, se le cayó al suelo su cartera en el mercado de mayoristas. La cartera contenía tres mil doscientas pesetas y diversos documentos. Un testigo presencial afirma que la recogió un hombre, quien desapareció rápidamente con la «compra» realizada.

### INTERVENCION DE LOS BOMBEROS

A las siete de la tarde concurrieron



### EXPOSICION DE PINTURAS EN ANTEQUERA



La Caja de Ahorros y Préstamos de Antequera ha organizado con motivo de la feria de agosto una exposición que recopila la obra artística de don José María Fernández y cuyo montaje se debe al catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla, don Francisco López Estrada. — (Foto Guerrero)



### NUEVO INGENIERO - JEFE DEL SERVICIO PROVINCIAL DEL TRIGO

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo ingeniero-jefe del Servicio provincial del Trigo, don Pedro N. Godoy Izquierdo, según nos comunica en atento saludo.

A la vez que agradecemos al señor Godoy Izquierdo su ofrecimiento, le expresamos nuestro ferviente deseo de una feliz gestión.

## NOTAS Y AVISOS

### JEFATURA PROVINCIAL DE SANIDAD

Declaración personal. — La Jefatura provincial de Sanidad pone en conocimiento de todos los funcionarios de los Cuerpos sanitarios locales, que tengan plaza en propiedad en esta provincia, y de quienes se encuentren excedentes forzosos en dichos Cuerpos, que a partir del próximo día 25, tienen que recoger los impresos correspondientes en la habilitación por donde perciban sus haberes, o en la propia Jefatura de Sanidad, lo más rápidamente posible y, a fin de que cumplimenten la declaración personal que obligatoriamente deberán formular la liquidación definitiva de sus haberes, de conformidad con la nueva Ley de Retribuciones.

## SINDICATOS

### SINDICATO DE LA MADERA Y CORCHO

Convenio colectivo. — Se pone en conocimiento de las empresas y productores encuadrados en el ciclo industrial del Sindicato provincial de la Madera y Corcho, que el "Boletín Oficial de la Provincia", n.º 189, de fecha 22 de actual publica el texto íntegro del convenio colectivo sindical para la industria de la madera de la provincia de Granada, siendo la fecha de entrada en vigor del mismo la de 15 de abril del corriente.

CONDUCTOR: Mantener la derecha es velar por su propia seguridad y la de los otros.

# MAGISTERIO

## INSPECCION DE ENSEÑANZA PRIMARIA

**Escuelas Hogar.** — Resolución de la Dirección general de Enseñanza Primaria por la que se convoca a concurso de méritos para seleccionar directora y maestras que han de regentar las plazas de las escuelas-hogar, de Granada, en régimen de consejo-escolar primario.

A los efectos de proveer en propiedad las vacantes existentes en las escuelas-hogar de Granada y de conformidad con lo prevenido en la disposición transitoria del Decreto de 7 de julio de 1965 "B. O. E." del 13 de agosto, esta Dirección general ha resuelto:

1.—Convocatoria: Se convoca un concurso de méritos para proceder a seleccionar a la directora y las maestras que han de regentar las plazas de las escuelas-hogar de Granada en régimen de consejo escolar primario que a continuación se señalan: 5 plazas de maestra en Andrés Manjón, de Granada, 2 en Albuñol, 10 en La Zubia y una de directora, 2 de maestras en Cajar, una en Guadix, una en Granada (Divina Infantita), 3 en Santa Ana de Granada, 6 en Santa Fe, 2 en Orce y 2 en Montegicor.

2.—Normas generales: Las aspirantes a este concurso selectivo deberán reunir los siguientes requisitos: a) Hallarse en activo o en condiciones de poder obtener el reintegro. b) Quienes aspiren a obtener la plaza de directora deberán tener aprobadas las oposiciones a Direcciones Escolares. c) No estar sujetos a expediente gubernativo, y carecer de nota desfavorable en su expediente personal. d) No padecer enfermedad crónica o defecto físico que impida la vida normal de internado.

3.—Instancia y documentación: Las solicitudes deberán presentarse en la Inspección de Enseñanza Primaria de Granada, bien directamente bien por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo e irán acompañadas de los siguientes documentos: a) Hoja de servicios certificada por la Delegación Administrativa de la provincia, en que las interesadas prestan sus servicios en la que habrán de hacer constar las circunstancias prevenidas en los apartados a, b y c del número anterior. b) Certificación de estudios de la carrera del Magisterio con expresión de las calificaciones obtenidas. c) Declaración jurada de los méritos especiales que en orden a la docencia primaria consideren poseer, de los que podrán solicitarse prueba documental si se estimase oportuno. d) Cuantías pruebas de mérito relacionadas con servicios en escuelas-hogar de sean tenidos en cuenta. e) "Curriculum vitae". f) Certificación médica acreditativa de las circunstancias requeridas en el apartado d del número anterior.

4.—Plazo de solicitudes: El plazo de solicitudes será de un mes a contar del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el "B. O. E." (2 de agosto).

5.—Tramitación: La Inspección de Enseñanza Primaria de Granada dentro del plazo de ocho días siguientes al de finalización de peticiones enviará todas las solicitudes presentadas al consejo escolar primario de las escuelas-hogar de Granada. Este consejo informará las peticiones y podrá otorgar a cada aspirante de uno a diez puntos como expresión del mérito que le aprecien.

Calificación y propuesta. — La Comisión provincial designada al efecto apreciará los méritos alegados por los interesados, puntuándoles de acuerdo con el siguiente baremo: Títulos de Grado Superior, 3 puntos; de Grado Medio, 2 puntos. Otros títulos, de 1 a 2,5 puntos. Expediente académico: notable, 1,5 puntos; sobresaliente, 2 puntos; matrícula honor, 2,5 puntos. Capacitación y perfeccionamiento profesional: Opos. para ascensos o cambios de destino dentro del cuerpo profesional, 1,5 puntos. Publicaciones o trabajos de investigación, 0,25 a 2 puntos. Especial preparación pedagógica: Música y danza, 1 punto. Manucripciones, 1 punto. Dibujo y pintura, 1 punto. Educación física, 1 punto. En. de hogar, 1 punto. Idiomas, 1 punto. Iniciación profesional, 1 punto. Actividades profesionales; servicios presta-

dos en Magisterio, 0,10 puntos por año. Cargos desempeñados en el cuerpo: Director, 0,50 punto por año. Maestro secretario, 0,25 punto por año. Maestro administrador, 0,25 punto por año. Distinciones, premios y servicios relevantes, de 0 a 2 puntos. Informes de la Inspección: de 0 a 3 puntos. Actividades relacionadas con el servicio: Servicios prestados en escuelas-hogar, 0 a 3 puntos. Servicios prestados en colonias escolares, de 0 a 2 puntos. Colaborador en el servicio, de 0 a 1,50 puntos. Actividades relacionadas con albergues juveniles, de 0 a 1 punto. Participación en cursillos de capacitación, de 0 a 1 punto por cursillo.

Características de los destinos en escuelas-hogar.—El director y los maestros nombrados para las escuelas-hogar, tendrán los derechos y obligaciones comunes a todos los maestros nacionales y además los específicos de reidre en las escuelas-hogar en régimen de internado y realizar la función docente característica de este tipo de centros colaborando en las labores internas que les asignen en conformidad con el reglamento de la escuela. Los titulares que desempeñen estas plazas tendrán una dotación de 500 pesetas mensuales en concepto de complemento de destino por la especialidad.

Condiciones a que quedan sometidos. — El director y los maestros de las escuelas-hogar serán nombrados con carácter provisional durante 2 cursos escolares; en este tiempo se les reservará la escuela a que estuvieran destinados, que se desempeñará con carácter provisional por maestros en expectativa de destino o por interinos. Previo informe del consejo escolar primario emitido dentro del segundo curso de servicios podrán ser confirmados en su puesto con carácter definitivo lo que dejará vacante la escuela de procedencia. Mediante propuesta razonada del consejo escolar primario y con audiencia del interesado la Dirección general de Enseñanza Primaria, podrá dar de baja en la escuela-hogar al director o maestros propietarios que no reúnan las condiciones de toda clase necesarias para continuar en este especial servicio y sin que este cese tenga carácter de sanción. El director o maestros que cesen en la escuela-hogar incluso por aplicación de lo dispuesto anteriormente podrán volver a la localidad de procedencia como comprendidos en el artículo segundo, apartado f del Decreto de 18 de julio de 1957. Si llevasen más de 10 años de servicios en la escuela-hogar y no tuvieren nota desfavorable, no estuviesen sujetos a expediente podrán obtener destino en escuela de régimen de general de provisión en la misma localidad de la escuela-hogar, sin que esta provisión consuma turno.

## Sigue el buen tiempo caluroso

MADRID, 22. (Servicio especial, por cuatro horas, ha predominado el buen



En cuanto a la mínima, de 13 grados, la

### INFORMACION TECNICA Y PRONOSTICO

Los mapas del tiempo están evolucionando hacia una situación de intensificación del calor. Hoy ya hemos notado estos efectos, pero mañana es probable que las temperaturas sigan aumentando en toda la mitad Sur de la Península. En estas regiones meridionales se observa ya la curvatura típica ciclónica, que presentan los mapas en verano y que facilitan la llegada de aire africano. Así las cosas, mañana, el tiempo debe ser predominantemente bueno en la gran mayoría de la Península, con cielos despejados y temperaturas altas. Únicamente habrá cielos nubosos, con intervalos de muy nubosos, en el Cantábrico y Norte de Cataluña, pudiendo registrarse alguna precipitación ocasional en Vascongadas. También en el litoral catalán habrá alguna nubosidad, aunque escasa. En Baleares y Canarias el tiempo será bueno, con cielos despejados.

### MAS CALOR

Datos del Observatorio de Cartuja: Temperaturas: 20,2 grados, a las ocho de la mañana; 33 grados, a las dos de la tarde y 33 grados, a las siete; presión

en milímetros, 698,5, a las ocho de la mañana; 698,7, a las dos de la tarde y 698,2, a las siete; humedad relativa, 56 por ciento, a las ocho de la mañana; 33 por ciento, a las dos de la tarde y 33 por ciento, a las siete; temperatura máxima, 35,6 grados, a las 5,5 de la tarde; mínima, 19,3 grados, a las 7 de la mañana; media, 27,5 grados; recorrido del viento en las veinticuatro horas, 96 kilómetros; dirección, O. El sol sale a las 6,38 de la mañana; y se pone, a las 1,57 de la tarde; pronóstico, cielo despejado con temperaturas altas.

### DATOS DE ARMILLA

El Observatorio del Aeródromo de Armilla nos comunicó anoche que la temperatura máxima del día fue de 35 grados, a las cinco y media de la tarde y la mínima, de 17,2 grados, a las siete menos cinco de la mañana. El viento fue dominante Sur. Sale el sol, a las siete menos veintiséis minutos de la mañana y se pone a las ocho menos tres minutos de la tarde.

NO mantener escrupulosamente la derecha en un cambio de rasante o en una curva sin visibilidad es, objetivamente, un verdadero crimen.



SANTORAL. — Felipe Benizi, Quiñaco, Máximo, Arquelejo, Restituto, Donato, Valeriano, Fructuosa, Claudio, Neón, Apolinar y Lupo.

JUBILEO CIRCULAR. — En la basílica de San Juan de Dios.

ADORACION NOCTURNA. — Corresponde a los turnos vigésimotercero "Santísimo Corpus Christi" y trigésimoquinto, "San Juan Bautista" (en el Zaidín).

## DEMOGRAFIA

### VEINTIUN NACIMIENTOS Y TRES DEFUNCIONES



a los Jueces municipales de la capital se efectuaron las siguientes inscripciones:

**Nacimientos.** — Antonia Valenzuela Prados, Ascensión Valenzuela Prados, Juan Alberto Sánchez Villaspesa, María del Pilar Ibáñez Morales, Roberto Tejada Ferrer, María Gloria Sarabia Jiménez, David Ibáñez Sandoval, José Julio Terrón Roca, Juan Antonio Jiménez Comino, Mariano Manuel García Gómez, Susana Graciano Almagro, Miguel Angel Espinosa Jiménez, Francisco Manuel Carmona Martín, María Francisca Gamarra López, José Javier Garrido Romero, María del Pilar Martos Martos, Juan Carlos Ferrer Ruiz, María José Piñar Jiménez, Julián Fuentes Rodríguez, Francisco Pelegrina Jiménez y Pilar Morillas González.

**Matrimonios.** — Manuel Torres Balao con Manuela Maya García, y Carlos Bombillar Maldonado con Angeles Jiménez Molina.

**Defunciones.** — Rosario Martínez Pérez, 54 años; Antonio Díaz Cervilla, 60, y Josefina Roldán Espinar, 63 años.

### Anúnciese en "PATRIA"

# AGENDA DE URGENCIAS

## Horas de visita a los monumentos y museos

### MONUMENTOS

**Alhambra y Generalife:** De 9 de la mañana a 8 de la tarde.  
**Alhambra y Generalife (iluminados):** Todos los martes, jueves y sábados, de 9 a 12 de la madrugada. Aparte del calendario y horario señalados se encenderá la iluminación interior siempre que haya un número mínimo de 25 personas.  
**Catedral y Capilla Real:** De 11 a 1 y de 4 a 7,30.  
**Cartuja:** De 10 a 1 y de 4 a 7.  
**San Jerónimo:** Iglesia, de 10 a 1 y de 3 a 6. Monasterio, en restauración.  
**Basílica de San Juan de Dios:** De 10 a 1 y de 4 a 7.  
**Santa Isabel la Real:** De 11 a 2 y de 3 a 6.  
**Santo Domingo e Iglesias Barrocas:** De 11 a 1 y de 3,30 a 6.  
**Basílica de la Virgen de las Angustias y Tesoro:** De 11 a 1 y de 3,30 a 6.  
**Hospital Real:** En restauración, de 10 a 1.  
**Baños Arabes:** De 9 a 6 de la tarde.  
**Corral del Carbón:** De 9 a 6 de la tarde.  
**Casa de los Pisas:** De 10,30 a 1,30 y de 3 a 7.  
**Palacio de Daralhora:** De 10 a 6 de la tarde.  
**Fundación Rodríguez Acosta (Alhambra):** Exposición homenaje artistas premiados 1957 - 1966.

### MUSEOS

**Palacio de Carlos V:** Museo de Bellas Artes: De 10 a 1 y de 4 a 6.

**Palacio de Carlos V:** Museo Arqueológico de la Alhambra. De 9 a 1 y de 4 a 8. (Cerrado los domingos y lunes por la tarde).  
**Catedral:** Museo Catedralicio. De 11 a 1 y de 3,30 a 6,30.  
**Casa de Castril:** Museo Arqueológico provincial. De 10 a 2 y de 5 a 7. (Cerrado los domingos por la tarde).  
**Museo - Abadía del Sacro Monte:** De 11 a 1 y de 4 a 7.  
**Ayuntamiento:** Museo Municipal. Cerrado.  
**Casa de los Tiros:** De 10 a 1 y de 4 a 7 (cerrado los domingos por la tarde).  
**Museo de Falla:** De 9 y media a 1 y de 5 a 8.

### PROVINCIA

**Baza:** Colegiata. De 10 a 1 y de 4 a 7.  
**Guadix:** Catedral y Museo. De 11 a 1 y de 5 a 6.  
**La Calahorra:** Castillo - Palacio. De 11 a 6 de la tarde.  
**Montefrío:** Iglesia de la Encarnación. De 11 a 1 y de 4 a 6.

### OFICINAS DE INFORMACION

**Subsecretaría de Turismo:** Casa de los Tiros (teléfono 221022). De 9 a 2 y de 4 a 7,30. (Domingos, 9,30 a 2).  
**Festival de Música y Danza:** Palacio de la Madraza (teléfono 225201). De 5 a 7.  
**Cursos de extranjeros:** Facultad de Letras (Tlf. 222684). De 10 a 1.

### Teléfonos urgentes

**BOMBEROS** ... 233222  
**CASA DE SOCORRO** ... 221263  
**HOSPITAL CLINICO** ... 231885  
**INP (Seguro Enfermedad)** ... 233600  
**POLICIA** ... 221940  
**POLICIA MUNICIPAL** ... 221111  
**POLICIA ARMADA** ... 221111  
**GUARDIA CIVIL** ... 221111  
**Compañía Sevillana de Electricidad** ... 221111

### Líneas de autobuses interurbanos

Granada a	Salida	Llegada	Granada a	Salida	Llegada
Albondón	16'00	10'00	Málaga (tarde)	16'00	12'00
Albuñuelas	18'30	9'30	Montefrío (tarde)	19'00	12'00
E. Alcaudete	6'45	14'30	Motril (directo)	13'00	12'00
Algarinejo	17'00	10'30	Motril (rápido)	18'00	12'00
Almuñécar (mañana)	7'30	18'00	Murtas	16'30	12'00
Almuñécar (tarde)	17'00	9'30	Orjiva (mañana)	10'30	12'00
Benalúa-Campotéjar	13'00	14'30	Orjiva (tarde)	19'00	12'00
Bérchules	13'00	12'30	Priego	17'30	12'00
Berja	13'00	14'00	Salar (mañana)	17'30	12'00
Cárcel	18'15	9'45	Salar (tarde)	19'45	12'00
Castell de Ferro	19'15	9'00	Sevilla (mañana)	7'30	12'00
Córdoba - Baena	7'30	12'30	Sevilla (tarde)	13'30	12'00
Córdoba - Lucena	7'45	14'00	Siles	7'00	12'00
Jaén (mañana)	10'30	19'30	Ugíjar	8'30	12'00
Jaén (tarde)	17'00	9'45	Zafarraya	18'00	12'00
Játar - Jayena	19'00	9'45	Motril (enlace)	8'00	12'00
Málaga (mañana)	8'00	19'15	Motril (enlace)	15'30	12'00

### Horario de trenes

Destino	Salida	Procedencia	Llegada
VALENCIA Ter: 1.ª y 2.ª Diario. Llegada, 20'15. Salida ...	8'15	MADRID expreso: Camas, 1.ª y 2.ª Diario. Salida, 21'45. Llegada ...	
MÁLAGA automotor: 2.ª Diario. Combinación en Bobadilla para Sevilla y Algeciras. Llegada, 11'40. Salida ...	8'25	LOJA ferrobús: 3.ª Diario. Salida, 7'20. Llegada ...	
ALICANTE correo: 2.ª y 3.ª Diario. Lleva 2.ª y 3.ª directo a Linares-Baeza para combinar con el rápido Sevilla-Madrid. Llegada, 24'00. Salida ...	8'35	ILLORA ferrobús: 3.ª Diario. Salida, 9'12. Llegada ...	8'45
ALGECIRAS omnibus: 2.ª y 3.ª Diario. Combinación en Bobadilla para Málaga, Sevilla, Córdoba y Jaén. Llegada, 21'15. Salida ...	10'15	SEVILLA Taf: 2.ª Con viajeros Málaga y Córdoba. Diario. Salida, 7'40. Llegada ...	
LOJA ferrobús: 3.ª Diario. Llegada, 14'35. Salida ...	13'30	LINARES-BAEZA correo: 2.ª y 3.ª Diario. Trae coche de Madrid y otro Barcelona. Salida, 7'55. Llegada ...	
MADRID Ter: 1.ª y 2.ª Diario. Llegada, 21'55. Salida ...	15'00	LOJA ferrobús: 3.ª Diario. Salida, 14'45. Llegada ...	
BARCELONA rápido: 1.ª y 2.ª Lunes y viernes (via Alcazar-La Encina-Valencia). Llegada, 14'00. Salida ...	15'20	ALMERIA Taf: 2.ª Diario. Salida, 12'10. Llegada ...	
SEVILLA Taf: 2.ª Diario. Combinación en Bobadilla con automotores Málaga y Córdoba. Llegada, 22'20. Salida ...	17'05	BARCELONA rápido: 1.ª y 2.ª Jueves y domingos. Salida, 18'00. Llegada ...	
LINARES-BAEZA correo: 2.ª y 3.ª Diario. Lleva un coche 3.ª directo Madrid y otro Barcelona. Llegada, 22'26. Salida ...	17'25	ALGECIRAS omnibus: 2.ª y 3.ª Diario. Con viajeros de Sevilla, Córdoba, Jaén y Málaga. Salida, 8'20. Llegada ...	
ALMERIA Taf: 2.ª Diario. Llegada, 22'12. Salida ...	18'25	MADRID Ter: 1.ª y 2.ª Diario. Salida, 13'25. Llegada ...	
ALMERIA omnibus: 2.ª y 3.ª Diario. Llegada, 1'15. Salida, 18'55		VALENCIA Ter: 1.ª y 2.ª Diario. Salida, 8'55. Llegada ...	
MOREDA mensajero: 3.ª Diario. Llegada, 22'00. Salida ...	19'45	ALICANTE correo: 2.ª y 3.ª Diario. Recoge en Moreda coches directos 2.ª y 3.ª procedentes Linares-Baeza enlacedos con el rápido Madrid-Sevilla. Salida, 8'10. Llegada ...	
LOJA ferrobús: 3.ª Diario. Llegada, 21'05. Salida ...	20'00	ALGECIRAS automotor: 2.ª Diario. Con viajeros Sevilla y Málaga. Salida, 15'40. Llegada ...	
MADRID expreso: Cama, 1.ª y 2.ª Diario. Llegada, 8'25. Salida ...	22'10		

### Farmacias de guardia

Farmacias que estarán de guardia hasta el próximo sábado, desde las 11 de la mañana a las 11 de la noche y son las correspondientes al turno de la mañana a las 11 de la noche y son las correspondientes al turno de la tarde a las 11 de la noche y son las correspondientes al turno de la noche a las 11 de la mañana.

Plaza de la Mariana, 19; Mesones, 2; Gran Vía, 6; Pl. de la Trinidad, 1; Juan de Dios, 71; Panaderos, 27 (Albaicín); San Antón, 48; Carretera Sierra, 8-E; Pl. del Generalísimo (Zaidín); Arzobispo Guerrero, 6 (Barrio Ntra. Sra. de las Angustias); Carretera de Ronda (esquina a Campesinera de Darro); Paralela a Ruiz de Alda.

Servicio nocturno: Farmacias que estarán de guardia esta noche de las 11 a las 8'30 de la mañana: Mesones, 2; Carril de San Nicolás, 16; Real de Cartuja, 65; Montefrío, 25 (barrio de Figares).

## PATRIA - PRECIOS DE SUSCRIPCION

GRANADA - Un mes . . . . . 75 Ptas

PROVINCIAS - Un trimestre . . . . . 225 Ptas.

" semestre . . . . . 450 "

" año . . . . . 900 "

EXTRANJERO - Un trimestre . . . . . 342 Ptas.

" semestre . . . . . 684 "

" año . . . . . 1.368 "

(incluido franqueo)

# Granizada en Andorra La O. N. U. debe oponerse...

(iVene de la página siete)

seando negociar con el Reino Unido desde el 18 de mayo de 1966.

UNA CUARTA DE ESPESOR ALCANZO EL PEDRISCO Y EN ALGUNOS PUNTOS ALCANZO DOS METROS

LA TRIPULACION DEL YATE ABANDONADO ESTA EN SETTE (FRANCIA), SANA Y SALVA

NO CESAN LAS VICTIMAS DEL TRAFICO

cia, varios parientes y amigos del atropellado se lanzaron sobre él y uno de ellos le causó herida grave con arma blanca. El agresor no ha podido ser identificado.

El gitano atropellado, José Jiménez Jiménez, de 40 años, casado, falleció horas después en el hospital provincial a consecuencia de las heridas sufridas.

**LE CAYO ENCIMA UN SACO**

**PAMPLONA, 22. (CIFRA).**—La vecina de esta capital Natividad Mora de Requeseux, de 75 años, falleció a consecuencia de las lesiones sufridas al caerle en la cabeza un saco con escombros y cascotes. La mujer se disponía a salir de su domicilio, en el número 14 de la calle Chapitel. El saco cayó por el hueco de la escalera, desde lo alto, donde se efectúan obras en el edificio.

**MUERE UNA HERMANA DE PEREZ GONZALEZ**

**PALMA DE MALLORCA, 22. (PYRESA).**—Victima de accidente de circulación, ha hallado la muerte en la carretera de El Renal, doña Juana Pérez González, de 74 años de edad, hermana del ex ministro de la Gobernación, don Blas Pérez González.

La infortunada señora se hallaba pasando unos días de descanso en el chalet denominado "La Paz", sito en la zona turística de El Arenal. Según informaciones, doña Juana Pérez González se disponía a atravesar la calzada de la carretera por un paso de peatones cebrado, cuando el automóvil de matrícula francesa 598-DS-65, conducido por Vicente Subiela, de 19 años de edad, subido francés, y debido al exceso de velocidad, no pudo evitar arrollar a la infortunada señora, causándole la muerte instantánea.

**ESTUDIANTES ITALIANOS MUERTOS**

**PALENCIA, 22. (PYRESA).**—Fabio Morelli, de 23 años, y Bruno Ligabue, de 24, estudiantes y residentes en Bergamo (Italia), resultaron muertos en el acto al chocar el coche que conducían, matrícula BG-81-401, contra un taxi, en la carretera de Osorno a Astudillo, término municipal de Melgar de Yuso. El motivo fue no respetar el coche italiano las señales de "Stop" en la carretera. Los cinco ocupantes del taxi resultaron con heridas calificadas de pronóstico grave.

**CONDUCTOR: Per un tráfico más seguro, circule por la derecha.**

rios, es después de haberse llegado a una solución negociada cuando Gibraltar debe dirigirse a Gran Bretaña en busca de garantías para la aplicación de lo negociado con España y para la continuada protección de Gibraltar y de sus habitantes británicos.

16. Como podrá apreciarse por lo expuesto, vuestros peticionarios tienen serias dudas sobre como sus intereses van a ser protegidos por el referéndum. Vuestros peticionarios tienen aún dudas más graves sobre las consecuencias que los votos en favor de la alternativa a) o de la alternativa b), tal como han sido redactadas van a tener en su futuro y en la consecución de su objetivo que, como se decía en el párrafo 2 de este escrito, consiste en la supervivencia, preservación y desarrollo del gibraltareño como individuo dentro de una verdadera sociedad gibraltareña.

17. Que en opinión de vuestros peticionarios teniendo en cuenta las condiciones económicas, culturales y geográficas de Gibraltar los intereses de los gibraltareños radican en una solución negociada de las diferencias existentes. Que la posibilidad de llegar a una solución negociada va a ser obstaculizada por el referéndum que tal como ha sido planteado conduce al gibraltareño a la confrontación con España que sus líderes han dicho que deseaban evitar.

En consecuencia, vuestros peticionarios piden que, en interés de Gibraltar:

- 1.—La decisión de celebrar el referéndum sea reconsiderada.
- 2.—Que si debe celebrarse un referéndum debe tener lugar con la expresada aprobación de las Naciones Unidas y consistirá en un referéndum bilateral en el que España participe plenamente y cuyos resultados España se comprometa a aceptar.
- 3.—Que si ninguna de las peticiones 1 y 2 puede ser concedida se redacten de nuevo los términos del referéndum con objeto de que se tengan en cuenta las objeciones hechas en los párrafos 14 y 15.

**ESPAÑA ESCUCHA**

He aquí, señores delegados, la voz de un gibraltareño que defiende exclusivamente intereses gibraltareños. El Gobierno español no puede ignorarle y desde aquí afirma que la preservación de la identidad religiosa, cultural, económica y sociológica de los habitantes de Gibraltar, merece todos sus respetos. España está dispuesta a que esa identidad no sufra las consecuencias de la descolonización y cree que quedaría perfectamente salvaguardada en el estatuto para los gibraltareños que está de-

El 18 de mayo de 1966, España propuso a Gran Bretaña la firma de un acuerdo que estructurara y protegiera los intereses de los gibraltareños, inscritos o no en el famoso Registro a que antes aludíamos. En aquella ocasión, el Gobierno español se mostraba dispuesto a respetar aquellos intereses que consideraba esenciales para la preservación de una forma de vida gibraltareña: Libertades religiosas y políticas, conservación de la nacionalidad británica, de los puestos de trabajo, de las leyes locales, y etc., etc.

El 14 de diciembre de 1966, España repitió esta oferta y expuso la necesidad de establecer un estatuto para los gibraltareños.

**PROPUESTAS NO ACEPTADAS**

El 3 de julio de 1967, en el memorando en el que se comenta el referéndum británico, el Gobierno español propone a Gran Bretaña que ambos países consulten conjuntamente a los gibraltareños sobre cuáles son los intereses que desean ver salvaguardados al término del proceso colonial de Gibraltar.

Ninguna de estas propuestas españolas ha sido aceptada por el Reino Unido. ¿Por qué? Porque las mismas parten del hecho cierto de que los intereses gibraltareños —tanto de los que aceptan la inevitabilidad de la descolonización, como de los que se opongan a ella— son distintos de los intereses británicos. Con sus propuestas, España pretendía que los intereses específicos de los habitantes de Gibraltar fueran separados de los privativamente ingleses, de tal forma que desde un principio los referidos habitantes tuvieran su futuro a cubierto de las vicisitudes de la descolonización. La disputa hispano-británica, a que se refería el consenso de 1964 de este "Comité", no les hubiera afectado.

España, por su parte, hubiera descargado así las obligaciones que le imponen las decisiones de las Naciones Unidas.

Señor presidente: creo que ha llegado ya el momento de separar totalmente el interés imperial y militar británico en Gibraltar de los intereses específicos de los habitantes de esa plaza, que se encuentran ante una situación que, les guste o no, ellos no han creado. Una vez efectuada esta separación, los intereses de esos gibraltareños deben ser examinados por España y el Reino Unido bajo la vigilancia del secretario general de las Naciones Unidas, de tal forma que, estructurados y garantizados, pudiera aplicarse a la situación colonial gibraltareña el párrafo 6 de la resolución 1514 (XV).

¿Cómo podrían llegar a conocerse esos intereses? El referéndum británico no es, desde luego, el sistema adecuado e Inglaterra debe renunciar a llevarlo a cabo, como así deben pedírselo este "Comité" y la Asamblea general.

En efecto, los habitantes de Gibraltar, tanto los que puedan permanecer en la plaza como los que no, constituyen un conglomerado muy complejo con intereses muy diversos, que conviene distinguir —ante todo y como hemos dicho, de los privativos de Inglaterra— y después analizar individual y separadamente.

Existen en Gibraltar unos residentes no gibraltareños, es decir, unos residentes que no están inscritos en el Registro de privilegiados a que antes aludíamos y que no van a votar. Es posible que entre ellos figuren personas a las que no les convenga, por diversas razones, seguir viviendo en un Gibraltar descolonizado y quieran marcharse. España estaría dispuesta a examinar su problema individual y a ayudarles económicamente a volver a sus países de origen o a buscar una nueva vida en otro sitio.

Es evidente que en Gibraltar habitan también súbditos británicos, súbditos leales de Su Majestad, inscritos o no en el Registro, que no quieren seguir residiendo en un territorio que no sea ya de soberanía británica. Gran Bretaña ha contraído con ellos una obligación fundamental: la de abrirles sus puertas, la de excluirles de las trabas de sus leyes de inmigración.

Por último, España pensó en todas aquellas personas que desean permanecer en la Roca cuando surgió la redacción de un estatuto que les confiera un régimen de autonomía legal, en el que sus intereses quedarían plenamente protegidos.

Como el "Comité" puede comprobar, este objetivo que España considera como el más adecuado para la solución del problema, es realista y congruente en la situación del Peñón.

Una clara y enérgica decisión de este "Comité" en el sentido expuesto, facilitaría enormemente la tarea de alcanzarlo y evitaría interpretaciones equivocadas y tergiversaciones del mandato de las Naciones Unidas.

España entera espera confiadamente esa decisión.

**HOY SE REANUDARA LA SESION**

Después de la intervención del representante español, señor Piniés, el presidente del "Comité", el embajador Malicela, de Tanzania, decidió suspender las sesiones hasta mañana por la tarde debido a la petición de los próximos oradores inscritos de estudiar detenidamente los discursos inglés y español, oídos en la sesión de hoy y también para dar tiempo a los tres "Subcomités" del "Comité" de preparar sus informes sobre los distintos problemas que les ocupan y que deberán ser vistos por el "Comité" de los 24, en el apartado segundo del orden del día fijado en sus reuniones.

**ANDORRA, 22. (EFE).**—Sobre la población y término de la parroquia de San Julián de Loria, se abatió una violenta tempestad de agua y granizo, ocasionando efectos desastrosos en las plantaciones de tabaco y en algunos edificios. El pedrisco alcanzó el espesor de una cuarta, por lo que, campos y montañas aparecieron como nevados.

La carretera turística que se dirige al pueblecito de Fontaneda y al bosque de la Rabassa quedaron cortadas por el cúmulo de materiales arrastrados por las aguas de los torrentes de la Riverola y Racafor. En algunos puntos, el aluvión de piedras, grava y barro, ha alcanzado hasta los dos metros. Las alcantarillas colectoras quedaron obstruidas por dichos materiales, desbordándose las aguas por encima de las carreteras y abriendo quebras en los terrenos por donde circulaban con el consiguiente arrastre de piedras y tierras que depositaban en los lugares bajos.

Varios coches que estaban aparcados en la plazuela contigua a un camping, instalado junto al puente de Fontaneda sobre el río Valira, fueron apretujados y smienterrados por el aluvión causando notables desperfectos en sus estructuras. El agua y el barro, también penetró en el camping. Por fortuna, los campesinos se dieron cuenta del peligro a tiempo, por lo que se aprestaron a levantar sus tiendas y no hay que lamentar desgracias personales.

**EL YATE ABANDONADO**

**TARRAGONA, 22. (CIFRA).**—La tripulación del yate "Evenos" de matrícula francesa, que fue hallado a la deriva en alta mar por el yate español "Cristina Suardia", el cual lo remolcó a Tarragona, se halla sin novedad. Fue salvado de un naufragio ocurrido a la altura de Port Vendres, por un buque mercante que situó a los ocupantes del yate en Sette (Francia). Así se ha comunicado esta mañana a la Comandancia militar de Marina de Tarragona, por el Consulado francés en esta ciudad, tras las averiguaciones pertinentes.

El "Benos", que se halla anclado en un muelle del puerto, presenta un lamentable aspecto. La parte de camarotes está inundada. Se cree que la rotura del palo mayor hizo que el yate quedara sin gobierno.

La tripulación del "Cristina Suardia", de la matrícula de Gijón, que esta mañana se ha hecho a la mar, tendrá derecho a percibir el premio por el rescate del "Evenos", ya que realizó el salvamento. Parece ser que el propietario del yate, señor Ramond Trevous, médico de profesión, vendrá a Tarragona hoy mismo para iniciar las gestiones pertinentes y hacerse cargo del barco.

**DELINCUENTES JUVENILES**

**CACERES, 22. (PYRESA).**—La Policía ha montado un servicio especial para lograr la identificación y detención de unos individuos a los que se les acusa de intentar abusar de una enfermera tachada en la carretera, provocando graves accidentes de coche y de moto. Los medios policiales de Cáceres esperan lograr de un momento a otro la detención de un grupo de jóvenes delincuentes, de los que se sospechan sean los autores.

**DOS MUERTOS Y UN HERIDO GRAVE**

**CADIZ, 22. (CIFRA).**—Dos muertos y un herido grave han resultado en un accidente de tráfico.

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

**DEPOSITARIA**

Negociado de Recaudación

COBRO DE RECIBOS DE AGUAS POR CONTADOR EN PERIODO VOLUNTARIO

Correspondientes al bimestre marzo y abril de 1967, y que comprende las calles de Gallo a Zurbarán, así como la Barriada de la Virgen y Poigono de Cartuja.

Se pone en conocimiento de los señores usuarios de este servicio, que durante el día 31 de octubre de 1967, permanecerán los recibos a que se refiere el presente anuncio. Transcurrido dicho plazo, los recibos pendientes de pago se pasarán a la Inspección de servicio de Aguas, para proceder a la baja del suministro y promoción de ello sin perjuicio de proceder al cobro del descubierto por vía de apremio.

Granada, 7 de agosto de 1967.

EL ALCALDE

cidente que se registró en las cercanías del fuerte militar "La Cortadura" al chocar el coche matrícula M-484.533 con el camión CA-26.148, que estaba parado en la carretera. Los muertos son Tomás Ruibal Gómez, de 30 años, vecino de Cádiz, que conducía el vehículo, y el acompañante de éste, José Ferrugia González, también vecino de Cádiz y de 26 años. El otro ocupante del automóvil, Pedro Luis García Revuelta, de 46 años, sufrió heridas muy graves, quedando hospitalizado en la Residencia Fernando Zamacoia.

El conductor del camión resultó ileso.

**CONTRA UN ARBOL**

**CELONA, 22. (CIFRA).**—Una mujer resultó muerta y heridos de gravedad su esposo y dos hijos, al chocar esta mañana contra un árbol el automóvil en que viajaban, en la autopista de Castelldefels, en término de Prat, al parecer a causa de un despiste.

El automóvil iba conducido por Juan Egea Laforet, de 38 años, quien sufrió lesiones graves, al igual que sus hijos Daniel y Juan, de 9 y 6 años, respectivamente. Su esposa, Esperanza Medrano Cano, de 35 años, falleció en el acto a causa de las heridas recibidas.

**APLASTADO POR LA CARGA**

**VALIS (Tarragona), 22. (CIFRA).**—Resultó muerto Juan Fernández Reyes, de 44 años, aplastado en el interior de la cabina del camión que conducía por una cuba de tres mil litros de gasolina que transportaba en el mismo. El vehículo se salió de la carretera, en una curva cercana a Montblanch y cayó por un terraplén, produciendo la desvelación y desprendimiento de la carga.

**ATROPELLO A UN GITANO**

**VALLADOLID, 22. (CIFRA).**—Cuando Antonio Hernández Gallacho se disponía a prestar auxilios a un gitano que había atropellado con la motocicleta que conducía, en la Avenida de Palen-

## COTIZACIONES DE BOLSA

DIA 22 DE AGOSTO DE 1967

BOLSA DE BILBAO		F. E. N. O. S. A.	
<b>BANCOS</b>		Hidroeléctrica del Chorro	220 =
Acciones		" Española	274 + 6
Banco de Bilbao	985 + 10	" de Moncabril	372 + 3
" de Vizcaya	930 + 5	Salto del Nansa	117 =
" Industrial de Bilbao	—	Sevillana de Electricidad	192 =
<b>ELECTRICAS</b>		Unión Eléctrica Madrileña	178 - 1,50
Eléctrica de Viesgo	160 - 1	<b>ALIMENTICIAS</b>	
Eléctricas Reunidas de Zaragoza	104 - 1,50	El Águila	205 + 2
Hidroeléctrica Española	272 + 5	General Azucarera de España	90 =
Iberduero ordinarias	368 + 2,50	Ebro, Azúcares y Alcoholes	353 + 2
<b>NAVIERAS</b>		<b>CONSTRUCTORA</b>	
Naviera Aznar	56 + 2	Dragados y Construcciones	295 + 5
" Bilbaina	131 =	Portland Valdeirivas	275 + 2
<b>QUIMICAS</b>		<b>MINERAS</b>	
F. E. F. A. S. A.	60 =	Minas del Rif	—
Nitratos de Castilla	86 =	Duro Felguera	30,50 + 0,50
La Papelera Española	105 =	Los Guindos	160 - 5
S. E. F. A. N. I. T. R. O.	140,50 + 4,50	Minero Siderúrgica de Ponferrada	—
Unión Española de Explosivos	92 =	<b>MONOPOLIOS</b>	
" Química del Norte	—	C. A. M. P. S. A.	154 + 0,50
<b>SIDERO - METALURGICAS</b>		Tabacalera, S. A.	183 =
Altos Hornos	52 + 2	<b>QUIMICAS</b>	
Babcock & Wilcox	55 - 1	Papeleras Reunidas	—
Basconia	98 - 1	Unión Española de Explosivos	139 - 0,50
Euskalduna	57 + 6	Hidro Nitro	—
<b>BOLSA DE MADRID</b>		Española de Petróleos	298 - 1
<b>VALORES DEL ESTADO</b>		Unión Resinera Española	—
Interior 4 %	103,50 =	<b>SIDERO - METALURGICAS</b>	
Exterior 4 %	—	Altos Hornos	52 + 2
Amortizable 3 % 1949	102 =	S. E. A. T.	335 + 2
" 3,5 % 1951	105,75 + 0,50	Auxiliar de Ferrocarriles	59,50 - 0,50
" 4 % 1908	—	F. A. S. A.	240 =
" 4 % 1951	111,50 + 0,25	Ind. Asturiana "Santa Bárbara"	—
" 4 % 1950	111,50 + 0,50	Metalúrgica "Santa Ana"	92 =
" 4 % 1953	111,50 + 0,50	<b>TELEFONICA Y RADIO</b>	
Reconstrucción Nacional 4 %	105,25 =	Telefónica	178,25 =
R. E. N. F. E. 4 %	103 =	<b>TEXTILES</b>	
<b>GARANTIA DEL ESTADO</b>		F. E. F. A. S. A.	—
Cédulas B. Hipotecario 4 % c/impues.	103,25 =	S. N. I. A. C. E.	95 - 0,50
" " " 4 % exentas...	98,50 =	<b>TRANSPORTES</b>	
" " " 4,5 % serie B.	101,25 - 0,50	Metropolitano de Madrid	168 + 2
Cédulas Crédito Local 4 % lotes viejas.	100,25 + 0,25	<b>DERECHOS DE SUSCRIPCION</b>	
" " " 4 % lotes nvas.	102 =	Banesto	—
" " " 4 % interprovi.	—	S. E. F. A. N. I. T. R. O.	—
<b>BANCOS</b>		<b>BOLSA DE BARCELONA</b>	
Acciones		Banco Exterior de España	428 =
Banco Exterior de España	432 =	Agua de Barcelona	290,50 - 3,50
" de Crédito Industrial	1.290 + 6	Catalana de Gas y Electricidad	151 + 1
" Central	1.012 =	Española de Petróleos	300 + 1
" Español de Crédito	965 + 1	Motor Ibérica	121 =
" Hispano Americano	743 + 1	La Maquinista Terrestre	40 - 2
" Ibérico	—	Tabacos de Filipinas	146 + 3
" Mercantil e Industrial	877 + 6	Transmediterránea	140 =
" Popular Español	300 =	Unión Española de Explosivos	—
" Rural y Mediterráneo	—	<b>ESTADÍSTICA</b>	
" Granada	—	Ind. Asturiana "Santa Bárbara"	
<b>ELECTRICAS</b>		Metalúrgica "Santa Ana"	
Eléctricas Leonesas	85 - 3	Telefónica	

(Estas cotizaciones han sido facilitadas por el BANCO DE BILBAO)



El delegado nacional de Educación Física y Deportes, señor Samaranch, hace el saque de honor antes de iniciarse el partido entre el Sabadell y el Barcelona, durante la inauguración del nuevo Estadio Municipal de Sabadell. Tras él, la Pubilla de Sabadell. — (Telefoto EUROPA PRESS)

## HOY SALEN LOS DEPORTISTAS ESPAÑOLES PARA JAPON, DONDE INTERVENDRAN EN LA "UNIVERSIADA 1967"

CUATRO ATLETAS, CUATRO NADADORES Y DOS TENISTAS INTEGRAN LA EXPEDICION

MADRID, 22. (PYRESA). — Las maletas están preparadas. La expedición española que tomara parte en la "Universiada 1967", —que comienza en Tokio el próximo día 26— salen mañana del aeropuerto de Madrid-Barajas, con destino a Japón. La embajada —si por fin no falla Juan Gisbert, en última instancia con problemas para desplazarse— estará integrada por diez deportistas. Cuatro atletas —Sola, Magariños, Cano y José Luis Martínez—, cuatro nadadores —Monzón, Padrón, Chicoy y Pujol— y dos tenistas —Juan y José Gisbert—.

Una breve rueda de Prensa con los atletas para conocer cuáles son sus aspiraciones ante la segunda cita del deporte mundial, en orden de importancia, después de los Juegos Olímpicos.

En primer lugar, Rafael Cano. Alto, rubio, nervudo, sonriente. Cano es en la actualidad el recordman nacional de decathlon, con un total de 6.904 puntos, conseguido los días 20 y 21 del último mes de mayo en Barcelona. Tiene 23 años. Ha sido internacional en 20 ocasiones y lleva tan sólo cuatro años dedicado a esta especialidad.

—¿Has hecho decathlon fuera de España en alguna ocasión?

—No, nunca. Esta va a ser la primera oportunidad que tengo.

—Oportunidad sería, importante, trascendente...

—Muy las tres cosas —comenta en tono de broma—. De todas formas, es importante competir junto a gente de tanta categoría como la que, sin duda, habrá en Tokio.

—¿Da la sensación de que prefieres que haya gente muy buena?

—Sí, es que lo prefiero porque confío que ninguno de nosotros nos amilanaremos.

—¿Qué esperas conseguir los días dos y tres de septiembre, fechas de tu actuación?

Sola, testigo callado y silencioso hasta ese instante, interrumpe amablemente el diálogo. "El es quien está más cerca de conseguir una medalla". Cano sonríe y para añadir en seguida:

—Voy dispuesto, convencido, a batir mi récord actual. Creo que superaré la marca mínima para ir a la Olimpiada de Méjico, aunque esto todavía no tenga

valor oficial. Espero llegar a los 7.250 puntos. ¡Ya veremos que ocurre una vez allí!

Rafael Cano intervino por vez primera en una prueba de atletismo en 1958. Escenario: Pravia, en la provincia de Asturias. Su interés iba por el salto de altura y consiguió para ser la primera vez un nada despreciable 1.42. En 1963 saltaba 1.95. Pero fue entonces cuando Lombau le aconsejó probar a correr vallas. Durante algún tiempo estuvo alternando las actuaciones en ambas especialidades.

Hasta que me decidí a "jugar al decathlon". Si, jugar, porque la verdad es que hasta hace muy poco nadie se tomaba el decathlon en España como algo serio. Total, que me quedé a 200 puntos del récord de España. A partir de entonces, me dediqué por entero a ello.

Las esperanzas de técnicos y aficionados están puestas en Cano. Un Cano alto, rubio, nervudo y sonriente... Que hace de la constancia su mejor virtud.

### IGNACIO SOLA

Ignacio Sola. Uno de los principales mantenedores del prestigio —creciente— del deporte español, de atletismo español, más concretamente. Su récord, que es, naturalmente, el de España, está en cinco metros. Ojalá sea por poco tiempo.

—No se pueden hacer cálculos. Si hay suerte y en ese momento te encuentras en buenas condiciones es posible que, en efecto supere pronto los cinco metros. Incluso en Tokio, pero desde luego lo que no puedo hacer ahora es vaticinarlo.

El recordman nacional de pértiga viaja a Tokio con muchas ilusiones. Si la suerte no le juega una mala pasada, es posible que tengamos los españoles la satisfacción de saberle "más alto".

### JOSE LUIS MARTINEZ

—Es muy posible que esté entre los cuatro primeros en la Universiada —ha dicho el recordman nacional de martillo, José Luis Martínez. Martínez, tiene 24 años. Ha sido internacional en 20 ocasiones y está considerado como el 89 en el "Ranking" mundial. El 89 que, descartados los rusos —que son los campeones indiscutibles en martillo— pasa a ser el noveno, ya que los 80 mejores lanzadores que hay en el mundo son los soviéticos.

—La ausencia de éstos, mi veterania personal (Martínez ya intervino en la Universiada de Budapest), creo que son los factores que más me benefician.

### MAGARIÑOS

Como punto final, Magariños. Ramón Magariños tiene tiempos seriamente acreditados. 10,6, en 100 metros. 21,5, en 200. 47,4, en 400. Cuatro años de internacional, a lo largo de los cuales no ha faltado nada más que en dos ocasiones a las citas que ha tenido el deporte español en confrontaciones internacionales.

—¿Tiene España probabilidades de conseguir alguna medalla en la Universiada?

—Es difícil, pero no imposible. Prefiero no hacer pronósticos, pero yo creo, que alguna medalla podremos lograr. Vamos, que estoy convencido.

Nos habla luego de que se encuentra muy bien y que le hace mucha ilusión formar parte en la Universiada de Tokio.

No hay tiempo para más. Los atletas tienen que retirarse temprano a descansar. Mañana les espera un largo viaje: Madrid-Tokio, vía Polo Norte. ¡Casi nada!

## En Valencia, primera derrota del Estudiantes (2-0)

EXCELENTE ACTUACION DEL EQUIPO LEVANTINO, QUE NO PUDO MARCAR EN LA PRIMERA PARTE

### Claramunt y Ansola, autores de los goles

VALENCIA, 22 (ALFIL). — El Estudiantes de La Plata, campeón de Argentina, ha sufrido su primera derrota en la jira futbolística que está realizando por Europa, en el campo de Mestalla, al perder ante el Valencia, por 2-0. Estos dos goles se han producido en la segunda parte, a los 18 y 24 minutos, siendo sus autores Claramunt y Ansola.

En esta segunda mitad el Valencia introdujo diversos cambios en su formación, siendo su alineación la siguiente: Abelardo; Sol, Andrés, Videgany; Cayuela, Catalá; Terol, Ansola, Waldo, Claramunt y Jara.

En el Estudiantes de La Plata, Maheos sustituyó a Aguirre y Aguilar a Flores.

El dominio del Valencia en esta parte fue continuado y total, alcanzando en algunos momentos fases de verdadero embotellamiento. La defensa del Estudiantes y su guardameta tuvieron que multiplicarse para neutralizar las jugadas ofensivas que generalmente partían de Jara, que fue el hombre más eficaz del partido. Ya a los 3 minutos Jara profundizando en una jugada original la salida del portero, al que burló y también a un defensa, disparando a puerta vacía, y Modero, milagrosamente salvó la jugada de gol. Poco después otra jugada entre Jara y Ansola originó un buen despeje del guardameta argentino. El Estudiantes realizó sólo esporádicas jugadas de ataque, en una de las cuales Ribando lanzó un fortísimo remate que rozó el larguero.

A los 18 minutos marcó el Valencia el primer gol, en una jugada por la derecha llevada entre Cayuela y Terol, con centro corto, que Claramunt remató con mucha precisión entre varios contrarios. A los 24 minutos, en pleno dominio valencianista Ansola, que burló a la defensa derecha y al portero, remató a puerta vacía y marcó el segundo tanto. Aguirre intentó desesperadamente evitar el acceso a la meta de la pelota, sin conseguirlo.

En esta jugada resultó lesionado Espadara, del Estudiantes, que fue sustituido por Fusenecc. El partido tuvo unos brotes de violencia, pero el árbitro consiguió imponerse.

A los 33 y 40 minutos Ansola y Cayuela hubieron de sustituir sus camise-

tas por haber sido rotas en un choque con un contrario, tal como le había pasado a Catalá en la primera parte. En los últimos minutos se registra una ligera presión del Estudiantes, con remate de Conigliaro, que salió ligeramente desviado.

Al retirarse los equipos del campo, el Valencia fue despedido con una estruendosa ovación y con aplausos del Estudiantes. Se tiraron 7 córnes contra el Estudiantes y 4 contra el Valencia.

El Estudiantes ha gustado por el dominio de pelota que han mostrado sus hombres y la eficacia de que dieron muestra en el juego de cobertura, pero no así en el ataque.

No mostró individualidades destacadas, pero sí una armonía en su juego bien apreciable.

El Valencia fue netamente superior y su victoria ha sido totalmente justa, incluso pudo haber tenido mayor dimensión. Jara fue su jugador más destacado, con una actuación extraordinaria por la peligrosidad que imprimió a sus intervenciones. También destacaron Catalá, Sol y Waldo. En la segunda parte, Cayuela, el nuevo jugador valencianista que ha sido contratado recientemente, procedente del Ander-

leth belga, tuvo una excelente presentación.

El arbitraje del colegiado valenciano, señor Lloris, ha sido correcto, sabiendo imponerse en los momentos difíciles porque pasó el partido.

EL PROGRESO humano ha crecido paralelamente al aumento de los hombres y mujeres que han aprendido a leer y escribir.

## Se suspendió el Atlético de Madrid-San Lorenzo, a causa de la lluvia

UN MILLON DE DOLARES OFRECE EL INTER POR PELE

BUENOS AIRES, 22 (ALFIL). — Ha sido suspendido el encuentro de fútbol que esta noche debían disputar los equipos San Lorenzo de Almagro y Club Atlético de Madrid.

La causa ha sido el mal estado del terreno de juego a consecuencia de la lluvia de anoche y el acuerdo fue adoptado en común por los dirigentes de ambos clubs.

La fecha para celebrar este partido ha sido fijada para el próximo jueves a las 20,30 hora local (1,30 hora española).

### FABULOSA OFERTA

NUEVA YORK, 22 (ALFIL). — Helénio Herrera, entrenador del Inter de Milán, ha manifestado que el equipo italiano ha ofrecido al Santos un millón de dólares por Pelé.

Sin embargo, el club brasileño no está dispuesto a desprenderse del citado jugador, por cantidad alguna.

### VICTORIA DEL BARCELONA

SAN REMO, 22 (ALFIL). — El equipo juvenil del Barcelona ha vencido ayer al Cagliari por 3 tantos a 1 (primer tiempo: 1-0) en el torneo internacional junior de San Remo. Los goles del Barcelona fueron marcados por Ortiz (16 y 70 minutos) y Costa (minuto 68).

### SORPRENDENTE

CORDOBA, 22 (ALFIL). — En encuentro de fútbol amistoso jugado esta noche en el estadio municipal del Arcángel, el Cádiz venció al Córdoba por 4-1. Al final de la primera parte el marcador señalaba el tanteo de 2-1 favorable para el Cádiz.



### Relevo.

Anoche se produjo en el club de relevo de mandos: don José Bailón entregó las llaves al señor Arraer, nombrado presidente de la Comisión Ejecutora por la Federación Andaluza. Más tarde se desenredan los trámites burocráticos de la Asamblea general, en la que será elegido presidente efectivo. Gestora tendrá que solventar los problemas del Granada, que no serán pocos, pues en los comienzos de la temporada siempre los hay.

### En Caja, cero.

Lo del "superávit" del Granada va aclarando, porque la primera prensa con que se han encontrado miembros de la Gestora es que la del club está a cero y, por tanto, no hay para empezar la temporada, el dinero que tenga el encargado de recaudar el importe de los abonos socios para la ya casi iniciada campaña ligera.

### Joseito, optimista.

El nuevo entrenador está al margen de todo lo extradeportivo, como debe ser. El y los jugadores a trabajar de lo suyo, que por ahora es el entrenamiento, a fin de ponerse "a punto" para el día 10 próximo, fecha del primer encuentro en Alicante. Joseito ha sido entrevistado por un redactor de "El Alcázar", al que ha dicho que el ambiente de retorno a Primera División y "que si todos ponemos el mismo interés, se puede lograr tan difícil objetivo". Por nuestra parte no ha quedado.

### Candidatos.

Nadie dice esta boca es mía a la hora de pronunciarse como posibles candidatos a la presidencia del club. Estoy seguro que habrá muchas personas en Granada con conocimientos y posibilidades para ocupar el cargo. Pero no se deciden a dar el paso decisivo, por el "qué dirán". Postura errónea, a nuestro entender, pues si se ama a la "patria chica" y se quiere el fútbol, nadie interpretará mal una decisión en ese sentido.

### Nuestro partido.

Aunque reconocemos que no hay una cesiva animación en el ambiente futbolístico, nuestra confianza es ilimitada en el partido que la Asociación de la Prensa ha organizado para la presentación del Granada. La presencia de Madrid siempre es acogida con gran interés, pues no en balde el campeón de Liga da siempre el mismo para no perder nada de su ganado prestigio. No importan los nombres de quienes se desplacen, ya los quisieran para sí muchos equipos punteros.

### Los mismos, pero...

Cierto que el Granada no nos ofrece prácticamente ninguna novedad, porque Villalta y Gerardo son conocidos de la afición, y los nombres de Garrido y Jara no atraen en cuenta, pero hay que tener en cuenta la presencia del nuevo entrenador, que puede ofrecernos un Granada con aire, con más fuerza, con menos miedo y más trabajo de todos para el partido será interesante, eso sí, duden ustedes.

### Faltan delanteros.

La nueva Directiva tendrá que abordar si quiera la posibilidad de un delantero más. Para la guardia faltan hombres, pues los que podemos sólo están estos: Lara, Modero, Miguel, Almagro, Flores, Villalta, Vicente y, posiblemente, Jara. Nueve, parecen muchos, pero no es seguro, Garrido y Villalta son incógnitas en cuanto al rendimiento que pueden ofrecer; y Lara parece tendrá que estar en un campamento militar durante algún tiempo.

### Contamos contigo.

El famoso "slogan" de la Federación Nacional de Deportes se está dando justas críticas, por parte de quienes de verdad tienen ganas de hacer deporte. ¿De dónde salen los días para construir las instalaciones necesarias? Ayer nos visitaron jóvenes de Santa Fe y nos expresaron los buenos valores que en el fútbol hay de todas las especialidades deportivas, pero que encuentran su cortada por falta de esas condiciones deportivas.

# DEPORTES

# ANTE EL I TROFEO MONTILLA-MORILES, DE CORDOBA

EL INDEPENDIENTE ARGENTINO, UNO DE LOS PARTICIPANTES

HA SIDO CAMPEON DEL MUNDO DE CLUBS

Ya sabe el lector cómo en la ciudad cordobesa surge para finales de este mes otro torneo internacional de fútbol. Se llamará "I Torneo Internacional Montilla-Moriles" y lo organiza el Consejo Regulador de dicha denominación. Hay en juego un trofeo que atrae poderosamente la atención y en el programa cuatro equipos de primera fila, dos españoles—Málaga y Córdoba— y dos extranjeros—Standard de Lieja e Independiente—; lo que habla muy bien en favor de la organización que, pese a los múltiples obstáculos que hubo que salvar, entra así en el campo internacional del espectáculo futbolístico por la puerta grande.

Dedicaremos el reportaje de hoy a recordarle a los aficionados la ejecutoria excelente del equipo argentino—tan elogiado en sus muchas visitas a los campos españoles— el primera serie Club Atlético Independiente que es, sin género de duda, una de las más importantes instituciones de la República Argentina.

Desde el año 1913 —ya ha jugado partidos— figura en la Primera División argentina este equipo de Avellane-

## CUATRO MUNDIALISTAS EN LONDRES

Este gran conjunto argentino ha enviado ya a la Comisión organizadora la lista de los 18 jugadores que viajarán, a las órdenes del director técnico Brandao Osealdo, el capacitado brasileño que ya dirigiera a este mismo plantel en la temporada 61-62. De paso diremos que este formidable técnico brasileño, que dirigió igualmente en varias ocasiones a la selección de su país; cumple además en el Independiente las funciones de preparador físico y la crítica lo señala como hombre que sabe imponer en los equipos que orienta un personal estilo de juego.

Pues bien, en esa lista aparecen cuatro elementos que representaron a la Argentina en los últimos mundiales de Londres. Nos referimos al lateral derecho Ferreiro, jugador de 32 años, veterano ya en las lides internacionales, vistiendo la camiseta argentina. Un defensa de serio marcaje, de velocidad y de gran visión de cierre defensivo cuando atacan los delanteros contrarios con peligro. En ocasiones actúa en la delantera y fue, según toda la crítica, uno de

# EL CAUDILLO ENTREGA LOS PREMIOS DE GOLF



Su Excelencia el Jefe del Estado posa con los ganadores de los premios de la tercera edición de la Copa de Golf de Su Excelencia el Jefe del Estado, después de haber hecho entrega de los mismos, en el Club de Golf de la Zapateira, de La Coruña. — (Telefoto CIFRA)



Equipo del Independiente, que participará en el I Torneo Montilla-Moriles, de Córdoba.

en la provincia de Buenos Aires, en la actualidad posee un palmarés fabuloso, un campo para 75.000 espectadores y nada menos que 60.000 socios. Una gran legión de seguidores encarnados en clubes que les ofrece otros muchos atractivos, aparte de las actividades deportivas y culturales, como son el poder practicar esta serie de deportes: baloncesto, tenis de mesa, pesas y balonmano. Pero a nosotros nos interesa más aún conocer el historial de este Independiente que ha sido campeón argentino de la categoría máxima en los años 1938, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 00, 01, 02, 03, 04, 05, 0

**GRAN TEATRO**  
**Isabel la Católica**  
Refrigeración Carrier  
Sesiones desde las 5, última a las 11  
**¡ULTIMOS DIAS!**  
EL MAS DELICIOSO MOSAICO DE MISTERIO, PELIGRO Y PLACER...  
**Arabesco**  
★ SOFIA LOREN  
★ GR. GORY PECK  
Panavisión — Technicolor  
(Mayores 18 años)  
NUNCA EL CINE HABIA REUNIDO UNA PAREJA COMO ESTA...

**TEATRO CINE**  
**REGIO**  
= REFRIGERADO =  
Sesiones Especiales  
5,30 - 8 - 10,30  
DONDE LA VIDA NO TENIA NINGUN VALOR...  
**LA MUERTE TENIA UN PRECIO**  
CLINT EASTWOOD  
LEE VAN CLEF  
GIAN MARIA VOLONTE  
(Mayores de 18 años)  
UN RETO AL ESPECTADOR AMANTE DE LA ACCION VIOLENTA...

**PALACIO del CINE**  
= REFRIGERADO =  
Sesiones Especiales  
4'30 - 7,30 - 10,30  
(Autorizada todos los públicos)  
**El mundo está loco, loco, loco**  
SPENCER TRACY  
MILTON BERLE  
MICKEY ROONEY  
Ultra Panavisión — Technicolor  
**TODD-AO**  
...UN MUNDO, REMATADAMENTE LOCO, QUE BATE TODOS LOS "RECORDS" DE CARCAJADAS...

**Cine Capitol**  
= REFRIGERADO =  
Sesiones desde las 5, última a las 11  
**¡EXITO ARROLLADOR!**  
DURA... ESCABROSA... INTENSA...  
**Young DILLINGER**  
NICK ADAMS  
ROBERT CONRAD  
(Mayores 18 años)  
UNA LUCHA SIN TREGUA PARA BURLAR EL ACOSO IMPLACABLE DE LA LEY...

**Ha muerto una hija de Andrés Segovia**  
Era esposa de un diplomático del Norte de Europa  
SANTIAGO DE COMPOSTELA. (CIFRA). — Se ha recibido en esta ciudad la noticia del fallecimiento en un país de Centroamérica, de la niña Beatriz Segovia, hija del gran concertista de guitarra, Andrés Segovia. Doña Beatriz era esposa de un diplomático del Norte de Europa y estuvo en Santiago de Compostela, acompañada de su padre, hace unos cuatro años, con ocasión de asistir éste a un curso de «música de Compostela».

**Carmen Sevilla regresó a Madrid**  
MADRID, 22 (PYRESA). — Carmen Sevilla y su marido, el compositor Augusto Algueró, han regresado de su gira por América, que ha durado varios meses y en donde actuaron ante las pantallas de televisión hispanoamericana. Han intervenido en varias películas y esperan al popular matrimonio estar los padres de él y de ella, así como el hijo de Carmen y Augusto.

**NUEVA LEY GENERAL DEL SERVICIO MILITAR**  
ES UNICA PARA LOS TRES EJERCITOS

MADRID, 22. (PYRESA). — Según informa un portavoz del ministerio del Ejército, «en la nueva ley general del servicio militar» que se envía a las Cortes para su aprobación figura, entre otros interesantes extremos, los siguientes puntos de relieve:  
Primero. — La ley es única para los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, a diferencia de la legislación anterior distinta para cada Ejército.  
Segundo. — Se unifica la edad a la que se presta el servicio, que se establece a los veinte años para el alistamiento. Anteriormente Marina alistaba a los diecinueve y el Ejército de Tierra a los veinte.  
Tercero. — Se establece un «cuadro médico de exclusión» común a los tres Ejércitos, sustituyendo a los particulares que cada Ejército tenía bajo el nombre de «Cuadro de inutilidades».  
Cuarto. — Se incluye una modalidad de prórroga de incorporación a filas que antes solamente tenía Marina, fundamentada en la estancia en filas de otro hermano.  
Quinto. — Se suprime el privilegio de elección de Cuerpo. El destino se hará solamente en función de las cualidades, conocimientos y aptitud del soldado.  
Sexto. — La licencia absoluta se concede a los treinta y ocho años de edad, en vez de a los cuarenta y cinco que establecía la ley anterior.

**Rainiero, en Barcelona**  
BARCELONA, 22. (CIFRA). — Procedente de Lisboa y en tránsito por Niza, ha permanecido unas horas en el aeropuerto de Barcelona, el príncipe Rainiero de Mónaco.  
TODAS las amas de casa deben y deben pertenecer a la ASOCIACION DE AMAS DE CASA DE GRANADA.

**APOLO** Z A I D I N  
:: DESDE LAS 5 ::  
EL SECRETO DE BILL NORTH  
Cinemascope - Technicolor  
Mayores 14 años  
**ALBENIZ** BARRIO FIGARES  
:: DESDE LAS 9 ::  
Un grandioso episodio bélico  
SECRETA INVASION  
PanaVisión — Technicolor  
Mayores 18 años  
**NEVADA** C. DE LA SIERRA  
DESDE LAS 9  
— Lucha libre femenina —  
LAS LOBAS DEL RING  
(Mayores 18 años)

**ASTORIA** :: DESDE LAS 5 ::  
A. JALVO SOTELO  
EL CABALLERO NEGRO  
Cinemascope — Technicolor  
(Mayores 14 años)  
**ALAMEDA** M. DE LA ROSA  
:: DESDE LAS 9 ::  
¡JUVENIL! ¡DIVERTIDA!  
A RITMO DE TWIST  
(Mayores 18 años)  
**ALCAZAR** PUENTE GENIL  
:: DESDE LAS 9 ::  
Un espectacular relato del Oeste  
RELEVO PARA UN PISTOLERO  
Cinemascope. — M. 14 años.

**ALHAMBRA** CALLE MOLINOS  
:: DESDE LAS 5 ::  
José Luis L. Vázquez  
Graciela Morales  
**LOS PALOMOS**  
— PARA TODOS —  
**ALCAZABA** CTA. MARAÑAS  
:: DESDE LAS 9 ::  
DUO DINAMICO  
ESCALA EN TENERIFE  
Technicolor — M. 18 años  
**TRIUNFO** Espalda E. Normal  
:: DESDE LAS 9 ::  
¡ACCION! ¡ESPIONAJE!  
ESPIAS EN BEIRUT  
— Cinemascope - Technicolor —  
(Mayores de 18 años)

**GOYA** 5-7-9 y 11  
REFRIGERADO  
= ¡ULTIMOS DIAS! =  
Los tramperos canadienses en lucha feroz con la célebre "Policia Montada del Canadá".  
**REBELDES EN CANADA**  
FRANCO FANTASIA  
DIANA LORIS  
GEORGE MARTIN  
Eastmancolor — Totalscope  
Mayores 14 años  
Seguidamente:  
EDDIE CONSTANTINE  
¡COMO NUNCA...!, en  
**NICK CARTER Y EL TREBOL ROJO**

**Llegó Yul Brinner**  
MADRID, 22 (PYRESA). — Procedente de Ginebra ha llegado esta tarde a Madrid el popular actor cinematográfico Yul Brinner, acompañado de su esposa.  
El día 29, Yul Brinner comenzará a filmar "Villa Cabalga", basada en un capítulo de la vida del revolucionario mejicano Pancho Villa.  
Protagonizan también la película Robert Mitchum, Charles Bronson y Maria Bucciella, bajo la dirección de Ted Richmond.  
Esta es la cuarta vez que el popular calvo del cine internacional trabaja en España. Su primera película en nuestro país fue "Salomón y la reina de Saba", filmada en 1958. Posteriormente interpretó aquí "El largo duelo" y "El regreso de los siete magníficos".

**MADRIGAL**  
= SU LOCAL REFRIGERADO =  
A las 5 - 7 - 9 y 11  
(Para mayores de 18 años)  
**¡ULTIMO Y DEFINITIVO DIA!**  
DE LA PELICULA MAS AUDAZ DEL CINE ESPAÑOL  
¡Violenta! ¡Humana! ¡Magistral!...  
Cuatro hombres reconosos y armados, se acusan y acosan en la más impresionante cacería.  
  
**LA GAZA**  
ISMAEL ALFREDO JOSE M. EMILIO MERLO MARYO PRADA G. CABA  
DIRECTOR CARLOS SAURA PREMIO OSO DE PLATA DE BERLIN 1966  
¡El film que sitúa a nuestro cine al nivel del mejor cine mundial! (PREMIO OSO DE PLATA DE BERLIN 1966)

**ALIATAR CINEMA**  
REFRIGERACION ANGLO  
— A las 5 - 7 - 9 y 11 —  
¡DIVERTIDISIMO ESTRENO!  
¡EXITO ARROLLADOR!  
DICK VAN DYKE y NANCY KWAN, en  
**EL TENIENTE ROBINSON**  
(Para todos los públicos)  
— TECHNICOLO —  
Paisajes maravillosos... Chicas guapas... Y la gracia incomparable del actor del momento,  
DICK VAN DYKE

**CINE GRAN VIA** REFRIGERADO  
— Programa núm. 11 —  
¡HOY, GRAN EMOCION!  
De la producción de aventuras, titulada,  
**EL NORTEÑO**  
por Antonio Aguilar y Lucho Villa (Autorizada para todos los públicos)  
Sesiones, desde las 5; última, a las 11  
SEGUIDAMENTE: La gran producción de aventuras de capa y espada, en Cinemascope-Eastmancolor, "LOS CABALLEROS DEL INFIERNO", por Keith Michell. (Para mayores de 18 años)  
CONDUCTOR: Por un tráfico más cordial, circule por la derecha.

**Cine Victoria**  
(BARRIADA DE LA CRANA)  
:: Sesiones, 9 y 11 ::  
TERRAZA DE VERANO  
**¡ULTIMO DIA!**  
**Dallas, ciudad fronteriza**  
GARY COOPER  
— Technicolor —  
(Para todos los públicos)

**Coliseo Olympia**  
REFRIGERACION "ANGLO"  
— Continua de 5 a 11 —  
— HOY —  
**Apartamento para 3**  
(Para mayores de 14 años)  
por CARY GRANT,  
SAMANTHA EGGER  
y JIM HUTTON  
— EN TECNICOLO —  
Alegre, divertida, atrevida y regocijante.

**CINE GRANADA**  
REFRIGERACION "ANGLO"  
— Continua, de 5 a 11,30 —  
WALT DISNEY presenta un maravilloso ESTRENO en Technicolor,  
**INFIERNO BLANCO**  
Para todos los públicos  
SALVAJE — ALEGRE — EXCITANTE —  
AVENTURA EN EL TECHO DEL MUNDO

**RELACION DE VACANTES DE REDACTORES Y AUXILIARES DE REDACCION EXISTENTES ACTUALMENTE:**

REDACTORES		
ALICANTE	"INFORMACION"	1 redactor
BILBAO	"HIERRO"	1 redactor
GRANADA	"PATRIA"	1 redactor
LEON	"PROA"	2 redactores
LERIDA	"LA MAÑANA"	1 redactor
SANTANDER	"ALERTA"	1 redactor
SAN SEBASTIAN	"LA VOZ DE ESPAÑA"	1 redactor
SAN SEBASTIAN	"UNIDAD"	1 redactor
PAMPLONA	"ARRIBA ESPAÑA"	1 redactor
VIGO	"EL PUEBLO GALLEGO"	2 redactores
ZARAGOZA	"AMANECER"	1 redactor (deportes)
AUXILIARES DE REDACCION		
SANTANDER	"ALERTA"	1 auxiliar

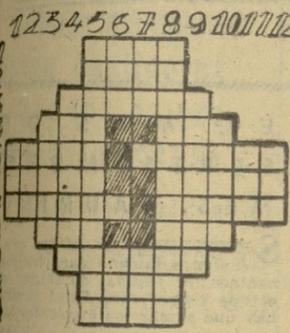
Los interesados en cubrir estas plazas, pueden enviar su "curriculum vitae", así como dos fotografías, domicilio, edad, orden de preferencia para dichas vacantes y cuantos datos juzguen de interés, a la SECRETARIA GENERAL DE Prensa DEL MOVIMIENTO, AVENIDA DEL GENERAL LISIMO, 142, EDIFICIO "ARRIBA", MADRID (16), en un plazo que terminará el día 31 de agosto del presente año.  
Los solicitantes serán sometidos a las pruebas de aptitud que la Junta de admisión de Prensa del Movimiento considere oportunas, siendo condición indispensable para quienes aspiren a las plazas de redactores, estar inscritos en el Registro Oficial de Periodistas.

# Jeroglífico



¿EN DONDE ME ESPERAS?  
Solución al anterior  
SOSIEGO

## CRUCIGRAMA



**HORIZONTALES.** — 1, Marchate; 2, Estás; 3, Base cuadrada de poca altura; 4, Culpable. Al revés, ato; 5, Al revés, aula. Porción de tierra con alguna elevación o declive; 6, Al revés, tercer cristiano delgado. Tortas comunes; 7, Al revés, arroje mal olor. Presenta un cuerpo de los colores del arco iris; 8, Diámetro principal de una curva. Catedral; 9, Al revés y figurado, arregla la conducta de alguien a una pauta determinada; 10, Al revés, espanto la caza; 11, Estés.

**VERTICALES.** — 1, Consonante; 2, Al revés, convulsión; 3, Ráspese; 4, Piel quitada del cuerpo animal; 5, Ciertos vehículos; 6, Al revés, marcharé. Recorre con la vista lo escrito; 7, Toma. Al revés, condimento; 8, Figuradamente y literal, fortaleza o dominio sobre la propia sensibilidad; 9, Al revés, ser marchito que vive en el aire; 10, Marchito; 11, Voz expresiva del sonido que hace un golpe; 12, Constelación.

### ALQUILERES

#### PISOS EN ALQUILER

4, 5, 6 y 7 habitaciones y servicios, nueva construcción, distintas situaciones y precios desde 2.400 pesetas.

**ANTELO**  
Acera del Casino, 11-1.º

PISOS amueblados, 3 y 4 habitaciones,

#### Quien bien se conoce...

En la conferencia de los 18 para el Desarme, los delegados norteamericanos y los delegados ingleses han multiplicado, desde el inicio, los obstáculos, haciendo interminables las discusiones. En los pasillos del local donde, en Ginebra, se desarrolla esta conferencia, se escuchó un día este diálogo entre un delegado norteamericano que ese día no participó en la discusión y otro colega que sí estuvo presente:  
—Y qué, ¿llegásteis a un acuerdo?  
—No... pero he impedido cuatro.

#### Un largo minuto

El amigo, después de escuchar atentamente dice:  
—Perdona, pero no te creo.  
—Pues es la verdad.

—¿Cómo quieres que crea que en un minuto te afeitaste, escribiste dos cartas y leíste un capítulo de la novela? ¿Qué minuto era ese?

—Exactamente el minuto que me dijo mi mujer que tardaría en arreglarse.

#### Mujeres

Mauricie Chevalier comenta con un amigo:

—Es increíble el dinero que gastan las mujeres en medias, que después dan la sensación de que no las llevan.

#### Solución al anterior

**HORIZONTALES.** — 1, Palo; 2, Amor; 3, Araña; 4, Ata. Esa; 5, Salid. Alonam; 6, Ameno. Ilesa; 7, Calaje. Negar; 8, Adi. Ala; 9, Acanto; 10, Oteo; 11, Seas.

**VERTICALES.** — 1, Sac; 2, Ama; 3, Alela; 4, Añada 5, Paradojicos; 6, Ama. Ate; 7, Loc. Nea; 8, Orfelinatos; 9, Asolo; 10, Anega; 11, Asa; 12, Mar.

## Anuncios por Palabras

### Cañitas de plástico

(De mil colores)  
Lo más limpio para sorber horchatas y refrescos



IMPRESCINDIBLES en Heladerías, Hoteles, y Restaurantes  
BOLSA con 100 CAÑAS, 5 Ptas.  
10 BOLSAS, 1.000 CAÑAS, 45 Ptas.  
ESTUCHE AUTOMÁTICO con 100 cañas, 20 Ptas.

Almacenes "EL 95"

CUPON PRO CIEGOS  
SORTEO 9 2 5 AYER

PISOS en alquiler, locales comerciales céntricos, otros para almacenes. Antelo, Acera del Casino, 11-1.º

#### Pisos nueva construcción

4, 5 y 6 habitaciones y servicios, en distintos emplazamientos y precios.  
Otros, amueblados, 3, 4, 5, 6 habitaciones, a estrenar. Precios desde 3.000 pesetas.

**ANTELO**  
Acera del Casino, 11-1.º

#### Arrendamientos

TOMARIA en arrendamiento finca rústica con una superficie mínima de 100 marjales. Antelo, Acera del Casino, 11-1.º

#### AUTOMOVILES

SERVICIO GRUA Taller reparación automóviles SEGOVIA Mirlo, 12. Teléfono 34990

#### HIPOTECAS

JISPONGO dinero para hipotecas, fincas rústicas y urbanas. Domingo Vicente. Agente Colegiado, Carrera Genil, 22. Teléfono 223482.

#### FRABAJO

IMPORTANTE laboratorio andaluz, necesita agente a la comisión, joven, servicio militar cumplido, para visitas médica. Escribir precisamente a mano indicando edad, ocupaciones, experiencia y amplios datos a "Laboratorio". Publicitaria Diana, Málaga.

#### EL artículo sexto

del Decreto de 9 de julio de 1959 determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesiten

#### TRASPASOS

LOCALES céntricos en calles comerciales de la categoría, pensiones, cafeterías, tiendas comestibles. dro.

guerías y negocios en todos los ramos. Antelo, Acera del Casino, 11-1.º

#### VENTAS

MAGNIFICO local Avenida de Dilar, 220 m<sup>2</sup>, también fraccionarian en locales pequeños. Precio y condiciones, Antelo, Acera del Casino, 11-1.º

#### PISOS JUNTO A SAN ANTON Y PUERTA REAL

Constan de 6 habitaciones, todas exteriores y servicios magnífica construcción, solería terrazo, cocina y baño enchapados hasta techo, fachada a dos calles, 5 balcones, fregadero Thor de acero inoxidable, escaleras mármol. Fachada en ladrillo visto y azulejos Falaalauza.

Precios desde 450.000 pesetas. Exclusivas

**ANTELO**  
Acera del Casino, 11-1.º

CASA para demoler, muy céntrica 505 m<sup>2</sup>, amplia calle. Precio: 2.000.000 pesetas. Antelo, Acera del Casino, 11-1.º

SOLAR en Alfacar. Magníficamente situado. Superficie, 1.000 m<sup>2</sup>, 300 pesetas m<sup>2</sup>. Antelo, Acera del Casino, 11-1.º

PISO calle San Antón, 6 habitaciones todas exteriores dando a dos calles, escaleras mármol blanco, magnífica construcción. 900.000 pesetas. Antelo, Acera del Casino, 11-1.º

PISOS Barrio de Figares, 3 y 4 habitaciones y servicios, magnífica construcción, solería terrazo, puertas barnizadas. Desde 222.000 pesetas. Facilidades de pago 2 años. Antelo, Acera del Casino, 11-1.º

#### Local barric Figares

100 m<sup>2</sup>, 4 puertas metálicas, propio almacén o comercio, laboratorio, etc. 3.000 pesetas m<sup>2</sup>, también se alquilaría a 3.000 pesetas mensuales.

**ANTELO**  
Acera del Casino, 11-1.º

PISOS zona Picon, 3, 4, 5, 6 habitaciones y servicios, solería de terrazo, puertas barnizadas, escaleras mármol, antena T.V., muebles metálicos y fregaderos acero inoxidable Thor, hornilla con horno y calentador butano, cocina y baño alicatados hasta el techo. Precios: 190.000 pesetas, 260.000 pesetas, 350.000 pesetas y 400.000 pesetas. Amplias facilidades de pago. Antelo, Acera del Casino, 11.

SOLAR Avenida Cervantes. Ideal para construir chalet. Superficie: 616 m<sup>2</sup>, 3 fachadas. Se puede construir edificio pisos. Precio y condiciones: Antelo, Acera del Casino, 11-1.º

SOLAR en Alfacar. Magníficamente situado. Superficie, 1.000 m<sup>2</sup>, 300 pesetas m<sup>2</sup>. Antelo, Acera del Casino, 11-1.º

VENDO piso 4 habitaciones, servicios, Carretera Sierra, 28. Razón: Puentes zuelas, 7 (Fontanería).

CASA junto Calvo Sotelo, 250 m<sup>2</sup>, consta de bajos y 3 plantas. Renta, 10.000 pesetas mensuales. 1.600.000 pesetas. Antelo, Acera del Casino, 11.

CASA llave mano muy céntrica, 280 m<sup>2</sup>, hace esquina, ideal para construir. Precio y condiciones: Antelo, Acera del Casino, 11.

#### Locales comerciales y sótanos

Situados junto calle San Antón y Puerta Real. Superficie: 100 m<sup>2</sup>, haciendo esquina dos calles. Precio y condiciones, Exclusivas

**ANTELO**  
Acera del Casino, 11-1.º

#### Oferta interesante

Magnífica casa señorial, Avenida Cervantes, con 3 cuerpos alzada, un piso vacío de 7 habitaciones, magnífica orientación mediodía. Precio: 1.650.000 pesetas. Ruego me visiten. Oportunidad única.

**ANTELO**  
Acera del Casino, 11-1.º

NINGUN artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

#### Anúnciese en PATRIA

## PATRIA se vende en MADRID

SUSCRIPCIONES y PUBLICIDAD

### QUIOSCO PASAPOGA

Avenida de José Antonio (esquina a Plaza del Callao)

## PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISION

LA VOZ DE GRANADA

**PROGRAMA MAYTINAL**  
7:55: Apertura y lectura de programas. — 8: Servicio informativo de Radio Nacional de España. — 8:15: Primeros compases. — 8:30: Música y canciones en ruta. — 9: Servicio informativo de Radio Nacional de España. — 9:05: Recordando a Nat King Cole. — 9:15: Cuartetos famosos. — 9:30: La orquesta de Werner Muller. — 9:45: Lírica italiana. — 10: Servicio informativo de Radio Nacional de España. — 10:05: Los grandes de la canción. — 11: Servicio informativo de Radio Nacional de España. — 11:05: Así canta Andalucía. — 11:20: "Milla en las sombras", con Santo y Johnny. — 11:50: Minutos con raras y Angelus. — 12: Señales horarias y Angelus. — 12:02: Servicio informativo de Radio Nacional de España. — 12:07: Ruleta multicolor. — 12:12: Mediodía musical. — 12:30: Ellas triunfan.

**PROGRAMA DE SOBREMESA**  
13: Servicio informativo de Radio Nacional de España. — 13:05: Mundo femenino. — 13:10: La nueva ola. — 13:45: Aperitivo musical.

**RADIO GRANADA**  
7:45: Lectura de programas. — 7:50: Buenos días con música y Ser. — 8:30: Boletín de información. — 8:40: Información local. — 8:45: Paco Ruiz, detective privado. — 10:05: Rotativo sonoro. "Almanaque" Música y canciones. Entrevistas y reportajes. Discoteca. — 11:05: Ritmo y juventud. — 11:20: Galería breve. — 11:30: Novela: "No y no". Humor en radiocarcas. — 11:55: Panorama multicolor. — 12: El Angelus y Radio Nacional de España. — 12:25: Galería breve. — 12:30: Ga-

cha". — 17:25: Consultorio Avecrem. 17:35: Novela: "María Magnolia".

#### PROGRAMA TARDE - NOCHE

18: Exitos del microsuro. — 18:30: Novela: "El precio de las cosas". — 19: Novela: "Donde el viento muere". — 19:30: Santo rosario. 19:45: Galería breve. — 19:47: Voces de México. — 20: Campos de España. — 20:35: Pista de baile. — 21:30: Actualidad deportiva. 21:50:

#### RADIO POPULAR DE GRANADA (En pruebas)

7:55: Apertura, sintonía y avance. — 8: Conexión con Radio Nacional de España (coincidiendo con todas las horas). — 8:15: Oración matinal.

#### PROGRAMA MATINAL

"Mañanas para ti"  
8:30: El Angelus. Boletín de información local. — 8:45: Música y versos para los buenos días. — 10: Acuarela musical. — 10:45: Cosas de mujeres. — 11: Destino, ellas. 11:30: Visita musical. — 12: El Angelus. Música, vida y juventud. — 13: Busque usted los tres sietes. — 13:30: Noticiero de información católica. — 13:45: Novedades musicales.

#### PROGRAMA DE TARDE

"Buenas tardes, familia"  
14: El flamenco. — 14:15: Cocktail. — 14:30: Diario hablado de Radio Nacional de España. Intermedio. — 15:15: Tertulia de sobremesa.

Compás de espera. — 22: Radio Nacional de España. — 22:15: Radio información local. — 22:23: Cupón pro-ciegos. — 22:30: Los Super-ventas. — 23:30: Los Tres de Santa Cruz. — 24: Radio Nacional de España. — 0:05: Últimas noticias de información. — 0:10: Música para todos y pan para los ancianos. — 1: Edición de madrugada. — 1:15: Objetivo. — 2: Cierre de la estación.

#### PROGRAMA DE NOCHE

21: Melodías del mundo. — 21:45: Una voz y una orquesta. El tiempo. — 22: Diario hablado de Radio Nacional de España. — 22:20: Cupón pro-ciegos. — 22:25: Velada multicolor. — 23:15: Caminos en la noche. — 23:50: Agenda de urgencia. — 23:55: Buenas noches al Señor. — 24: Avance, despedida y cierre.

tidos. Intérpretes: Roger Smith, Efram Zimbaliist. — 5:10: Cierre.

#### PROGRAMA DE TARDE

5:45: Carta de ajuste. — 5:58: Presentación. — 6: Campeonato del mundo de ciclismo. Semifondo, aficionados. Primera manga. Desde Amsterdam, en directo. — 6:50: Jardilín. — 7:15: Imágenes para el descanso. Realizador: Ricardo Arias. Animación: Enrique Niconor. Dibujos: Alfonso Iglesias. — 7:40: Aulia TV. Hoy: "Transmisión del pensamiento", por José A. Serrano Muñoz. Realización: Juan Francisco Puch. — 7:50: Campeonatos del mundo de ciclismo (en directo). — 8:40: Dibujos animados.

#### PROGRAMA DE NOCHE

9: Un tema para debate. Congreso del frío. Presentador: Manuel Calvo Hernández. Realizador: Pilar Miró. 9:29: Avances. — 9:30: Telediarío. — 9:55: La familia Colón. Hoy presenta: "Liberinto", tercera parte Sinopsis episodio anterior: Las relaciones de papá Colón y su nueva secretaria traen consigo un nuevo problema: la pérdida de la seguridad que un hombre imprime a su hogar. El matrimonio se ve abocado a una situación muy delicada, en donde mamá Colón acaba por concederle a su esposo la posibilidad de que analice con calma sus sentimientos hacia esa nueva mujer que ha entrado en su vida. Pero la gran delicadeza que existe y debe existir entre los matrimonios, traspassa la honesta sensibilidad de Julio haciéndole abrir los ojos a la realidad, con cuya luz advierte que su laberinto emocional se convertía en precipicio. Y abandona el juego de volver a ser joven, reinterrándose con mayores deseos de felicidad al calor de la familia y del hogar. — 10:30. Estudio I: "El mercader de Venecia", de Shakespeare. Adaptación: José Méndez Herrera. Realizador: Pedro Amalio López. — 11:55: Telediarío. — 0:30: El alma se serena: "El molino en la noche", de Federico Muelas. — 0:50: El programa de mañana. Meditación y cierre.

Nota: Está previsto emitir reportajes en directo, desde Amsterdam, de los Campeonatos del mundo de ciclismo.

## BAQUERO-MOTOR Y TELEVISORES

### ANGLO TV

PRESENTAN HOY EL PROGRAMA DE

**PROGRAMA DE SOBREMESA**  
1:30: Carta de ajuste: Bach: "Sonatas para violín y claves". — 1:45: Presentación y avances. — 1:50: Ventana al mundo. Hoy: "Las cuevas de Altamira". Documental producido por TVE sobre el tema de la prehistoria, dentro del ciclo propuesto por la U.R.I. — 2:15: Panorama de actualidad. Junto a las secciones de información general y cultural, comentarios taurinos. — 3: Telediarío. — 3:30: Vamos a la mesa, por Maruja Callaved. — 3:40: España al día. — 3:50: Novela. Hoy: "La herencia". Guión: Manuel Valdés. Realización: Manuel Aguado. Capítulo III. — 4:10: Siete Siete. Hoy: "Telón de acero". Un periodista norteamericano es secuestrado por la Policía de Berlín Oriental. Se encarga un agente de "Setenta y siete" de rescatarlo, junto con una lista de nombres políticamente muy comprome-

